JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2009

PRESIDE: MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Vicepresidente

1. Apertura de la sesión

(Se abre la sesión a las 09.00 horas)

- 2. Transferencias de créditos: véase el Acta
- 3. Presentación de documentos: véase el Acta

4. Problemática planteada por el acceso limitado de los países en desarrollo a determinadas vacunas (debate)

Presidente. – El primer punto del orden del día es la pregunta oral a la Comisión sobre la problemática planteada por el acceso limitado de los países en desarrollo a determinadas vacunas, de Charles Goerens, en nombre del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (O-0100/2009 – B7-0214/2009).

Charles Goerens, *autor*. – (*FR*) Señor Presidente, en el contexto de esta pregunta a la Comisión, me gustaría ayudar a explorar rutas que puedan poner fin a una injusticia que consiste en denegar al 80 % de la población mundial el acceso concretamente a la vacuna contra la gripe A (H1N1) y, en general, a todas las vacunas.

El problema no es nuevo. De hecho, la pregunta se plantea todos los años en relación con la temporada de gripe. Por lo general, los nuevos virus de la gripe estacional aparecen en primer lugar en los países en desarrollo. A partir de ahí, los laboratorios de los países industrializados empiezan a producir una nueva vacuna. Solo pueden empezar la producción si han obtenido previamente cepas del país —normalmente un país en desarrollo— en el que ha aparecido el nuevo tipo de gripe. Una vez desarrollada, la vacuna solo basta para proteger a las poblaciones de los países industrializados. El resultado es que las poblaciones del sur están desprotegidas frente a las pandemias.

Me dirijo a la Comisión para preguntarle qué pretende hacer para poner fin a esta injusticia. ¿Es defendible, desde un punto de vista moral, que el nivel de protección sanitaria disponible de una población dependa de los recursos financieros de su país? Por ello, me gustaría saber si la Comisión nos puede decir qué recursos está en condiciones de movilizar para cubrir esta laguna. ¿Cuál, si fuese necesaria, sería la estrategia de la Comisión y qué asociaciones establecería con los Estados afectados y con las instituciones del sistema de las Naciones Unidas, o con el sector privado, en el esfuerzo por permitir que los ciudadanos de los países en desarrollo puedan acceder a la vacuna?

¿Constituye el sistema de protección de la propiedad intelectual de la OMS, que no mencioné en mi versión escrita, un obstáculo para la producción de vacunas por parte de los países en desarrollo? En ese caso, ¿estaría la Unión Europea preparada para iniciar un debate dentro de la OMS con el objetivo de eliminar este obstáculo?

Me gustaría añadir una última pregunta. ¿Puede la Comisión esbozar las medidas que se van a adoptar para mejorar la calidad de la infraestructura sanitaria en los países en desarrollo, una condición previa fundamental para lograr un acceso más justo a las vacunas?

Leonard Orban, *miembro de la Comisión.* – (RO) Me gustaría dar las gracias al distinguido eurodiputado Charles Goerens por su pregunta, que me ofrece la oportunidad de tratar tanto los aspectos directamente relacionados con la pandemia de gripe A (H1N1) como aspectos más amplios relativos a la contribución de la Comisión Europea a la mejora de las infraestructuras sanitarias en los países en desarrollo.

La Comunidad ha adoptado medidas contra la pandemia de gripe A (H1N1) tanto a escala interna como externa. De hecho, estamos abordando una crisis que exige un enfoque global, tanto por razones de eficacia en términos de la protección de nuestros ciudadanos como por consideraciones vinculadas a la solidaridad con los países menos desarrollados.

Hablamos de eficacia en términos de sistemas veloces de alerta, del seguimiento directo del desarrollo de la pandemia y del propio virus, así como de la evaluación de la eficacia de las medidas preventivas y curativas adoptadas en los países en los que aparezca la pandemia en primer lugar, todos ellos elementos vitales para preparar y adaptar nuestras propias respuestas. Sin embargo, también hablamos de solidaridad, porque la Unión Europea, en tanto que financiero fundamental de la ayuda pública al desarrollo y socio clave de un gran número de países en desarrollo, debe apoyar a estos países a la hora de afrontar estas nuevas amenazas.

En nuestra respuesta a estas amenazas, la Comisión y la Unión Europea en su conjunto no empiezan sus esfuerzos de cero. Basándose en el precedente de la gripe aviar, que surgió a partir del virus H5N1, la UE ha sido capaz de introducir, junto con organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial y otras, procedimientos eficaces para el intercambio de información y la coordinación de la ayuda técnica, así como instrumentos financieros como un fondo fiduciario en el Banco Mundial. Tal y como dice la señora Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud, el mundo nunca ha estado tan preparado para una pandemia. La Comisión ya ha desempeñado, y sigue desempeñando, un papel especialmente importante en estos sistemas, cuyos componentes se han ampliado ahora para cubrir todo tipo de amenazas gripales.

Con respecto al acceso generalizado a las vacunas de los países en desarrollo, la nueva pandemia gripal ha reavivado el debate que se ha estado manteniendo durante más de dos años en la OMS y el grupo de trabajo que realiza las preparaciones para la pandemia gripal, creado a petición de la Asamblea Mundial de la Salud, tras la decisión adoptada por Indonesia, mencionada por el señor Goerens.

Esta semana en Ginebra, la OMS presenta las primeras recomendaciones del grupo, en el que la Comunidad ha desempeñado un papel activo. De conformidad con la resolución de la Asamblea Mundial, las recomendaciones finales tendrán que presentarse ante el Consejo Ejecutivo de la OMS, que se reunirá a finales de enero. En ese momento, se debe identificar el mejor equilibrio posible entre, por un lado, el fomento de la investigación hacia un rápido desarrollo de nuevos productos médicos que en gran medida proceden de la investigación del sector privado, para los que los derechos de propiedad intelectual ofrecen en la actualidad una forma fundamental de incentivo, y, por otro lado, la justicia en cuanto a ofrecer el acceso a los productos desarrollados a partir de esta investigación.

La Comunidad Europea tiene reservas con respecto a cualquier restricción sobre el intercambio de material biológico necesario para realizar las actividades investigadoras pertinentes. La colaboración internacional activa en un marco transparente y coordinada por instituciones legítimas, como la OMS y su red, es fundamental para el rápido desarrollo y distribución de soluciones que respondan a la pandemia.

En el caso concreto de la gripe A (H1N1), para la que no había reservas de vacunas disponibles, también se ha planteado la cuestión de la capacidad de producción y de quién tiene la primera opción sobre esta capacidad cuando los países que tienen los recursos necesarios están realizando pedidos enormes. El compromiso adquirido por algunos fabricantes de vacunas y, más recientemente, por algunos países para destinar el 10 % de su producción o pedidos a donaciones o a la venta a un precio reducido a los países en desarrollo es un indicio alentador de solidaridad global.

Por lo que respecta a la Comisión, el ofrecimiento de ayuda a terceros países para abordar la pandemia es vital y no se debe limitar únicamente al acceso a las vacunas cuando estas están disponibles. Es de primordial importancia que sigamos con el apoyo prestado por la Comisión y los Estados miembros en diversas formas, con el objetivo de consolidar las infraestructuras sanitarias, junto con la ayuda para proyectos, el apoyo presupuestario sectorial o general a los países socios e incluso el apoyo a las organizaciones internacionales.

En lo que se refiere al principio que permite a los países asumir la responsabilidad de su propio desarrollo y a los compromisos para ofrecer una ayuda eficaz deberán estar garantizados asegurando, concretamente, que la atención seguirá centrada en las enfermedades y en las intervenciones prioritarias. La respuesta a una pandemia se basa en realidad, ante todo, en disponer de infraestructuras sanitarias que estén mejor equipadas y traten los casos antes para disponer, de una forma justa, de recursos preventivos cuando existan.

En el supuesto de una crisis grave, la Comisión Europea estará en condiciones de movilizar sus recursos de intervención humanitaria y de emergencia y también podrá demostrar flexibilidad en su uso de los recursos ya asignados a países socios que hayan solicitado ayuda. Durante estas graves crisis, las organizaciones no gubernamentales y, de hecho, las principales redes institucionales jugarán sin duda un importante papel. Por tanto, la Comisión sabe que puede contar con que estas agencias también se pongan en marcha de forma eficaz.

Gay Mitchell, en nombre del Grupo PPE. – () Señor Presidente, la inevitable llegada y reaparición de una pandemia gripal ha colocado la cuestión de la vacunación entre las noticias destacadas. Sin embargo, este ha sido un problema persistente desde hace tiempo para el mundo en desarrollo. La pregunta oral de esta mañana plantea muy acertadamente la hipocresía y la injusticia del mundo occidental, que solicita materiales para las vacunas a los países en desarrollo para proteger a sus ciudadanos ricos y que, a continuación, tiene la audacia de vender esas mismas vacunas a los pobres.

Más allá de la necesidad del mundo en desarrollo de tener un acceso similar a las vacunas gripales, debemos esforzarnos por establecer un sistema en el que las personas más pobres del mundo, que casi siempre son las más expuestas a las enfermedades, tengan la oportunidad, que nosotros en Occidente damos por sentada, de protegerse de las enfermedades evitables. La tuberculosis es un buen ejemplo del contraste entre nosotros y nuestros vecinos del mundo en desarrollo. En Europa, a los niños se les da la vacuna BCG de forma rutinaria, que cuenta con una eficacia superior al 80 %. Esto ha llevado a una situación en Europa en la que la tuberculosis ya no es la amenaza persistente que fue en el pasado.

Comparemos esto con el mundo en desarrollo, en el que el 26 % de las muertes evitables están provocadas por la tuberculosis. El efecto de la tuberculosis en esos países se agrava debido a que es una enfermedad muy infecciosa que se transmite por el aire y que se extiende fácilmente en espacios cerrados como los poblados de miserables chabolas tan frecuentes en muchos países en desarrollo. Si a esto le añadimos que el 50 % de los pacientes con sida en el África subsahariana donde hace estragos el VIH/SIDA van a padecer tuberculosis, podemos ver lo afortunados que somos al estar en la zona inmunizada relativamente controlada y al contar con programas como los que tenemos.

Para una historia con final feliz sobre el poder de la inmunización y la necesidad de la ayuda al desarrollo en general, solo hay que analizar el ejemplo del sarampión en África, donde, gracias en gran medida a los programas de vacunación, las muertes provocadas por esta enfermedad se han reducido un 90 % entre 2000 y 2006.

Señor Presidente, está claro que la vacunación funciona y está claro que tenemos una responsabilidad con respecto a las personas que están sufriendo debido a la falta de vacunas. Les insto a que en esta Cámara mantengamos la presión para asegurarnos de que los más pobres entre los pobres disponen de este servicio.

Si me permiten una cuestión de orden antes de sentarme: por favor, hagan algo con los ascensores de esta Cámara. Estaba subiendo y bajando en el ascensor cuando las puertas se atascaron y apenas pude llegar a tiempo a este debate. Todo el mundo se queja de ello. Hay que hacer algo.

Presidente. – (ES) Señor Mitchell, en cuanto a la cuestión de los ascensores que usted ha suscitado, quiero revelarle algo que a lo mejor es un secreto de los debates de la Mesa del Parlamento. En la última reunión de la Mesa, yo denuncié la situación que acaba usted de describirnos y que, desgraciadamente, no sólo se produce en Estrasburgo: también en Bruselas hemos tenido unas semanas en las cuales realmente era imposible moverse entre los distintos laberintos que son nuestros edificios, porque los ascensores no funcionaban.

Transmitiremos la cuestión desde la Mesa a los servicios correspondientes para que se mejore de una u otra manera el servicio de ascensores.

Michael Cashman, *en nombre del Grupo S&D.* – (*ES*) Señor Presidente, me gustaría apartar a la Cámara de los ascensores y traerla de vuelta a las vacunas que previenen muertes. Creo que es en eso exactamente en lo que debemos centrarnos. Por supuesto, yo apoyo la petición que hemos escuchado relativa al virus A (H1N1), pero quiero tener una perspectiva más amplia: de hecho, señor Comisario, existen sistemas que funcionan y vacunas que funcionan. Fíjese en la enfermedad neumocócica. Es una infección bacteriana que provoca neumonía, meningitis y septicemia, y es relativamente desconocida a pesar de que es la enfermedad que se podría prevenir con una vacuna que más niños de menos de 5 años mata en todo el mundo.

Las bacterias neumocócicas son la principal causa de neumonía, que se lleva las vidas de dos millones de niños cada año. Este es un desafío sanitario global que tiene solución. Quizás le interese saber que la Comisión y muchos Estados miembros ya se han comprometido a apoyar la inmunización en los países más pobres del mundo al apoyar a la GAVI, al Instrumento Financiero Internacional para la Inmunización (IFFIm) y a la garantía de mercado (AMC) sobre los neumococos, algo que usted no ha mencionado.

Pero podemos y debemos hacer más para dar prioridad a la enfermedad neumocócica entre los esfuerzos existentes en materia de sanidad y desarrollo y para trabajar con los países en desarrollo para que hagan lo propio. La garantía de mercado (AMC) sobre los neumococos ofrece una oportunidad sin precedentes para

que los países protejan a sus niños de esta enfermedad mortal evitable. Aún así, lo triste es que, de los 71 países que son elegibles, menos de 20 han solicitado la financiación de la garantía de mercado (AMC), que salvará muchísimas vidas.

Le recordaría a la Cámara que un mayor acceso a las vacunas esenciales es un elemento fundamental para lograr el cuarto objetivo de desarrollo del milenio: una reducción de dos tercios en la mortalidad infantil antes de 2015. Debemos asegurarnos de que ponemos estas vacunas en manos de los países que más las necesitan. Es un paso sencillo que de forma bastante simple salvará las vidas de millones de niños. Se ha presentado en esta Cámara una declaración escrita sobre esta cuestión, incluido el uso compartido de las patentes. Insto a los diputados a que la firmen y hagan algo que importa.

Frédérique Ries, en nombre del Grupo ALDE. – (FR) Señor Presidente, como sabemos, esta es la semana en que la mayoría de nuestros Estados miembros están lanzando la primera tanda de vacunas contra la gripe A, mientras que, al mismo tiempo, estamos obligados a reconocer los escasos avances realizados en este campo en términos de acceso a la vacuna por parte de los países en desarrollo.

Se acaba de mencionar: millones de personas, principalmente niños, mueren cada año en esos países por gran cantidad de enfermedades, como mencionó concretamente antes mi colega, el señor Mitchell.

No digo que la solución sea sencilla, especialmente —no solo, sino especialmente— debido a que la cuestión del acceso a la vacuna no se puede comparar a la del acceso a los medicamentos, al menos por dos razones específicas: el bajo número de productores y el control de la cadena de frío, que todavía es complicado. No obstante, hay elementos positivos: el hecho de que, por el momento, el virus no esté mutando y la disponibilidad anunciada de tres mil millones de dosis cada año. Estos son hechos obvios y exigen, alientan el lanzamiento de una estrategia a escala mundial.

En el tiempo limitado que se me ha concedido, terminaré, señor Presidente, diciendo que, por tanto, opino que la Unión Europea debe apoyar sin reservas el llamamiento de la OMS para lograr una distribución justa de las vacunas, ante todo, en las zonas con elevada mortalidad. También creo que debemos crear las condiciones y fomentar el desarrollo de asociaciones entre los sectores público y privado, de tal forma que se combata eficazmente la escasez de vacunas en el mundo.

Marisa Matias, en nombre del Grupo GUE/NGL. – (PT) Señor Presidente, Comisario, en primer lugar me gustaría subrayar la importancia de la pregunta planteada por el señor Goerens, que es una cuestión de justicia elemental. Todos somos muy conscientes de que, en una situación de pandemia de gripe A, serían los países del sur los más afectados por este problema y por las consecuencias de la propagación del virus, y no los países del norte. Cada año, nos quedamos de brazos cruzados mientras miles de ciudadanos mueren a consecuencia de pandemias que ya se han erradicado o son tratables en los países del norte; la lista es muy larga: malaria, fiebre dengue, fiebre amarilla, tuberculosis... La lista es infinita pero nosotros observamos y no hacemos nada con respecto a este problema.

De hecho, usamos a los países del sur como suministradores de muestras de nuevas cepas de los virus, sin pagar nada, para poder mejorar el tratamiento en los países del norte, pero no ofrecemos una respuesta eficaz a estos problemas. Por tanto, solo me gustaría añadir algunas preguntas más a las ya planteadas.

¿Queremos tratar en realidad este problema como un problema de salud pública o como un negocio? Si queremos tratarlo como un problema de salud pública, entonces tenemos que garantizar un mismo acceso en todas las regiones del mundo y, en consecuencia, tenemos que ser más eficaces en nuestros esfuerzos. Dicho esto, me gustaría preguntar, y espero que no sea el caso, si estamos esperando a que haya un excedente de existencias de vacunas en Europa o a que se demuestre que los efectos secundarios son dañinos antes de mostrar nuestra generosidad y de pronto empezar a enviar las vacunas necesarias a los países del sur.

Por último, me gustaría tan solo preguntar si la Unión Europea, los europeos y la Comisión se sienten cómodos con un sistema o con un modelo en el que los países del norte abordan las pandemias mediante un modelo preventivo y a los países del sur se les dan paliativos o sencillamente las sobras.

Presidente. – A continuación tiene la palabra el señor Guerrero Salom, y quiero decir que me produce una gran alegría y una cierta emoción dar la palabra por primera vez a quien durante muchos años ha sido un grandísimo amigo y compañero.

Enrique Guerrero Salom (S&D). – (ES) Muchas gracias por sus amables palabras, señor Presidente. El honor es mío por trabajar en la Institución que usted vicepreside en estos momentos.

Intervengo para apoyar el interés que suscita esta pregunta, que no es otro que el de apoyar a los países en desarrollo en la manera de prevenir y de luchar contra la pandemia de la gripe H1N1.

Pero, más allá de esta pandemia, también quiero subrayar que las enfermedades golpean hoy en el mundo de manera desigual a los países desarrollados frente a los países en desarrollo. Muchas enfermedades que ya han desaparecido de los países desarrollados cuestan la vida, todavía hoy, a decenas de millones de personas que habitan en los países en desarrollo.

Esos países tienen la obligación de garantizar la salud de sus habitantes, la salud de sus nacionales, pero no cuentan con los medios para hacerlo. Esos países, para luchar contra el sida, contra la tuberculosis, contra la malaria, contra otras enfermedades de carácter infeccioso, necesitan vacunas que hoy no tienen y que tampoco pueden comprar.

Animo a la Comisión, en el sentido en que se ha expresado el Comisario, a que busque alianzas, a que impulse programas, a que active a los países donantes y a que trabaje para que los países en desarrollo puedan acceder a los medicamentos genéricos a precios asequibles para sus nacionales.

Leonard Orban, *miembro de la Comisión.* – (RO) Además de lo que ya dije al comienzo de mi intervención, me gustaría también enfatizar las siguientes cuestiones. La Comisión Europea ofrece de forma permanente ayuda financiera para cuestiones de carácter sanitario a numerosos países en desarrollo como parte de los proyectos, los programas y el presupuesto de ayuda.

Para cumplir con las prioridades nacionales, la Comisión examinará, conjuntamente con sus socios, la forma en que se pueden usar esos recursos para reforzar los métodos utilizados para combatir la pandemia. Voy a repetir explícitamente lo que ya dije de forma implícita: la Comisión Europea no dispone de instrumentos técnicos y financieros para comprar vacunas por sí sola.

Sin embargo, al cooperar estrechamente con la Organización Mundial de la Salud y formar alianzas y firmar acuerdos con diferentes partes interesadas, trabajaremos conjuntamente en la preparación de las respuestas a las peticiones realizadas sobre esta cuestión.

Presidente. – Queda cerrado este punto.

5. Situación económica y financiera en Moldova (debate)

Presidente. - El punto siguiente es la declaración de la Comisión sobre la situación económica y financiera en Moldova.

Leonard Orban, *miembro de la Comisión.* – (RO) Las elecciones que se volvieron a celebrar el 29 de julio en la República de Moldova fueron una prueba crucial de la capacidad del país para consolidar su desarrollo democrático y seguir avanzando hacia un acercamiento a la Unión Europea. Nos alegra que las elecciones se hayan celebrado en un clima de calma y orden, y que el nuevo gobierno haya expresado no solo su firme intención de favorecer una deriva proeuropea, sino que también haya adoptado varias medidas en esta dirección.

Por otro lado, las nuevas autoridades de la República de Moldova afrontan enormes dificultades. Una de las crisis más graves y de las mayores dificultades es la necesidad de afrontar las consecuencias de la crisis económica y financiera. Entre los vecinos del este de la Unión Europea, la República de Moldova es probablemente la que se encuentra en una situación económica más precaria. El comercio y la producción industrial se han hundido no solo como consecuencia de la crisis, sino también debido al malestar político provocado por las elecciones parlamentarias de abril.

Las remesas de dinero transferidas desde el extranjero por ciudadanos moldavos, que supusieron hasta el último año más de un tercio del PIB nacional, han caído muy por debajo del nivel habitual. Las exportaciones y las importaciones se han reducido drásticamente. Lo mismo sucede con la demanda interna y la producción industrial. Se prevé una fuerte caída para 2009, incluso superior al 10 % del PIB.

Puesto que la República de Moldova ya es el país más pobre de Europa, este declive le afectará con especial fuerza y agravará aún más las dificultades a las que se enfrenta la población, especialmente las personas más vulnerables de la sociedad. A fin de ofrecer ayuda a la República de Moldova y a su población, la Unión Europea está preparada para apoyar a este país ofreciendo asistencia macrofinanciera, además de lo que

pueda ofrecer el Fondo Monetario Internacional, como parte de un esfuerzo coordinado con este último. Además, ofreceremos ayuda especializada y el pago acelerado de nuestra ayuda habitual a este país.

Con respecto a la ayuda macrofinanciera, puesto que es necesario para este tipo de ayuda, nuestra asistencia dependerá de que se alcance un acuerdo sobre un programa de apoyo entre la República de Moldova y el Fondo Monetario Internacional. En la actualidad los representantes del FMI están en Chisinau y esperamos su informe con interés. No podemos empezar a preparar un programa de ayuda macrofinanciera antes de que se ponga en marcha el programa con el FMI. Por tanto, es demasiado pronto para que podamos saber qué forma adoptará el programa de ayuda macrofinanciera que pueda ofrecer la Comisión Europea.

Esperamos que las autoridades del país soliciten ayuda, no solo para consolidar sus reservas de divisas, sino también para cubrir su déficit presupuestario. También debo mencionar que la República de Moldova puede optar tanto a subvenciones como a préstamos. La composición final del conjunto de medidas de ayuda dependerá, por supuesto, de las necesidades que se identifiquen.

Mientras tanto, la Comisión Europea ya ha enviado una misión de expertos a Chisinau, dirigida por la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros (DG ECFIN), para ofrecer a las autoridades de la República de Moldova ayuda en la redacción de su programa económico. El objetivo de la misión que se deriva de la reciente reunión con las autoridades en Chisinau ha sido ayudarles a evaluar la respuesta del país a la situación económica actual. Se han utilizado los servicios de la Comisión en esta ocasión para recopilar la información necesaria para preparar un programa de ayuda macrofinanciera.

La Comisión sigue estando disponible para ofrecer de forma continua a las autoridades de Chisinau consultoría especializada en este campo. Al mismo tiempo, nos estamos esforzando por acelerar los pagos de las operaciones de apoyo presupuestario que forman parte del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación. En septiembre, la Comisión Europea aprobó un incremento de los 30,5 millones de euros a 34,5 millones del límite máximo para los pagos destinados al apoyo presupuestario este año. Por supuesto, el objetivo de nuestra ayuda en forma de apoyo presupuestario es, ante todo, incentivar las reformas en los sectores acordados y no solo poner parches al presupuesto.

Sin embargo, en la situación actual, supone más que una forma de complementar los limitados recursos presupuestarios. Es también una forma de ayudar a la población de la República de Moldova a superar las verdaderas dificultades que está afrontando.

En concreto, valoramos positivamente que los Miembros del Parlamento Europeo hayan solicitado el apoyo urgente a la República de Moldova. En los próximos meses les solicitaremos su apoyo a los esfuerzos que estamos haciendo en este terreno. Confiamos en que el Parlamento aprobará de inmediato el conjunto de medidas de ayuda macrofinanciera para la República de Moldova cuando se presente. Esto nos permitirá garantizar que esta ayuda se ofrece en un plazo adecuado.

Antes de terminar mi intervención, Señorías, permítanme hacer referencia brevemente a la situación en la región del Transdniéster. En primer lugar, me gustaría subrayar la importancia que para nosotros tiene no perder de vista este problema en el telón de fondo de los importantes cambios políticos que se están produciendo en la República de Moldova. Las conversaciones que tenían como objetivo resolver el conflicto se debería retomar lo antes posible con el formato 5+2. Somos optimistas a este respecto, ya que el nuevo gobierno ha reafirmado su apoyo a este principio en su programa. La Unión Europea tiene una influencia cada vez más importante en estos avances.

Contamos con que el nuevo gobierno de Chisinau adopte un enfoque proactivo de este problema, lo que ayudará a resolver el conflicto. Por lo que a nosotros respecta, acabamos de poner en marcha dos conjuntos de proyectos, con financiación de la Comisión Europea, para reforzar la confianza en los sectores sanitario, de protección medioambiental, social y económico. Esta medida forma parte de nuestros constantes esfuerzos más amplios por resolver el conflicto.

Señorías, la República de Moldova se encuentra en una encrucijada, tanto desde el punto de vista político como económico. Nosotros estamos totalmente comprometidos con el apoyo al desarrollo futuro del país. Seguiremos haciendo todo lo posible, en este momento especialmente crítico, para garantizar que nuestro apoyo es sustancial y eficaz y que se hace llegar en el momento adecuado.

Marian-Jean Marinescu, *en nombre del Grupo PPE.* – (RO) La República de Moldova está atravesando una grave crisis económica, financiera e institucional provocada por la situación global económica y financiera y, especialmente, por los ocho años de gobierno comunista.

Las elecciones anticipadas celebradas en julio de 2009 y la victoria de la Alianza para la Integración en Europa suponen un importante paso hacia adelante para lograr las aspiraciones europeas de los ciudadanos moldavos. La victoria se logró gracias al esfuerzo de los partidos de la Alianza contra los métodos comunistas y contra la influencia de la situación en la región del Transdniéster y la influencia de la Federación de Rusia. Debemos admirar a aquellos que han logrado esta victoria prácticamente sin ayuda, logrando la confianza de los ciudadanos moldavos.

Moldova necesita ayuda. La estabilidad del nuevo gobierno de Chisinau depende de ello, al igual que ocurre con el futuro desarrollo de este antiguo estado soviético hacia occidente o hacia oriente. Estoy convencido de que Moldova recibirá ayuda de diversas partes. Nosotros debemos ser una de ellas.

La Unión Europea no tiene más opción que responder de forma positiva a los esfuerzos de la Alianza para la Integración en Europa en Moldova. Esto supone concretamente negociar lo antes posible un acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Moldova, iniciar muy rápidamente un diálogo constructivo que tenga como objetivo la introducción de una exención de visados para los ciudadanos moldavos y ofrecer a la República de Moldova un apoyo financiero que le permita cubrir el déficit presupuestario. La Comisión Europea debe ofrecer a Moldova lo antes posible la ayuda macrofinanciera que necesita con tanta urgencia.

Señor Comisario, he escuchado atentamente lo que ha dicho y me alegra que la Comisión esté prestando atención a la República de Moldova y que esté preparando un conjunto de medidas de ayuda macrofinanciera, excepto en lo que se refiere a que todo depende también de la colaboración con el FMI. Lo que yo le pido a usted, a la Comisión y al FMI es que no traten con Moldova en paralelo, sino que colaboren entre ustedes para que no nos encontremos una situación en la que el FMI esté esperando que actúe la Comisión y viceversa.

Kristian Vigenin, *en nombre del Grupo S&D*. – (*BG*) Me ha alegrado especialmente escuchar hablar al señor Orban sobre las intenciones de la Comisión Europea y sobre su enfoque con respecto a Moldova. Creo que tenemos que ofrecer claros indicios a Moldova desde las instituciones europeas, y desde la Unión Europea en su conjunto, y ofrecer el apoyo necesario, tanto financiero como económico. Sin embargo, debo subrayar que el actual gobierno y sus intentos por sacar a Moldova de la difícil situación en que se encuentra el país también necesitan un apoyo político. Tras dos elecciones consecutivas, este gobierno se va a esforzar obviamente por abordar los problemas reales de la población, algo a lo que parece que no se ha dado prioridad en los últimos meses, por no decir años. Además de esto, debemos recordar que en estos momentos la situación política en Moldova, aunque parezca más estable y positiva, puede tomar muy rápidamente una dirección diferente. Creo que seguimos sin ninguna certeza de que Moldova vaya a conseguir elegir a su presidente y, si eso no ocurre, el país obviamente celebrará nuevas elecciones el próximo año. Este sería el peor supuesto, no solo para el propio país, sino también para el pueblo de Moldova.

Es por ello que debemos apoyar los esfuerzos de la Comisión. Creo que nuestro grupo y el Parlamento van a apoyar las intenciones de la Comisión Europea. Además, debemos advertir claramente a Moldova, a su gobierno y a la oposición actual que ha llegado la hora de que Moldova afronte los verdaderos problemas de la población y que no se deben producir juegos políticos a expensas de los ciudadanos. Me parece que un firme aviso como este sería comprendido también por la oposición actual en Moldova. Apoyamos a su vez la idea de una firma rápida de un acuerdo de asociación que, como mencionó el señor Marinescu, también debería incluir una exención de visados, un grave problema que ha estado causando tensiones entre Moldova y Rumanía; aquí se debería incluir además la creación de una zona de libre comercio. Creemos que, además de las medidas urgentes propuestas por la Comisión, debemos conseguir que la Asociación Oriental, creada a mediados de este año, empiece a funcionar correctamente. También debemos mostrar resultados reales en línea con esta política de la Unión Europea.

Cristian Silviu Buşoi, *en nombre del Grupo ALDE.* – (RO) La República de Moldova se encuentra en una situación económica muy difícil. La crisis financiera en la Unión Europea también ha afectado a nuestros países vecinos y es nuestra obligación ayudarles.

La crisis económica en Moldova no es solo una consecuencia de la crisis global, sino que se debe, principalmente, a la falta de acción inmediata que fue necesaria cuando estalló la crisis en la República de Moldova. De hecho, debido a las elecciones, la antigua administración comunista distorsionó los presupuestos nacionales al dar prioridad a asignaciones a las autoridades controladas por los comunistas. Además, se adoptó la decisión de mantener un tipo de cambio artificial entre el leu y el euro, a un nivel que debía garantizar que la población de este país vecino no estuviese afectada por la crisis. Por tanto, ahora, cuando se acerca el invierno, las autoridades locales corren el riesgo de ser incapaces de pagar la energía térmica y el gobierno tendrá problemas para pagar los sueldos y las pensiones.

Valoramos positivamente el inicio de negociaciones entre el gobierno de la República de Moldova y el FMI y el Banco Mundial. Confío en que concluyan con un acuerdo que tome en consideración las realidades económicas, políticas y sociales de la República de Moldova. La República de Moldova no necesita que le impongan condiciones que sean imposibles de cumplir, vista la delicada situación política y económica del país.

En abril, tuvimos varias ocasiones para debatir sobre la República de Moldova en el Parlamento Europeo. Todos acordamos que la Unión Europea debe ofrecer apoyo financiero. Esto resulta tanto más importante cuando las fuerzas liberales proeuropeas están en el poder. Por ello, en nombre del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, le pido claramente a la Comisión que garantice que la propuesta que vaya a redactar incluya órdenes específicas de ayuda macrofinanciera, porque la República de Moldova necesita ayuda inmediatamente para poder cubrir el déficit presupuestario, que parece probable que alcance el 14 % del PIB del país a finales de 2009.

A medio plazo, la Asociación Oriental puede servir como un instrumento importante, pero debe estar operativa lo antes posible y contar con fondos suficientes. También pedimos que se incluya una propuesta en el futuro acuerdo de asociación sobre la creación de una zona de libre comercio ampliada, integral y común, junto a la propuesta sobre la exención de visados para los ciudadanos moldavos.

Werner Schulz, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*DE*) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, posiblemente la situación política en Moldova será más relajada mañana a consecuencia de la elección de un presidente apoyado por la Coalición por la Integración en Europa. De lo contrario, como ya se ha dicho, habrá que celebrar unas nuevas elecciones anticipadas y, si se llegase a ello, la UE debería aportar ayuda constructiva.

Por supuesto, esta no se puede limitar a observar las elecciones y me gustaría abordar aquí el problema de cómo se puede aumentar la participación de los votantes y hacer el resultado más transparente. Aproximadamente un millón de moldavos viven y trabajan en el extranjero, en Occidente, especialmente en Italia, Portugal y Austria. Su porcentaje de participación en las elecciones no alcanzó los dos dígitos en las últimas elecciones y existen razones lógicas para ello. Por ejemplo, en Italia, solo fue posible votar en Roma y en Bolonia y numerosos moldavos repartidos por el país no pudieron hacer uso de esta oportunidad debido a los costes que suponía.

Nosotros, el Parlamento Europeo, la Comisión, el Consejo y también el Gobierno moldavo, debemos garantizar que se establezcan más urnas y colegios electorales especiales en las próximas elecciones, para que los moldavos que viven en el extranjero puedan participar en esas elecciones, ya que es de ellos de los que podemos esperar un claro compromiso con Europa, razón por la que me gustaría llamar su atención no solo hacia el apoyo económico y financiero, sino también hacia la necesidad de que ofrezcamos un apoyo político consciente y constructivo.

Charles Tannock, *en nombre del Grupo ECR.* – () Señor Presidente, Moldova es el país más pobre de Europa y no dispone tampoco de costa, pero ha celebrado recientemente unas exitosas elecciones democráticas. El nuevo parlamento debe ahora elegir a su presidente de forma inteligente.

Sin embargo, sería sin duda más próspero y seguro si no sufriese una división territorial artificial. Se han logrado muy pocos avances hacia la resolución del conflicto bloqueado en la región del Transdniéster —un problema que se remonta unos 17 años—. Esto es debido en gran parte a que Rusia financia al régimen ilegal de Tiraspol y sigue acuartelando tropas en la región del Transdniéster.

Normalmente podemos valorar la sinceridad de Rusia a través de su grado de compromiso con la resolución de conflictos como este, pero el hecho es que en esa región, así como en Georgia y Ucrania, Rusia no puede resistir la intromisión. Rusia sostiene que Moldova, una antigua república soviética, está en su esfera de influencia. Esos conceptos están anticuados. Moldova, en tanto que país manifiestamente soberano y europeo, podría un día unirse a la OTAN e incluso a la UE.

La UE debe redoblar sus esfuerzos ahora para resolver cuestiones pendientes en Moldova y ofrecerle la ayuda financiera adecuada que solicita, pero esto no va a suceder reestableciendo inocentemente las relaciones con el Kremlin.

Jiří Maštálka, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (*CS*) Me gustaría hablar tanto de estos problemas como del próximo informe sobre Georgia. Se nos concede muy poco tiempo para analizar unas cuestiones tan complejas. Me siento obligado a manifestar que el Presidente checo Václav Klaus no se equivocó en sus

declaraciones sobre la situación de Moldova ni sobre el conflicto fronterizo entre Georgia y Rusia. Por supuesto, todo eso es agua pasada y ahora nos enfrentamos a un nuevo conjunto de problemas, a pesar de que tengamos un Presidente de la Comisión pero no una nueva Comisión.

Me gustaría aplaudir al menos el informe sobre el conflicto ruso-georgiano y su esfuerzo por hacer una evaluación objetiva de toda la situación. Hemos anunciado el ambicioso programa de la Asociación Oriental y me gustaría hacer algunas breves propuestas en relación tanto con Moldova como con Georgia. En primer lugar, el proyecto de la Asociación Oriental no se debe considerar un instrumento político contra Rusia, sino un instrumento para resolver problemas de forma conjunta con Rusia. En segundo lugar, la cuestión de la integridad territorial de Moldova y Georgia se debe resolver de conformidad con el derecho internacional y no a través de la denominada variante Salónica-Kosovo. En tercer lugar, ambos países han manifestado su interés por establecer una cooperación más estrecha con la Unión Europea y esto debe suponer un apoyo financiero adecuado y un verdadero apoyo político, por ejemplo, flexibilizando el régimen de visados. En cuarto lugar, ambos países necesitan mucha ayuda en el campo de la consultoría, especialmente en relación con el funcionamiento de instituciones públicas como las oficinas del presidente, el parlamento, la fiscalía, etc. En quinto lugar, ambos países tienen una necesidad urgente de ayuda, especialmente en lo que se refiere al establecimiento de un marco legal para la libertad de expresión y unos medios de comunicación libres, a través de los cuales puedan transmitir a sus propios ciudadanos una mayor sensación de confianza.

Para que todo esto suceda, la Unión Europea debe estar preparada y ser capaz de culminar el trabajo de la integración de estos países en la nueva Europa mediante el apoyo político y financiero, y a través de otros mecanismos. Si no lo consigue, la Asociación Oriental será considerada sencillamente una pieza de la maniobra geopolítica y seguirá siendo solo una idea vacía. Si no lo consigue, corremos el riesgo de una simple desilusión y de más palabras pronunciadas al final de nuestra legislatura sobre la necesidad de nuevas revoluciones naranjas, rosas o de cualquier otro tipo. Desde luego, podemos ofrecer financiación para todo esto, pero no supondrá una verdadera solución de la situación ni una mejora en las vidas de sus habitantes.

Bastiaan Belder, *en nombre del Grupo EFD*. – (*NL*) Señor Presidente, la situación económica y financiera de Moldova se puede resumir en pocas palabras. Es un desastre total, como me comentó ayer el Dr. Aneli Gabani, uno de los mayores expertos europeos en Moldova. Puede ser que un nuevo equipo de gobierno haya tomado posesión en Chisinau el 25 de septiembre con un nombre y un programa prometedores —la Alianza para la Integración en Europa—, pero el Partido Comunista sigue siendo fuerte y ya está preparando su regreso al poder al forzar la celebración de nuevas elecciones, como parece previsible.

Si la Unión Europea desea apoyar la deriva europea del actual Gobierno moldavo, Bruselas debe prestarle atención inmediatamente. Por tanto, el Consejo y la Comisión deben instar al FMI a que venga en ayuda de Moldova lo antes posible sin exigirle inmediatamente austeridad social. Concedámosle al gabinete reformista un respiro político. No hace falta señalar que la Unión Europea, por su parte, también debe ofrecer una financiación generosa en este caso. Después de todo, el futuro político de Moldova está en la agenda europea hoy aquí.

Cristian Dan Preda (PPE). – (RO) Yo también valoro positivamente la intención de la Comisión de apoyar a la República de Moldova. La República de Moldova necesita un apoyo que debe centrarse en la población del país. Esta es la única forma en la que los ciudadanos de la República de Moldova podrán lograr la confianza necesaria para encontrar el camino hacia la estabilidad y el crecimiento.

El conjunto de medidas de ayuda macrofinanciera que fue acordado aquí debe obviamente prepararse con la mayor urgencia posible. La acción no se debe retrasar porque, si se produce algún retraso, acabaremos con desilusión en Moldova en lugar de confianza. Además, creo que se debe apoyar políticamente al Gobierno de Chisinau porque, tras un largo periodo de tiempo, el país se está abriendo, por fin, genuinamente a la Unión Europea. Sin duda, el nombre elegido por la coalición de gobierno no es una coincidencia. Está formada por partidos que realmente desean una opción diferente a la que Moldova ha elegido hasta ahora.

Este apoyo político es vital, especialmente cuando existe un riesgo, y enfatizo con fuerza este punto, de que Moldova sea considerado como un problema local, como mucho, un problema para los rumanos dentro de la Unión Europea. Es cualquier cosa menos eso. Es un problema europeo y me alegra que haya diputados con una gran variedad de perspectivas tratando este tema. A fin de cuentas, Moldova está cerca de Europa y se le debe apoyar en un momento en el que se produce una apertura allí. De lo contrario, corremos el riesgo de volver atrás a un ciclo de retrasos y falta de decisiones, que fue típico de la administración de Voronin.

Los avances democráticos y el apoyo de la UE también podrían provocar en realidad una resolución de la situación en la región del Transdniéster, ya que se encontraba en un punto muerto. La causa la encontramos

en que el Gobierno de Chisinau no estaba dispuesto a poner fin al impasse y adoptó una posición ambigua y poco constructiva al respecto.

Como comentario final, a los ciudadanos moldavos se les exige visado. La situación allí no es en ningún caso peor que la situación en los Balcanes occidentales y, en consecuencia, los ciudadanos de la República de Moldova deben disfrutar de libertad para viajar.

Cătălin Sorin Ivan (S&D). – (RO) Como también dije aquí en el Parlamento Europeo el lunes, Moldova necesita acciones concretas, no promesas. Moldova es en la actualidad el Estado europeo con la situación económica más difícil. Es precisamente por eso que las instituciones de la Unión Europea deben identificar las soluciones para ofrecer ayuda macrofinanciera inmediata a la República de Moldova.

Esta ayuda tiene como objetivo cubrir el déficit presupuestario, equivalente a un 14 % del PIB. Durante mucho tiempo ha existido la necesidad de iniciar negociaciones para alcanzar un nuevo acuerdo con Moldova. Ahora se ha convertido en una posibilidad y esperamos que tengan lugar al ritmo más rápido posible. Sin embargo, el parlamento de Chisinau está en una posición complicada. El riesgo de nuevas elecciones sigue presente. La elección de un nuevo presidente, inicialmente prevista para mañana, tuvo que ser pospuesta otros 10 días.

Estoy encantado con el entusiasmo con que la Comisión ha anunciado el inicio de estas negociaciones y espero que ese entusiasmo continúe. No podemos permitirnos defraudar al pueblo moldavo. Nos necesitan, necesitan a Europa.

Ryszard Czarnecki (ECR). – (*PL*) Señor Presidente, en nuestros debates en esta Cámara sobre Moldova se ha prestado mucha atención a la situación paupérrima del país, pero si somos sinceros la situación es hoy mucho mejor de lo que era hace un año. Vemos como Moldova avanza claramente hacia una economía capaz de asegurar el bienestar de sus ciudadanos. Paradójicamente, Moldova está ahora en una mejor situación que hace un año, mientras que Ucrania, que se señalaba como un ejemplo a seguir, está en una situación peor.

Podemos observar los avances en lo que Moldova y su gobierno están haciendo. La Unión Europea debe presentar una clara perspectiva europea a este país y ofrecer un firme apoyo a las autoridades actuales para evitar el regreso de la vieja pesadilla política. La situación actual de Moldova es el resultado de ocho años de gobierno comunista y, si no queremos ser un instrumento que ayude al retorno de ese equipo incompetente al poder, ayudemos al actual Gobierno y al pueblo moldavos.

PRESIDE: DIANA WALLIS

Vicepresidenta

Lena Barbara Kolarska-Bobińska (PPE). – () Señora Presidenta, me gustaría dar las gracias también al Comisario y a la Comisión por todas las declaraciones relativas a Moldova y los pasos que la Comisión quiere dar en el futuro. Puesto que soy de Polonia, sé lo importante que son estos pasos y las declaraciones sobre el reforzamiento de la frágil democracia en transición en esos países. Los avances en Moldova son importantes para sus habitantes, pero también son importantes para toda la región. Eso es lo que quiero subrayar.

Durante el proceso de transición, las reformas son muy frágiles en muchos países postsoviéticos y los éxitos de Moldova serán un importante ejemplo y un importante indicio para otros grupos favorables a las reformas en la región de la era postsoviética.

Si hablamos de la fragilidad del gobierno ahora mismo y de la situación en Moldova, debemos recordar experiencias de principios de los años 1990 en este país, cuando la difícil situación económica llevó a la incapacidad para pagar las pensiones y los salarios, y a una ruptura de las reformas. En la actualidad estamos hablando de ayudar a la situación económica, pero también debemos recordar la necesidad de reforzar las instituciones. En el corazón de cualquier democracia están las instituciones: instituciones políticas, instituciones relativas al Estado de Derecho, el sistema judicial y la libertad de prensa.

Polonia ha hecho mucho recientemente para ayudar a Moldova durante las elecciones y antes de ellas, pero creo que debemos usar especialmente la Asociación Oriental como una medida adecuada porque ofrece muchas posibilidades. Opino que no es solo la Comisión al tomar medidas importantes, sino que también nosotros en el Parlamento —cuando recibamos todos los documentos— tendremos que acelerar nuestro proceso y nuestras decisiones para ayudar a resolver la situación.

Monica Luisa Macovei (PPE). – () Señora Presidenta, no se puede permitir que el Gobierno proeuropeo de la República de Moldova se convierta en víctima de la grave situación económica. Pido una ayuda más sustancial que el conjunto de medidas ya acordado por la Comisión e insisto en ello.

La ayuda financiera debe apoyar a la población y debe apoyar las reformas que el país debe poner en marcha, tal y como le ha incentivado la Unión. Estas reformas tienen que estar respaldadas por un apoyo financiero mejorado y rápido de la Unión, asociado con un mecanismo de supervisión que garantice y apoye la gestión correcta de sus fondos. Por último, el nuevo acuerdo con la República de Moldova debería ser un acuerdo de asociación como en el caso de otros países en virtud de la política europea de vecindad. Se debe negociar la liberación de los visados y ayudar a que ocurra.

Elena Băsescu (PPE). – (RO) La crisis económica también se está sintiendo con fuerza en la República de Moldova. Rumanía y la República de Moldova mantienen relaciones económicas especialmente estrechas. Mi país es el principal destino de las exportaciones moldavas y su segunda mayor fuente de importaciones. Sin embargo, estos intercambios comerciales se han visto muy afectados por la dañina introducción del programa de visados por parte de la anterior administración comunista. No obstante, esos intercambios se han reanudado tras la retirada de ese programa.

La concesión del crédito de 100 millones de euros prometido por la Comisión debe acelerarse. Teniendo esto en cuenta, una misión del FMI debe visitar Chisinau próximamente. Polonia también ha prometido ofrecer ayudas sustanciales. La Unión Europea debe tomar en consideración que el resultado votado por los ciudadanos de la República de Moldova en julio ha mostrado que se están abriendo a Europa.

Ahora es necesaria una intervención considerable de la Unión Europea, antes de que llegue el invierno, para no permitir de ninguna forma que las fuerzas antieuropeas se aprovechen de la difícil situación en que se encuentra actualmente la República de Moldova. Hasta ahora, ni un solo euro ha llegado a la República de Moldova

Victor Boştinaru (S&D). - (RO) La voluntad de los ciudadanos moldavos ha supuesto un cambio radical en Chisinau con un gobierno proeuropeo que desea sinceramente comprometerse con un proyecto adecuado para la República de Moldova, un proyecto europeo.

Moldova se enfrenta en la actualidad a graves problemas económicos y sociales, y la Unión Europea debe demostrar que la simbólica palabra «solidaridad» no solo se utiliza durante las campañas electorales. Debemos demostrar que nosotros, la Unión Europea, estamos dispuestos a satisfacer las expectativas de los ciudadanos de este país. Frente a la desastrosa situación heredada del régimen de Voronin y a los efectos de la crisis económica, por no mencionar la llegada del invierno, la República de Moldova necesita ayuda ahora. No debemos olvidar, cuando hablamos del FMI, que muchos Estados miembros de la Unión Europea son actores importantes en el Fondo Monetario Internacional y que la decisión se debe tomar ahora.

Zigmantas Balčytis (S&D). – (*LT*) Yo fui, de hecho, un observador durante las elecciones en Moldova y estoy familiarizado con esta situación. Es un Estado con un pasado histórico bastante complicado —ahí están las cuestiones del Transdniéster, Gagauzia, Moldova y muchas otras—. Casi todos los Estados del sistema postsoviético exigieron ante todo una determinada cantidad de apoyo financiero. Por tanto, les instaría realmente a que empiecen las conversaciones lo antes posible y a que inicien las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, ya que todos deberíamos apoyar a este Estado y a este gobierno, que ha salido de las últimas elecciones y que sigue el sendero de la democracia. Creo que mis colegas tenían mucha razón cuando hicieron referencia a los pasos concretos para el futuro, es decir, a la apertura de la oportunidad de crear una zona de libre comercio, al régimen de visados. Estas son cuestiones cotidianas que también tendremos que resolver en el futuro.

Agustín Díaz de Mera García Consuegra (PPE). – (*ES*) Señora Presidenta, quiero dejar constancia de mi testimonio.

Me pronuncio a favor del apoyo de la Unión a Moldova ante una situación crítica. Me pronuncio a favor del apoyo del Fondo Monetario Internacional y de la Unión Europea: apoyo y ayuda financiera urgente al pueblo moldovo. Me pronuncio a favor del apoyo político al gobierno de coalición en Chisinau: supone una puerta abierta a la esperanza. Y esa puerta abierta tiene que tener ayuda financiera.

Los moldovos tienen que poder salir de su país y moverse, por lo que me pronuncio a favor de una política correcta de visados. Me pronuncio también, de forma contundente y afirmativa, a favor del estatuto de

acuerdo de asociación. Cien millones de euros me parecen insuficientes, señora Presidenta. Es muy necesaria una ayuda inmediata y urgente.

Ioan Enciu (S&D). – (RO) Los mensajes cada vez más alentadores que la Unión Europea ha estado enviando a Chisinau recientemente están siendo recibidos allí con gran entusiasmo. Esto es debido a que la mayoría de los ciudadanos de aquel país están poniendo grandes esperanzas en formar parte de Europa. Estas aspiraciones son fáciles de entender.

La Unión Europea ha demostrado en más de una ocasión su capacidad para sacar a sus miembros de difíciles situaciones económicas y que cuenta con los mecanismos necesarios para hacerlo. Sin embargo, existen motivos que provocan una ligera preocupación, relacionada con el peligro de que el entusiasmo de los moldavos decaiga. La principal razón para ello es que el modelo del acuerdo que se propone a Moldova no ofrece las mismas garantías de integración que el acuerdo de estabilización y asociación ofrecido a Estados de los Balcanes occidentales. Por otro lado, las negociaciones sobre el acuerdo van a exigir más tiempo, algo que ya se estableció desde un principio.

Creo que la Unión Europea también debe proponer rápidamente una opción alternativa, como un enorme plan de ayuda económica, quizás incluso un plan Marshall en miniatura para Moldova.

Leonard Orban, *miembro de la Comisión.* – (RO) He hecho una observación muy importante: el apoyo político existe en el Parlamento para reforzar los lazos con la República de Moldova y acercar a este país a la Unión Europea.

Debo responder específicamente a algunas de las cuestiones planteadas hace un momento. Una de las más importantes está relacionada con la coordinación entre la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional en cuanto a la concesión de ayuda macrofinanciera. Como ya dije anteriormente, trabajamos en estrecha colaboración con el FMI en la coordinación de nuestros procedimientos de ayuda. Aún es demasiado pronto para decir cuál va a ser el resultado de estos acuerdos, pero creemos que la Unión Europea debe desear garantizar que el programa de ajustes incluya también varias reformas que nosotros consideramos esenciales para asegurar una buena gobernanza y un crecimiento sostenible en el futuro.

Basándonos en la experiencia obtenida de los programas de ayuda macrofinanciera para otros países, es posible que, como parte de las negociaciones sobre los procedimientos concretos implicados en la entrega de la ayuda, puedan surgir determinadas condiciones específicamente relacionadas, por ejemplo, con la buena gobernanza, que fue mencionada por varios oradores, y con la coordinación de la política europea de vecindad. Quiero remarcar una vez más lo siguiente: basándonos en las normas que debemos seguir, no estamos en condiciones de conceder solo ayuda macroeconómica. Por tanto, hay que llegar a un acuerdo entre las autoridades de la República de Moldova y el Fondo Monetario Internacional. Sin este acuerdo, la ayuda macrofinanciera de la que hemos hablado más concretamente no se puede entregar.

Por otra parte, quiero asegurarles que estamos coordinando nuestras acciones con el Fondo Monetario Internacional. Una delegación del FMI está en estos momentos en Chisinau. Como ya he mencionado, nuestros colegas de la Dirección General de Asuntos Financieros están también en Chisinau, coordinando el diálogo con el Fondo Monetario Internacional y con las autoridades de la República de Moldova.

Otra cuestión que se ha mencionado se refiere a qué otra ayuda puede ofrecer la Unión Europea a la República de Moldova que esté orientada a la población, para demostrar que en realidad queremos apoyar no solo a las autoridades de la República de Moldova sino también a la población. Permítanme ofrecerles varios ejemplos. Esta ayuda comunitaria ha aportado y seguirá aportando beneficios concretos a la población.

Estamos cofinanciando proyectos de infraestructuras de carreteras, la modernización del aeropuerto de Chisinau, la ampliación del Hospital Clínico Republicano de Chisinau, que es el más grande del país, y la consolidación de una atención médica primaria. En primavera de este año, entregamos equipos médicos por valor de 4,5 millones de euros a 60 clínicas de la República de Moldova.

Este país es el mayor beneficiario per capita de la ayuda comunitaria después de los Territorios Palestinos. Como parte de la política europea de vecindad, el presupuesto de las ayudas, que alcanzó los 40 millones de euros en 2007, subió este año hasta los 62 millones de euros y está previsto que siga aumentando.

No podemos cuantificar claramente en este momento la cuantía del conjunto de medidas de ayuda financiera que forma parte del apoyo macroeconómico y de los otros programas y tipos de apoyo que vamos a ofrecer. Ofreceremos una cifra cuando lleguemos a la fase de la firma de un acuerdo con las autoridades de la República de Moldova, un acuerdo que responderá específicamente a las necesidades de aquel país.

Se han planteado otras dos cuestiones. Una de ellas se refiere al calendario de las negociaciones para la firma de un nuevo acuerdo de asociación con la República de Moldova. Quiero informarles de que la semana pasada la Comisión Europea envió una delegación a Chisinau para realizar consultas técnicas a las autoridades sobre la negociación de un nuevo acuerdo.

El programa de estas conversaciones incluye el formato, los objetivos y el calendario de las negociaciones, así como los componentes del futuro acuerdo. Por tanto, estamos negociando esta cuestión.

El último asunto que me gustaría mencionar se refiere a la exención de visados. En virtud de la declaración conjunta realizada el 7 de mayo de 2009, que marcó el inicio de la Asociación Oriental, la Unión Europea va a adoptar medidas que lleven gradualmente a una exención de visados, con el objetivo a largo plazo de lograr esto en cada país que sea miembro de esta asociación. Las condiciones para ello son el cumplimiento de los requisitos relacionados con la buena gobernanza y la seguridad, y con la garantía de la seguridad de movimientos.

En estos momentos, la Comisión Europea está esperando con especial interés el debate del Consejo sobre el inicio de un diálogo estructurado sobre la exención de visados con la República de Moldova. Hasta entonces, hemos dado y seguimos dando muestras de firme ánimo a las autoridades de la República de Moldova para que sigan con sus reformas en las áreas de justicia, libertades y seguridad, que sin duda facilitarán los debates sobre la relajación del régimen de visados.

Presidenta. - Queda cerrado el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Sebastian Valentin Bodu (PPE), por escrito. – (RO) El informe de la Comisión Europea sobre la situación económica y financiera de la República de Moldova es totalmente inequívoco. El Gobierno de Chisinau está atravesando tiempos difíciles debido no solo a la recesión económica mundial, sino también a las decisiones económicas que el anterior gobierno adoptó de forma equivocada o pospuso demasiado tiempo. Además, las certezas a las que nos enfrentamos ahora son que la República de Moldova se ha declarado claramente a favor de la opción europea y que quiere ser mucho más que un simple Estado limítrofe con la Unión Europea.

En la actualidad Moldova busca apoyo para recuperarse de la recesión económica y aliados. Moldova es inextricablemente parte de Europa y el apoyo de la Comunidad podría adoptar la forma de medidas concretas, además de ofrecer ánimo y hacer declaraciones de apoyo y acercamiento. Vivimos en una Europa interconectada y global en la que ningún gobierno puede hacer milagros por sí solo, especialmente cuando un pueblo olvidado durante demasiado tiempo por sus propios líderes espera que sucedan de un día para otro.

Una mano cooperativa tendida de Europa a Moldova y un mayor acercamiento entre Chisinau y Bruselas infundirá más confianza en los inversores en este país. Eso se reflejará, a continuación, en la evolución a largo plazo con estabilidad y crecimiento.

George Sabin Cutaş (S&D), *por escrito.* – (RO) El camino de la República de Moldova hacia la democracia ha sido difícil y ahora se ha vuelto hacia Europa. Sin embargo, la mayoría del nuevo Gobierno de Chisinau está en una posición frágil, ya que también está superando el aplazamiento de la votación del parlamento sobre el nombramiento del Presidente de Moldova.

Al mismo tiempo, la difícil situación económica que afronta el nuevo gobierno podría tener graves repercusiones sociales y políticas. En estas circunstancias, lo que hace falta es un apoyo urgente y de envergadura de la Unión Europea en muchos campos, incluidos los tres ejes del futuro acuerdo de asociación: el acuerdo político, el acuerdo de libre comercio y la exención de visados.

El apoyo financiero es crucial para garantizar la estabilidad de este Estado y fomentar las reformas democrática y económica. De hecho, la UE y el FMI deben asignar considerables ayudas macroeconómicas para cubrir el déficit presupuestario y los costes sociales del periodo posterior.

Debo expresar la esperanza de que las elecciones presidenciales de Moldova y los cambios que se van a producir en la Comisión Europea y la Presidencia de la UE no afectarán a la prioridad que se debe dar a la ayuda europea para este Estado, nuestro vecino inmediato, en cuyo territorio se está produciendo el conflicto no resuelto más cercano a las fronteras de la UE. Este factor no se debe pasar por alto, ya que afecta directamente a la estabilidad de Europa oriental y a la seguridad de las fronteras de Europa.

Rafał Kazimierz Trzaskowski (PPE), por escrito. – (PL) La República de Moldova es un socio muy importante para la Unión Europea y la situación en el interior del país se refleja en la estabilidad de toda la región. Al nuevo gobierno le gustaría incorporarse a la Unión Europea en el futuro, razón por la cual deberíamos apoyarle para que mantenga los cambios que se están produciendo en el país por el buen camino. En este contexto, es muy importante usar las oportunidades ofrecidas por la cooperación en el marco de la Asociación Oriental, lo que implicaría firmar un acuerdo de asociación y liberalizar la política de visados. La Unión Europea necesita recordar lo importante que es el apoyo a los Estados postsoviéticos que intentan democratizar su vida política.

Iuliu Winkler (PPE), *por escrito.* – (RO) El anuncio realizado por la Presidencia sueca sobre el inicio lo antes posible de negociaciones sobre un nuevo acuerdo con la República de Moldova, que se quiere que sustituya al actual Acuerdo de Colaboración y Cooperación, es más que bienvenido a la vista de la nueva situación política en este Estado. El destino europeo de la República de Moldova se ha reforzado con el gobierno de mayoría proeuropea formado en el parlamento de Chisinau.

Creo que especialmente ahora, en un momento en el que los efectos de la crisis económica se sienten profundamente, la Unión Europea debe apoyar a la República de Moldova, lo que supone también un apoyo financiero, al mismo tiempo que se identifican los mecanismos que van a ayudar a incentivar las reformas en la República de Moldova, que a su vez acercarán más a este Estado a conseguir su deseo de incorporarse a la UE. Los mecanismos, que implican cooperación económica y acuerdos comerciales, son poderosos instrumentos para conseguir que el destino europeo de la República de Moldova se convierta en realidad.

Los términos comerciales preferentes concedidos por la Unión Europea a comienzos de 2006 y la participación de Moldova en el Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio (ACLC) de 2007, junto con todos los Estados de los Balcanes occidentales, algunos de ellos son Estados candidatos a entrar en la UE, vinculan la economía de este país con el mercado único europeo. Este es el punto en el que puede esperar la perspectiva de su integración en la UE. Creo que las instituciones europeas deben atribuir especial importancia no solo a las relaciones políticas con la República de Moldova, sino también a las relaciones económicas y comerciales.

6. Informe de la misión de investigación internacional independiente sobre el conflicto de Georgia (debate)

Presidenta. – El siguiente punto es la declaración de la Comisión sobre el informe de la misión de investigación internacional independiente sobre el conflicto de Georgia.

Vytautas Landsbergis (PPE). – () Señora Presidenta, en relación con una observancia del Reglamento, desearía protestar contra la manipulación que alguien ha realizado en la secretaría. Se entregó una lista para el debate sobre la misión de investigación en Georgia, pero los nombres de determinados oradores, incluido el mío, han sido borrados. Por tanto, solicito mi tiempo de intervención de conformidad con lo que se había establecido hasta el último minuto. Solicito el uso de la palabra después del señor Kasoulides.

Presidenta. – Señor Landsbergis, parece ser que solo hay oradores en nombre de los grupos y que usted ya cuenta con un portavoz en nombre del Grupo PPE. Sin embargo, lo que le puedo ofrecer es que intervenga en virtud del procedimiento a mano alzada.

Leonard Orban, *miembro de la Comisión.* –(RO) Me alegra tener la oportunidad hoy de debatir sobre Georgia con ustedes. Menos de un año después del conflicto armado con Rusia, Georgia afronta numerosos retos que son de interés directo para la Unión Europea y debemos atribuir a este país toda nuestra atención.

El informe de la misión de investigación internacional independiente sobre el conflicto de Georgia, dirigida por la embajadora suiza, Heidi Tagliavini, se encargó a petición de la Unión Europea basándose en la decisión del Consejo. Sin embargo, es totalmente independiente y la Unión Europea no ha participado en absoluto en el proceso de redacción ni ha tenido nada que ver con su contenido. En consecuencia, no voy a detenerme en sus resultados.

Creemos que el informe ha logrado su principal objetivo, que era ofrecer explicaciones a los acontecimientos que tuvieron lugar en agosto de 2008 y a las principales causas del conflicto. El informe destaca claramente, como ocurre con frecuencia en situaciones de conflicto, que no se puede responsabilizar a ninguna de las partes por el conflicto. Se critica tanto a Georgia como a Rusia por sus acciones. Otra lección identificada en el informe es la necesidad de que la comunidad internacional actúe de forma más rápida y decisiva en situaciones muy tensas que puedan degenerar en violencia.

La Unión Europea mantiene firmemente los compromisos asumidos con respecto a la integridad territorial de Georgia. En este momento, debemos centrar nuestros esfuerzos en evitar futuros conflictos y en resolver las tensiones existentes de forma pacífica, ya que esta es la única forma de conseguir una prosperidad y una estabilidad a largo plazo en la región.

Señorías, la guerra ha dejado una profunda impresión en los georgianos y el país todavía afronta problemas fundamentales, como la cobertura de las necesidades básicas de miles de personas desplazadas. Como consecuencia, me alegra decir que la aplicación del conjunto de medidas de ayuda tras el conflicto preparadas por la Comisión Europea con el apoyo de los Estados miembros y terceras partes está funcionando bien. Como saben, el conjunto de medidas de la Comisión Europea ofrece una ayuda de hasta 500 millones de euros para el periodo 2008-2010. Algunas de las áreas en las que se centra el conjunto de medidas incluyen las necesidades de las personas desplazadas dentro del país y medidas económicas que tienen por objetivo generar crecimiento económico y estimular la creación de puestos de trabajo. Además, la Comisión Europea ha propuesto que Georgia se beneficie de una ayuda macrofinanciera por valor de 46 millones de euros para ayudar a este país a superar el impacto de la crisis económica y financiera.

En la actualidad, la misión de observación de la Unión Europea en Georgia sigue siendo la única presencia internacional que supervisa la situación del país. Esta misión desempeña un papel fundamental, pero aún así nos gustaría ver sus actividades ampliadas a todo el territorio. Las conversaciones en Ginebra, copresididas por la Unión Europea, la OSCE y las Naciones Unidas, ofrecen una oportunidad única para el diálogo político con todos los socios. Seguiremos asumiendo todos los esfuerzos para promover los debates constructivos que llevarán a resultados concretos.

En este momento, el grupo de trabajo que se ocupa de las personas desplazadas dentro del país y de los aspectos humanitarios, copresidido por la Comisión Europea y ACNUR, está debatiendo un conjunto de medidas que se pretende sean aceptadas para el regreso de los refugiados y de las personas desplazadas dentro del país y otras personas desplazadas. Al mismo tiempo, en Abjasia y Osetia del Sur, los dos mecanismos para prevenir y responder a los incidentes están arrojando algunos resultados positivos en términos de reducción del número de incidentes y de facilitación del cruce de las fronteras por parte de estas personas.

Teniendo en cuenta los acontecimientos del pasado reciente, es importante reforzar la estabilidad, la seguridad y la prosperidad en Georgia. La necesidad de realizar reformas económicas y políticas en este país es mayor que nunca. La Asociación Oriental, puesta en marcha en Praga en mayo, es un importante marco para reforzar el apoyo que ofrecemos a Georgia, tanto a escala bilateral como a través de la cooperación multilateral con otros socios de la región. Un elemento clave es la propuesta de establecer unas relaciones políticas y comerciales más sólidas. En virtud de la Asociación Oriental, el Consejo de Relaciones Exteriores acordó en septiembre que se deben preparar las directivas sobre la negociación de nuevos acuerdos con los tres países del Cáucaso Meridional, incluida Georgia.

Además del fortalecimiento de nuestras relaciones políticas, propondremos que el nuevo acuerdo con Georgia incluya la creación de una zona de libre comercio ampliada y sustancial. Es importante mencionar que esa zona garantizaría el alineamiento gradual de la economía de Georgia con el mercado interno de la UE. No es necesario decir que este ambicioso objetivo a largo plazo seguiría exigiendo a Georgia que haga y apoye los esfuerzos que buscan aplicar reformas. Las negociaciones sobre una zona de libre comercio ampliada y sustancial solo empezarán una vez que se den las condiciones necesarias.

Permítanme añadir lo siguiente: en lo que se refiere a las relaciones con Georgia, nuestra acción para intensificar los contactos entre las personas está logrando avances. La Comisión ha cerrado las negociaciones sobre un acuerdo para facilitar una exención de visados y asegurar la readmisión; el texto de ese acuerdo está disponible en el Consejo. Esperamos que los procedimientos se puedan terminar lo antes posible.

Señorías, creo que todos estamos de acuerdo en que Georgia es un actor clave en nuestra vecindad. En consecuencia, es de primordial importancia para nosotros el mantener nuestros compromisos en este país para ayudarle a resolver los numerosos desafíos que afronta, especialmente con respecto a la continuación de su programa de reformas. A medida que Georgia logre avances reales en la aplicación de las reformas políticas y económicas, las relaciones de la UE con Georgia se volverán más intensas y estrechas.

Ioannis Kasoulides, en nombre del Grupo PPE. – () Señora Presidenta, antes de nada, tomamos nota del informe que se nos acaba de entregar sobre la misión de investigación independiente. Es muy difícil en circunstancias como estas decir quién ha empezado y quién ha seguido. Lo importante es que los hechos siguen ahí un año después de este conflicto y que violan varios principios que la Unión Europea tiene que defender.

En primer lugar, como ha dicho usted, señor Comisario, está el principio de apoyo a la integridad territorial de Georgia. Nuestras acciones diplomáticas o de otra naturaleza nunca deben fomentar declaraciones unilaterales de independencia o separatismos. Los hechos consumados logrados mediante el uso de la fuerza no son aceptables y nunca podrán serlo.

En segundo lugar, existe el derecho de las personas desplazadas a regresar a sus hogares y propiedades: la libertad fundamental de circulación, como ha dicho, para cruzar las líneas divisorias. La posesión de propiedades y el asentamiento deben ser el eje central de nuestras políticas y es necesario poner en marcha iniciativas que atiendan estas cuestiones humanitarias y de derechos humanos con independencia del resultado del acuerdo político.

En tercer lugar, las hostilidades en Osetia del Sur han demostrado que no existen los «conflictos latentes». El término «latente» implica una noción de apaciguamiento. Una falta de interés por parte de la comunidad internacional puede llevar a la prolongación indefinida y un conflicto no resuelto es una amenaza potencial a la paz y la estabilidad. Un año después del conflicto, subrayo nuevamente el papel exitoso de la Unión Europea y de la Presidencia francesa a la hora de lograr un rápido alto el fuego y la misión que lo supervisa. La presencia de observadores europeos es una garantía de que ningún bando puede reclamar a partir de ahora arbitrariamente que el otro ha iniciado las hostilidades. En estos momentos habría que desviar los esfuerzos hacia un acuerdo político, por difícil que sea, y se debería apoyar la continuación de las negociaciones políticas iniciadas en Ginebra inmediatamente después de las hostilidades.

Apoyamos los esfuerzos para lograr un nuevo acuerdo de asociación, en virtud del marco de la Asociación Oriental, que va más allá de las oportunidades para el comercio y las inversiones. También apoyamos un acuerdo que facilite los procedimientos para conceder visados para estancias de corta duración y de readmisión entre la Comunidad Europea y Georgia, y estamos satisfechos con el conjunto de medidas de ayuda tras el conflicto, que está funcionando bien.

Zoran Thaler, *en nombre del Grupo S&D.* – (*SL*) Señora Presidenta, Señorías, representantes de la Comisión, valoramos positivamente la investigación imparcial e independiente, y el consiguiente informe, del conflicto de 2008 en Georgia, realizado por la misión de investigación internacional dirigida por la diplomática suiza Heidi Tagliavini. Antes del estallido de las hostilidades en Osetia del Sur la noche del 7 al 8 de agosto de 2008, que acabaron con la vida de muchos civiles, habíamos sido testigos de los meses de provocación por parte de ambos bandos. La intervención militar rusa, incluida su invasión de Georgia, fue desproporcionada e injustificada. Ambos bandos del conflicto fueron culpables de violaciones del derecho humanitario internacional, algo que también han confirmado el informe y diversas organizaciones como Human Rights Watch.

¿Qué debemos hacer ahora? Rusia debe respetar en su totalidad el acuerdo de paz. En primer lugar, debe retirarse de las zonas que ha ocupado desde el 7 de agosto de 2008. Debería ofrecer un acceso inmediato, libre e ilimitado a Osetia del Sur a los miembros de la misión de observación de la UE y de las agencias internacionales, incluida la ONU, para que puedan supervisar el alto el fuego y hacer llegar la ayuda humanitaria. Aproximadamente 25-30 000 georgianos siguen desplazados en Osetia del Sur y las autoridades de facto de esta región deben facilitar su retorno a sus hogares.

La integridad territorial de Georgia debe seguir siendo incuestionable. Sin embargo, hay indicios preocupantes de autoritarismo en Georgia. El abuso del ordenamiento jurídico por parte del Presidente Saakashvili, el aumento de la hostilidad hacia cualquier punto de vista opositor, la reducción progresiva de la libertad de expresión y la retórica nacionalista en ocasiones beligerante se producen en detrimento de Georgia. Este país solo podrá volver al sendero proeuropeo y democrático, y volver a ser atractivo para otros países de la región si mantiene los ideales que abrazó durante la Revolución de las rosas. Todos los actores deberían aprovechar de buena fe las oportunidades presentadas por las negociaciones de Ginebra. Se debe analizar seriamente la situación en el Cáucaso en la próxima cumbre UE-Rusia.

Kristiina Ojuland, *en nombre del Grupo ALDE.* – (*ET*) Señora Presidenta, Señorías, al intervenir en nombre del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa tengo la oportunidad de transmitir mi aprobación al ponente. El informe desempeña un papel muy importante aunque solo refute el mito muy extendido —un mito difundido por la Federación de Rusia— de que Georgia empezó la guerra. Al mismo tiempo, este informe es equilibrado y critica a ambos bandos del conflicto, aunque dice que no podían evitar el conflicto. El informe es, sin duda, muy relevante porque establece con mucha claridad que la Federación de Rusia —desde el inicio del conflicto— organizó formaciones en el territorio de Osetia del Sur y ofreció a los osetios del sur tecnología militar y también otro equipamiento militar.

Otro pasaje fundamental de este informe es, sin duda, la cuestión de la «pasaportización», que la Federación de Rusia ha estado aplicando durante muchos años tanto en Abjasia como en Osetia del Sur, y que así crea un conflicto con el derecho internacional, por no hablar del deterioro de las buenas relaciones entre vecinos. Aunque el informe dice muy claramente que esta «pasaportización» no ha convertido a las personas que viven en Osetia del Sur o Abjasia en ciudadanos de la Federación de Rusia, solo siguen siendo ciudadanos georgianos de jure y es por ello también que la alegación de la Federación de Rusia de que defendía o estaba enviando personal para defender a sus ciudadanos en Osetia del Sur no se sostiene. Otro punto importante del informe es, desde luego, aquel en el que se habla de la depuración étnica en el territorio de Osetia del Sur en los pueblos georgianos. Este es un momento muy importante. Sin embargo, por desgracia, el informe no aborda la depuración étnica que la Federación de Rusia llevó a cabo en Abjasia a partir de 1991, cuando, debido a la independencia de Georgia, casi un cuarto de millón de georgianos se vieron obligados a abandonar Abjasia, su propio país.

Por último, señora Presidenta, también me gustaría decir que lo más importante es, por supuesto, la referencia en el informe a que la independencia, la autonomía, la soberanía y la integridad territorial de Georgia deben ser respetadas. Para nosotros, la cuestión hoy es si se puede hacer esto realmente y ahora, cuando en breve vamos a celebrar los 20 años de la caída del muro de Berlín, me gustaría preguntar, Señorías, ¿cuándo vamos a poder celebrar el día en que Abjasia y Osetia del Sur se unan a Georgia?

Ulrike Lunacek, en nombre del Grupo Verts/ALE. – () Señora Presidenta, me gustaría unirme a los anteriores oradores al felicitar afectuosamente a la señora Tagliavini y a su equipo por el informe que han logrado entregarnos.

El informe deja muy claro que ambos bandos fueron responsables de la escalada del conflicto que finalmente se produjo en agosto de 2008. Está claro que Rusia ha estado incrementando su presencia militar en Osetia del Sur, que era territorio georgiano. Sin embargo, también está claro que esas provocaciones llevaron a una reacción exagerada por parte del Presidente de Georgia, Saakashvili. Es importante que se haya dicho que ambos bandos fueron responsables y ahora tenemos que ver cómo pueden avanzar las cosas en el futuro. Ese ha sido el gran logro de este informe. También estoy muy de acuerdo con todos los que han dicho que la integridad territorial de Georgia, y de todos los países, debe ser respetada. El derecho internacional debe ser respetado.

No obstante, también es importante analizar algunas de las razones: el lenguaje agresivo, el lenguaje xenófobo y el lenguaje nacionalista que contribuyeron a generar este conflicto. Otra cuestión es preguntar qué va a hacer la UE ahora. Tenemos una misión de observación, lo que es importante, pero tiene que tener acceso a toda Georgia para ayudar a las personas desplazadas y a otras.

En nuestros debates —el señor Comisario ha sugerido que pasemos a una zona de libre comercio con Georgia y el Parlamento va a debatir la ayuda microfinanciera a Georgia— está claro que la UE también debe considerar el imponer condiciones a Georgia, por ejemplo, la reducción de la cantidad destinada al presupuesto militar. El presupuesto de defensa ha ido creciendo estos últimos años en Georgia, lo que supone reducciones en otras áreas como los problemas sociales, la sociedad civil y la libertad de los medios de comunicación. La UE debe supervisar este aspecto estrechamente. En resumen, es importante que la UE apoye los esfuerzos para rebajar el lenguaje agresivo y que la ayuda financiera llegue con condiciones.

Milan Cabrnoch, en nombre del Grupo ECR. – (CS) Señora Presidenta, Señorías, en nombre del Grupo ECR y en nombre de la delegación del Parlamento Europeo para la cooperación con el Parlamento de Georgia, que yo presido, valoro positivamente el informe presentado por la Comisión. El informe es creíble y no ha sido cuestionado por ninguna de las partes del conflicto. Estamos supervisando estrechamente la situación en Georgia y también estamos supervisando los detalles de los preparativos para la incorporación de Georgia a la OTAN. Respaldamos totalmente la integridad territorial y la soberanía de Georgia en tanto que Estado independiente. No podemos aceptar la idea de que Georgia o cualquier otro país quede bajo la esfera exclusiva de influencia de la Federación de Rusia o de cualquier otro país. En relación con el conflicto militar que tuvo lugar en Georgia hace un año, estamos supervisando con gran inquietud la situación en Osetia del Sur, en particular. Estamos inquietos por la situación relativa a la adhesión a los acuerdos de alto el fuego y estamos especialmente inquietos por la situación de los refugiados que se vieron obligados a abandonar sus hogares y que no pueden regresar. La ayuda humanitaria de la UE no está llegando, por desgracia, a Abjasia y Osetia del Sur en estos momentos. Tanto las personas de la etnia georgiana como otros habitantes están sufriendo en estas zonas actualmente. También lamentamos profundamente que los observadores independientes de la paz que la UE ha enviado a Georgia no hayan siquiera podido trabajar en estas zonas.

El informe establece que ambos bandos del conflicto violaron el derecho internacional. No es nuestro trabajo juzgar, pero, no obstante, está claro en el informe que los pasos dados por parte de la Federación de Rusia van mucho más allá del concepto general de legítima defensa. Estamos muy preocupados por la información sobre la depuración étnica y la violencia contra las poblaciones civiles que se produjeron tanto durante como después del conflicto, según el informe. En el futuro trabajo del comité interparlamentario, apoyaremos un final inmediato de todo tipo de violencia, un levantamiento inmediato de los bloqueos que impiden la entrega de la ayuda humanitaria a aquellos que realmente la necesitan, el acceso para los observadores internacionales de la paz y el mayor alivio posible del impacto del conflicto en civiles inocentes. Apoyaremos todas las medidas que lleven a un final del conflicto y a una restauración de la integridad territorial y la soberanía de Georgia.

Bastiaan Belder, *en nombre del Grupo EFD.* – (*NL*) Señora Presidenta, «no hay ganadores», dice el valioso informe de la comisión de investigación sobre el conflicto armado de Georgia del verano de 2008. No comparto esta conclusión.

Por supuesto que hubo, y hay, un ganador: Rusia. Con la ayuda del Presidente georgiano, el Kremlin está completando, con resolución y por medios militares, la anexión política de Abjasia y Osetia del Sur. El perdedor es el Estado georgiano aunque, por cierto, se puede consolar con el apoyo de la Iglesia ortodoxa rusa, que sigue afirmando que los abjasios y los osetios del sur son ciudadanos georgianos. Me gustaría enfatizar esta encomiable postura por parte del Patriarcado de Moscú, que estoy seguro es un ejemplo para hacer dudar a los Estados miembros de que hagan lo mismo.

La comisión Tagliavini critica con razón la entrega masiva de pasaportes rusos a ciudadanos georgianos de Abjasia y Osetia del Sur por ser contraria al derecho internacional. Esta erosión de la soberanía georgiana se refleja en la actualidad exactamente en la erosión de la soberanía nacional ucraniana en Crimea, donde Rusia está entregando nuevos pasaportes libremente a ciudadanos ucranianos.

Por tanto, una lección política importante que la Unión Europea debería extraer del informe Tagliavini es que debe ayudar de forma activa a Kiev en la defensa de su independencia nacional frente a cualquiera de sus vecinos. Los proyectos europeos en Crimea son una excelente oportunidad para hacerlo y lo mismo ocurre en Georgia.

Franz Obermayr (NI). – (*DE*) Señora Presidenta, el conflicto del Cáucaso en 2008, también denominado «guerra de los 5 días», fue un lamentable conflicto militar armado en territorio georgiano entre Georgia y Rusia, que también afectó a las conocidas como «provincias renegadas» de Osetia del Sur y Abjasia.

Debido, por desgracia, a una información con frecuencia parcial por parte de los medios de comunicación internacionales sobre los hechos y los antecedentes de la guerra, me gustaría aclarar algunos puntos: los Estados Unidos condenaron claramente la acción militar rusa, describiéndola como una demostración de pura intimidación y poder, y defendieron la postura de Georgia. Lo primero que se debe decir aquí es que Rusia no fue el agresor y reaccionó a la guerra iniciada por Saakashvili. Este sabía perfectamente cuando aplicó su programa de reunificación que se enfrentaba a un adversario todopoderoso, pero contaba con la OTAN y los Estados Unidos para que le cubriesen las espaldas, razón por la que decidió arrancar las provincias renegadas por la fuerza.

La reacción rusa fue sin duda excesiva, pero se adoptó de conformidad con el derecho internacional en una situación conocida como de legítima defensa. Así, el apoyo estadounidense a Georgia tenía obviamente como objetivo no solo la protección del derecho democrático a la autodeterminación, sino que también—debe señalarse— tenía objetivos militares y políticos, especialmente cuando Georgia estaba funcionando como un Estado satélite estratégico en el Cáucaso y en la frontera rusa.

Los georgianos deberían ser precavidos a la hora de permitir que los Estados Unidos les cubran las espaldas. Solo hace falta pensar en Hungría en 1956, cuando los Estados Unidos ofrecieron también su apoyo, como sabemos. En cualquier caso, el resultado fue devastador: los húngaros fueron abandonados por el mundo occidental en su lucha por la libertad.

Por último, me gustaría hacer referencia al informe del 30 de septiembre de 2009, en el que el comité investigador creado por el Consejo de Ministros de la UE argumentó detenidamente que la justificación en virtud del derecho internacional mencionada por los georgianos para justificar el ataque no es válida.

Vytautas Landsbergis (PPE). – () Señora Presidenta, Heidi Tagliavini, directora de la misión, anotó los siguientes comentarios en un resumen de prensa independiente: «Debe decirse que el conflicto de 2008 fue

predecible y evitable»; «Pero la comunidad internacional miró hacia otro lado, como si hubiese desistido no solo de resolver el conflicto subyacente, sino también de defender un alto el fuego cada vez más frágil». ¿Quién preferiría defender una incertidumbre y una violencia armada cada vez mayor con un resultado trágico que claramente se acerca?

La señora Tagliavini indicó tres personalidades jurídicas al definir la comunidad internacional indiferente: las Naciones Unidas, la OSCE y la Unión Europea. Ahora nosotros, el Parlamento Europeo, estamos entre los tres grandes hipócritas que vieron, sabían y no quisieron evitar la reciente fase sangrienta de esa guerra que dura 17 años.

Otras conclusiones importantes de la misión siguen siendo también de importancia global. Son: no más tropas para mantener la paz de un país vecino, ya que normalmente defienden determinadas *zones d'état* pero no la paz. Debemos considerar el impacto de la política y la diplomacia coactivas de una gran potencia contra un vecino pequeño e insubordinado, por no mencionar la eventual pérdida de importantes partes del territorio mediante progresivas anexiones. No hay ganadores en este conflicto. Cuando la comunidad internacional se cuenta entre los grandes perdedores, la cultura política de cooperación se ha visto afectada.

Dos citas más: «Se han ignorado principios establecidos del derecho internacional como el respeto de la soberanía y de la integridad territorial de los Estados»; «el retroceso en los estándares civilizados de interacción política en Europa es una consecuencia».

(La Presidenta interrumpe al orador)

Jelko Kacin (ALDE). – (*SL*) Señora Presidenta, señor Comisario, yo mismo tuve la oportunidad de visitar Tiflis en septiembre del año pasado. La cuestión de la integridad territorial y la estabilidad de Georgia es de gran relevancia en la estabilidad de la región en su conjunto, que por desgracia tiene una historia estable de inestabilidad. No existe una única verdad, hay varias verdades y a menudo se contradicen unas a otras. Cuando los políticos encargados de la toma de decisiones pierden el norte, las consecuencias son impredecibles y diversas. Los daños directos y colaterales son enormes, pero las consecuencias afectarán ante todo a personas inocentes.

Ni la interferencia de potencias importantes ni el apoyo a este o a aquel bando pueden terminar con éxito. Necesitamos acciones que restauren y refuercen la confianza, que en la actualidad no existe. El Cáucaso es una región compleja y, al igual que los Balcanes, tiene más historia de la que es capaz de digerir y sobrellevar. Las soluciones rápidas y la xenofobia nunca serán el camino del éxito. Sin embargo, aunque la falta de respeto de los derechos y de las libertades legítimas de las minorías es la principal causa del conflicto, las razones son más complejas e incluyen las de tipo económico, principalmente la energía y la geopolítica. No obstante, la geopolítica exige que las principales potencias actúen con responsabilidad, ya que la hierba siempre crece muy lentamente cuando han pasado los elefantes. Tenemos que enseñarles a los elefantes la lección de que no toda la hierba es, ni será, suya.

Paweł Robert Kowal (ECR). – (*PL*) Señora Presidenta, creo que este debate ha adoptado la pauta de centrarse principalmente en curar los síntomas que han provocado la grave situación en Georgia. Georgia es en la actualidad un país en el que se está decidiendo la reputación de la Unión Europea como un protagonista importante de la escena internacional. La verdad es que nadie ha respetado el plan del señor Sarkozy y ya se ha relegado a los archivos históricos; que Rusia persiste en su integración militar de Abjasia y Osetia; y que la Unión Europea no será capaz de consolidar su estatus como una potencia cuya palabra imponga respeto en lo que se refiere a la situación en Georgia. La mejor prueba de ello es que la Comisaria Ferrero-Waldner no está presente en este debate y solo el señor Orban está explicando la postura de la Comisión. La señora Wallis evidentemente no cree que la cuestión sea lo suficientemente importante, a juzgar por los estrictos límites que ha impuesto en el tiempo de intervención permitido para esta cuestión.

Csaba Sógor (PPE). – (HU) Esta es una cuestión que afecta a las principales potencias, aunque es una situación de derechos humanos. Como peones en los juegos de las principales potencias, los civiles, las minorías y la democracia son siempre las víctimas en esta situación. Cuando existe separación y división, la seguridad se sustituye por incertidumbre y las armas son las que hablan en lugar de mantener negociaciones. ¿Qué se puede hacer? La Unión Europea debe mostrar una credibilidad. La UE debe adoptar una política sobre minorías que garantice a esas minorías el derecho a usar su lengua materna, promover su cultura y disfrutar de autonomía también en Francia, Rumanía, Grecia y Eslovaquia. La clave de la situación en Rusia, Georgia, Osetia del Sur y Abjasia la tiene la UE. La UE debe proponer una solución y ser capaz de dar ejemplo a estos países.

Charles Tannock (ECR). – () Señora Presidenta, aunque es correcto en cuanto a los hechos que el Presidente Saakashvili lanzó un ataque contra Osetia del Sur en 2008, esto solo ocurrió después de una provocación que incluía graves sanciones económicas y un reforzamiento de las tropas rusas en los territorios ocupados.

El informe no parece, en mi opinión, reflejar totalmente la respuesta desproporcionada de las fuerzas rusas, que supuso el bombardeo de zonas civiles de Georgia como Gori y permitió una depuración étnica sistemática de los georgianos de Osetia del Sur y la ocupación de territorio georgiano por parte de fuerzas abjasas.

En mi opinión, Saakashvili se excedió efectivamente al buscar retomar el control del territorio soberano georgiano y cometió un terrible error político —aunque, a fin de cuentas, era territorio soberano georgiano—. No obstante, Rusia está determinada ilegalmente a establecer una esfera de influencia en otros países vecinos, los conocidos como «casi extranjeros», que, por supuesto, son territorios soberanos que hay que respetar en virtud del derecho internacional.

Tunne Kelam (PPE). – () Señora Presidenta, cabe extraer una conclusión del conflicto: la comunidad internacional ha aceptado, por demasiado tiempo y con demasiada facilidad, la existencia de los denominados «conflictos latentes» que, como mi colega el señor Kasoulides ha dicho, equivalen a un apaciguamiento. El hecho central de este conflicto es que Georgia no invadió territorio ruso, mientras que Rusia invadió territorio georgiano con una fuerza militar masiva y estuvo a punto de ocupar su capital. Fue una violación sin precedentes del derecho internacional y socava la credibilidad de Rusia como un socio fiable.

Puesto que la reacción internacional a esta invasión ha seguido siendo ambigua, Rusia puede considerar que ha ganado, lo que significa que es probable que se produzcan agresiones similares, por ejemplo, en Crimea o incluso en la zona del mar Báltico. Por tanto, necesitamos un claro compromiso de la UE para estar presente en Georgia y garantizar su libertad de elección y su integridad territorial. Será de la máxima importancia tener una presencia allí.

Leonard Orban, *miembro de la Comisión.* – (RO) Me gustaría ser breve y empezar diciendo que, como han mencionado muchos oradores, el principio de la integridad territorial de Georgia es crucial en las acciones que llevamos a cabo. Es una cuestión fundamental que tenemos presente al adoptar cualquier medida.

Quiero dejarlo muy claro diciendo que la Comisión seguirá todavía apoyando en muchas áreas distintas la cooperación y los lazos con Georgia, permitiendo que este país avance y se acerque a la Unión Europea. Este apoyo y estos esfuerzos se pondrán en práctica, como se ha dicho, en muchas áreas.

Seguiremos estando presentes en las negociaciones de Ginebra, en las que se produce un diálogo político en el que participan todas las partes. Esto es básico para resolver esta situación. También seguiremos ofreciendo ayuda a las personas desplazadas. Además, estamos en el proceso de iniciar negociaciones sobre el acuerdo de asociación, incluido un acuerdo de libre comercio, que obviamente incluye cuestiones relacionadas con la relajación del régimen de visados.

Por último, me gustaría decir que, al preparar estas negociaciones, sin duda queremos que las autoridades de Georgia cumplan determinadas condiciones y determinadas obligaciones que emanan del Estado de Derecho y del respeto de los derechos humanos y de los derechos fundamentales, obviamente con otras condiciones económicas relacionadas con los intercambios comerciales.

Presidenta. - Queda cerrado el debate.

(La sesión, suspendida a las 10.55 horas, se reanuda a las 11.05 horas)

PRESIDE: JERZY BUZEK

Presidente

Ana Gomes (S&D). – (*PT*) Señor Presidente, de conformidad con el artículo 151 del Reglamento sobre declaraciones personales, me gustaría decir que creo que mi nombre se ha utilizado de forma abusiva en las enmiendas al presupuesto respecto al aborto obligatorio, presentadas por los señores Deva y Szymański. La enmienda a la que se refieren, y que yo presenté en una opinión sobre el informe «Un lugar especial para la infancia en la acción exterior de la UE», decía lo siguiente, y cito:

«Se pide a la UE que busque con firmeza la eliminación de cualquier forma de discriminación contra las niñas (desde su concepción) y dedique los recursos adecuados a superar las asimetrías consiguientes».

(PT) Mi texto busca proteger a las niñas de la discriminación antes del nacimiento, concretamente ante el aborto selectivo basado en el sexo, pero no pretende evitar cualquier actividad relacionada con la interrupción del embarazo.

Mi texto es diferente, en su redacción y en sus objetivos, del de los señores Deva y Szymański en las enmiendas de este presupuesto. Por tanto, no es justo establecer un paralelismo entre ellos y, mucho menos, mencionar mi nombre a este respecto, que considero es un intento reprensible de manipulación política.

Votaré en contra de las enmiendas 727, 732 y 734 presentadas por los señores Deva y Szymański.

7. Premio Sájarov 2009 (anuncio del galardonado)

Presidente. – Me gustaría empezar con una información importante sobre el Premio Sájarov de 2009. La Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo de esta mañana ha concedido el Premio Sájarov de 2009 a Memorial, la organización de Oleg Orlov, Sergey Kovalev y Lyudmila Alexeyeva, y de los demás defensores de los derechos humanos en Rusia a los que representa. Hemos concedido el premio de este año a Memorial. Sinceramente esperamos que al hacerlo, contribuyamos a poner fin al círculo de miedo, incertidumbre y violencia que rodea a los defensores de los derechos humanos en la Federación de Rusia.

También esperamos hacer llegar nuestro mensaje de que los activistas de la sociedad civil de cualquier lugar deben sentirse libres para ejercer sus derechos más básicos de libertad de opinión, libertad de expresión y libertad para expresarse por escrito. Necesitamos ser libres para seguir nuestros pensamientos, ya que es fundamental para llegar a la verdad.

Permítanme compartir con ustedes mi enorme satisfacción al poder anunciar este premio en calidad de Presidente del Parlamento Europeo y, concretamente, en tanto que hombre que proviene de Solidaridad. Hubo una época en la que tuvimos graves problemas muy similares a los que nuestros colegas y socios de la Federación de Rusia tienen hoy. Me alegra enormemente que la verdad y la libertad siempre terminen ganando al final. Así ocurrió en muchos países de Europa central y oriental. El hecho de que los rusos que buscan la verdad en la actualidad no puedan desempeñar su labor con libertad es un problema importante para toda Europa y una tragedia personal para ellos. El propósito de este premio es nuestro deseo, el de los diputados del Parlamento Europeo, de expresar nuestro apoyo decidido a sus actividades.

(Aplausos)

Me gustaría hacer un par de comentarios de índole general: en 1988, hace más de 20 años ya, el Parlamento Europeo inauguró el Premio Sájarov a la libertad de conciencia, concedido cada año para homenajear a personas y organizaciones por su contribución al desarrollo de los derechos humanos y de los valores fundamentales.

También debemos recordar hoy a todas esas personas extraordinarias que, con sus esfuerzos y dedicación, se han enfrentado a las duras realidades de la opresión, la persecución y el exilio. A menudo se trata de personas «normales» que muestran un valor y una dedicación excepcionales. A menudo se juegan mucho, incluso sus vidas. Hemos concedido el premio a escritores, periodistas, políticos, profesores, abogados y organizaciones que luchan por la libertad de los trabajadores, e incluso a asociaciones de mujeres que luchan contra las desapariciones forzadas. La libertad de conciencia es un valor universal.

Me gustaría aprovechar esta ocasión para decir que las dos nominaciones que no recibieron el Premio Sájarov este año también cuentan con nuestro apoyo y que debemos mencionar sus nombres en tanto que personas que nos han impresionado especialmente. El hecho de que mencionemos sus nombres, de que hayan estado con nosotros en tantos debates, dice mucho de nuestro gran apoyo a lo que han hecho. No solo el ganador del premio, sino también todos los nominados, merecen nuestro gran respeto y nuestro profundo reconocimiento.

(Aplausos)

La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar el miércoles 16 de diciembre en Estrasburgo.

8. Turno de votaciones

Presidente. – El siguiente punto es el turno de votaciones.

(Para los resultados y otros detalles de la votación: véase el Acta)

8.1. Proyecto de presupuesto general de la Unión Europea – Ejercicio 2010 (votación)

- Antes de la votación:

László Surján, ponente. – () Señor Presidente, en la Comisión de Presupuestos votamos más de 1 100 enmiendas al proyecto de presupuesto para 2010. Inevitablemente, existen un pequeño número de ajustes técnicos que aquí solicito se sometan a votación en el pleno.

Con respecto al Plan Europeo de Recuperación Económica, la comisión ha aprobado dos nuevos apartados que se deberán añadir a las líneas 06 04 14 01, 06 04 14 02 y 06 04 14 03. Deberían haberse añadido a los comentarios presupuestarios existentes pero, debido a un error técnico, aparecen como si los sustituyesen. Por tanto, la enmienda 832 debería ajustarse en consecuencia.

Tras la verificación de los márgenes, la votación en la comisión dejó un margen de 1 775 000 euros en la rúbrica 3b. Propongo que se destine esta cantidad al programa Europa con los ciudadanos. Esto significaría que habría que modificar la enmienda 889 de la línea 15 06 66 para ofrecer unos créditos de compromiso totales de 32 255 000 euros y, por tanto, la enmienda 547 replanteada está cubierta.

Los términos «medidas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente ... (Nuevo Acuerdo Ecológico)» sustituyen a los términos «(Nuevo Acuerdo Ecológico)» en los comentarios aprobados en relación con las líneas siguientes:

04 02 17 FSE – Convergencia

04 02 19 FSE - Competitividad

13 03 16 FEDER - Convergencia

13 03 18 FEDER - Competitividad

Igualmente, en la línea 13 03 20 FEDER – Asistencia técnica operativa para el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, los primeros dos párrafos quedan sustituidos por el texto siguiente:

«Parte de este crédito se destina a la financiación de medidas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, un «Nuevo Acuerdo Ecológico», con objeto de conciliar las necesidades de desarrollo económico, social y medioambiental, y facilitar la recuperación de las regiones europeas tras la crisis económica y financiera».

Por razones técnicas, el número de la línea «Proyecto piloto: cooperación global entre las autoridades públicas, las empresas comerciales y las empresas sin fines de lucro para la integración de las personas en la sociedad y el empleo» se convierte en 04 03 12.

Por razones técnicas, el número de la línea «Acción preparatoria – Erasmus para los periodistas» se convierte en 09 06 05.

Si se aprueba la enmienda 943 a la línea presupuestaria 26 01 20 «Oficina europea de selección de personal», el anexo presupuestario correspondiente para dicha Oficina se ajustará en consecuencia.

Le pido al Servicio de Sesiones que realice las correcciones necesarias en el Acta —si el pleno apoya mi propuesta—. Gracias por su atención.

Señor Presidente, tan solo permítame decir unas palabras de agradecimiento a la Secretaría por el enorme trabajo realizado. Esta lista de ajustes normalmente se presenta cada año y supone mucho trabajo para la Secretaría. Lo hemos debatido con los grupos y coordinadores y he recibido el apoyo para este cambio, que sigue el espíritu de la propuesta general.

Lo más importante es que en la Comisión de Presupuestos estamos unidos a la hora de utilizar todas las posibilidades jurídicas de que disponemos para llenar el margen en casi todas las rúbricas, lo que supone que cualquier votación que conceda dinero adicional está poniendo en peligro la legalidad del presupuesto. Llamo su atención a este respecto y espero que se mantenga el espíritu de cooperación. Tenemos puntos de vista ligeramente diferentes, pero eso es normal.

(Aplausos)

(El Parlamento aprueba las enmiendas orales)

- Antes de la votación de la enmienda 870:

Helga Trüpel (Verts/ALE). – () Señor Presidente, de conformidad con las listas de votación, la enmienda 464 del Grupo Verts/ALE decaerá si se aprueba la enmienda 870 de la Comisión de Presupuestos. La lista de votación sigue la norma introducida en las fórmulas por Thomas von der Vring, en virtud de la cual las enmiendas adoptadas por la Comisión de Presupuestos se deberán someter a votación primero en el pleno y, si se aprueban, todas las demás enmiendas para la misma línea decaen.

Sin embargo, esta práctica, que no está incluida en el Reglamento interno del Parlamento, se introdujo con el único propósito de garantizar que la posición global en el presupuesto aprobada por el Parlamento se mantenía dentro de los límites financieros establecidos para el Parlamento Europeo. Puesto que la enmienda 464 solo propone colocar fondos en la reserva, sin duda no puede plantear un problema de superación de los límites. De hecho, las dos enmiendas no son de ningún modo excluyentes y , por tanto, ambas de pueden someter a votación.

En consecuencia, le insto a aplicar el artículo 161 del Reglamento y a permitir una votación sobre la enmienda 464.

(Aplausos)

Presidente. – Señorías, el orden se estableció previamente y fue cuidadosamente comprobado, pero le pediría al ponente que tome la palabra. Le pido, puesto que es quien mejor conoce el tema, que diga unas palabras al respecto.

László Surján, ponente. – () Señor Presidente, normalmente no es el ponente el que decide si algo es incorrecto o no. Tenemos unas prácticas y unas costumbres. Debo informar al pleno de que si votamos en primer lugar las enmiendas en la Comisión de Presupuestos, que no fueron cuestionadas por el Grupo Verts/ALE, entonces su enmienda posterior reduciría el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en 300 millones de euros en los pagos.

Por tanto, es una verdadera contradicción. Por un lado, habría un aumento y, por otro, una reducción. Deberíamos ceñirnos a nuestra decisión, ya que está claramente escrito en la enmienda 464 que el pago no se aumenta. El aumento es cero. En consecuencia, hay una contradicción: no puede haber un aumento de 300 millones de euros y, al mismo tiempo, una falta de aumento.

Presidente. – (...) para que podamos pasar a la votación. Esa es la opinión de nuestros servicios, que han investigado esta cuestión, y del ponente. Propongo, por tanto, que pasemos a la votación.

- Antes de la votación de la enmienda 812:

Luis Manuel Capoulas Santos (S&D). – (*PT*) Señor Presidente, me gustaría pedir el uso de la palabra en virtud del artículo 173 del Reglamento, que se refiere al no respeto del Reglamento interno. Me gustaría pedir una enmienda al orden de votación, ya que me parece que el orden que figura en la lista de votación viola el artículo 161 del Reglamento.

Por tanto, solicito que la enmienda 70, que propone un crédito de 600 millones de euros para apoyar al sector lácteo, que afronta una situación muy grave, como todos sabemos, se vote inmediatamente antes de la enmienda 812, que propone un crédito de 300 millones. Señalaría que este crédito de 600 millones de euros fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural y logró un apoyo claramente mayoritario en esta Cámara, en la última sesión del 17 de septiembre, cuando votamos una resolución para apoyar al sector lácteo ante la crisis que padece.

Presidente. – Gracias. Es, sin duda, una cuestión de los recursos financieros de los que disponemos, lo que significa que la decisión a este respecto es muy seria. Desde luego, nos gustaría la ayuda, pero tenemos que saber de qué disponemos. La propuesta es votar primero la enmienda 812, esa es la propuesta. Me gustaría pedir al ponente que tome la palabra para pronunciarse sobre este tema. ¿Cómo están las finanzas? ¿Cuáles son las posibilidades financieras?

László Surján, *ponente.* – () Señor Presidente, nuevamente, el orden de la votación no es una decisión que me corresponda. Mi colega, la señora Trüpel, afirmó hace unos minutos que existe una norma no escrita que

dice que la enmienda de la Comisión de Presupuestos se vota antes. ¿Por qué? Porque la Comisión de Presupuestos es el organismo parlamentario en el que podemos determinar si tenemos margen o no.

No nos conviene cambiar las normas durante el procedimiento de votación y me opongo a ello. Se ha distribuido la lista de votación. Los grupos han decidido cómo votar. Cualquier cambio supondrá confusión y producirá muchas dificultades *a posteriori*. Si cambiamos nuestras normas en un caso, por la razón que sea, estaremos perdidos. Cada organismo debe respetar sus propias costumbres, normas y reglamentos.

- Antes de la votación de la enmienda 445:

María Paloma Muñiz De Urquiza (S&D). – (*ES*) Señor Presidente, ha habido un error en mi máquina y mi intención era votar en contra de la enmienda 444.

Bruno Gollnisch (NI). – (*FR*) Señor Presidente, comprendo perfectamente el argumento esgrimido por el ponente, que nos lleva a votar en primer lugar la enmienda 812.

No obstante, si simplemente se trata de un argumento sobre el procedimiento, la votación a favor de la enmienda 812 no supone necesariamente que la enmienda 70 haya decaído.

Es habitual en las asambleas parlamentarias votar antes, como solicitó el señor Capoulas Santos, sobre las enmiendas más alejadas del texto inicial. Estamos haciendo una excepción por las razones indicadas por el ponente...

(El Presidente interrumpe al orador)

Presidente. – Gracias. Lo entendemos. Tenemos en marcha un procedimiento de votación definitiva. Le pido al ponente que tome la palabra. Según los servicios y en nuestra opinión, esta segunda enmienda decae. ¿Puede el ponente confirmar este punto?

László Surján, *ponente*. – () Incluso después de la votación no hay razón para iniciar el debate nuevamente. Ahora estamos a favor de la votación.

- Antes de la votación de la enmienda 603:

Michael Cashman (S&D). – () Señor Presidente, simplemente un comentario que puede ser de ayuda. Algunos de nosotros hemos oído que se pronunciaban números distintos. Para evitar confusiones, ¿podemos prestar atención a la pantalla que hay aquí? Solo por si hubiese algún problema al escuchar o con la comunicación. No culpo a nadie, pero seamos claros y observemos la pantalla.

Presidente. – De acuerdo. Lo haremos a través de la pantalla. Quizás es que estoy leyendo las cifras demasiado deprisa. Las voy a leer más despacio. Gracias.

- Antes de la votación de la enmienda 937:

Godfrey Bloom (EFD). – () Señor Presidente, me levanto con rapidez por una observancia del Reglamento. Usted dijo hace unos minutos que está sometido a las normas y ¿qué puede hacer cuando está sometido a las normas? Lo entiendo perfectamente y así lo entiende también la Cámara.

¿Puedo, podemos, asumir que estará usted sometido a las normas de esta Cámara durante toda la legislatura? Lo digo porque su predecesor creyó que no estaba sometido a las normas y, en base a explicaciones de voto, destruyó el reglamento porque no se sentía sometido a él. Usted decide.

Presidente. – Muchas gracias. Señorías, especialmente durante la votación, solo podemos hacer uso de la palabra por cuestiones relacionadas con la observancia del Reglamento. Por favor, no planteen cuestiones de otra naturaleza, porque si lo hacen no podemos realizar la votación. Eso supone un gran inconveniente para todos nosotros.

(Aplausos)

8.2. Proyecto de presupuesto general 2010 (sección III) (A7-0038/2009, László Surján) (votación)

8.3. Proyecto de presupuesto general 2010 (secciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII y IX) (A7-0037/2009, Vladimír Maňka) (votación)

8.4. Adaptación de los sueldos base y las indemnizaciones aplicables al personal de Europol (A7-0040/2009, Claude Moraes) (votación)

8.5. Modificación del Reglamento único para las OCM (votación)

- Antes de la votación del apartado 79:

Syed Kamall (ECR). – Señor Presidente, me gustaría antes de nada pedir disculpas a Sus Señorías por esta intervención, pero me pregunto si alguien podría explicar qué significa «OCM».

Presidente. – Significa «organización común de los mercados agrícolas», aunque puede variar ligeramente en función del idioma.

8.6. Progresos realizados respecto a SIS II y VIS (votación)

8.7. Consolidación de la democracia en las relaciones exteriores (votación)

8.8. Aspectos institucionales de la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior (A7-0041/2009, Elmar Brok) (votación)

- Antes de la votación de la enmienda 3:

Elmar Brok, ponente. – (DE) Señor Presidente, me gustaría proponer una enmienda oral a los Verdes. Si la aceptasen, recomendaría votar «sí». Si introducimos la frase «No debería haber una duplicación del servicio exterior en el Consejo o en el Consejo Europeo», recomendaría que el pleno votase a favor.

(Se aprueba la enmienda oral)

- Antes de la votación de la enmienda 56:

Corien Wortmann-Kool (PPE). – () Señor Presidente, podríamos votar en bloque. Propongo que votemos de la 56 a la 28.

(Aplausos)

(El Parlamento no acepta la propuesta)

8.9. Cumbre UE/USA y reunión del Consejo Económico Transatlántico (votación)

PRESIDE: RAINER WIELAND

Vicepresidente

9. Explicaciones de voto

Explicaciones orales de voto

- Ejercicio presupuestario 2010

Daniel Hannan (ECR). – () Señor Presidente, en un momento en el que los gobiernos nacionales están teniendo que recortar sus presupuestos y en el que todos nuestros electores están teniendo que ahorrar en sus presupuestos domésticos, resulta muy típico que la Unión Europea, como excepción, presuma de aumentar considerablemente su presupuesto.

Esto va a tener unas consecuencias fiscales inmediatas y tangibles en los Estados miembros. En mi propio país, por ejemplo, nuestras contribuciones presupuestarias van a aumentar un 60 % en los próximos 12

meses. Por ponerlo en contexto, en la última conferencia de mi partido vimos como este se comprometía a lograr unos ahorros anuales de 7 000 millones de libras esterlinas al año en los gastos globales del gobierno. Estamos gastando el doble de esa cantidad solo en este punto de nuestras contribuciones brutas al presupuesto de la LIE.

Lo pueden disfrazar de gasto de incentivación y de reacción al resquebrajamiento del crédito, o de lo que quieran, pero saben que no es cierto. Lo que estamos haciendo en estos momentos es sacar el dinero de los bolsillos y carteras privadas de las personas y gastarlo en su nombre en burocracias. Si esa hubiese sido la forma más eficaz de asignar recursos, habríamos perdido la Guerra Fría. Ahora vemos la verdad, es decir, que la principal función de la UE es el empleo de sus propios empleados, razón por la que este presupuesto siempre aumenta.

Diane Dodds (NI). – () Señor Presidente, me gustaría dejar claro que he apoyado los proyectos de enmiendas 732 y 733 y que es una pena que esta Cámara no las apoye. Valoro positivamente cualquier medida que evite la financiación de programas de planificación familiar que implicarán un curso de programas abortivos y esterilizaciones forzadas.

Es más, la autorización de aquellos que reciban financiación para combatir de forma activa el desequilibrio de sexos al elegir el sexo de los niños nacidos en determinados países asiáticos debe ser valorada positivamente. Esta enmienda habría dado la oportunidad de que la UE respaldase sus palabras de condena con una acción positiva y negase su apoyo a este tipo de programas.

- Informe: László Surján (A7-0038/2009)

Zuzana Roithová (PPE). – (CS) Señor Presidente, a mí también me gustaría expresar mi irritación por que no hayamos logrado acordar hoy la condición de que la financiación europea del presupuesto de ayuda al desarrollo no deba dedicarse a actividades como la planificación familiar a través de abortos forzosos o esterilizaciones obligatorias. Me gustaría protestar contra los métodos mediante los cuales, en concreto en muchos países asiáticos, se obliga a las mujeres a abortar, especialmente en casos en los que están embarazadas de niñas. Se dice que se han desecho de 35 millones de niñas por este método. No debemos apoyar a aquellos que organizan este tipo de cosas y debemos dejar de enviarles financiación desde Europa. La turbia votación que hemos visto hoy por parte de los liberales, comunistas y algunos socialistas en la aprobación de nuestro presupuesto ha impedido la seguridad a este respecto.

Zoltán Balczó (NI). – (*HU*) La multitud de enmiendas propuestas incluía una enmienda textual que dio de lleno en el clavo. Dice: «rechaza la idea del uso del presupuesto comunitario para financiar una UE más militarista y neoliberal». El Parlamento ha rechazado esta enmienda. Al hacerlo ha demostrado que no ha aprendido nada de la crisis de los últimos años y que no ha aprendido nada de la conclusión alcanzada incluso por antiguos defensores del mercado liberal sobre que ya no es posible seguir por este camino. El presupuesto de la Unión Europea siempre se basa en la supremacía del mercado liberal, que puede provocar daños muy graves a la población europea, como ya hemos experimentado en el pasado reciente.

Bruno Gollnisch (NI). – (*FR*) Señor Presidente, mientras varios institutos y programas, que siguen todos las líneas políticamente dominantes de la comunicación y la educación o reeducación de las poblaciones, han recibido miles de millones de euros, un ardid de procedimiento ha dejado a nuestros productores de leche sin la ayuda que tenían derecho a esperar.

De hecho, se nos presentaron dos enmiendas: la enmienda 812, que quizás tuviese el apoyo del Consejo, por solo 300 millones de euros, y la enmienda 70, por 600 millones de euros. Tiene sentido que se someta primero a votación la enmienda 70. Es más, esto se establece muy claramente en el apartado 2 del artículo 161 del Reglamento: «Si dos o más enmiendas que se excluyan mutuamente se refirieren a la misma parte del texto, se someterá a votación en primer lugar la que más se aparte del texto inicial.».

El ponente ha citado una norma no escrita, pero la norma escrita tiene precedencia sobre supuestas normas no escritas, y este procedimiento se ha utilizado para declarar decaída la segunda enmienda que aumentaba esta asignación hasta los 600 millones de euros.

¡Es un escándalo!

- Informe: Vladimír Maňka (A7-0037/2009)

Vilija Blinkevičiūtė (S&D). – (*LT*) He votado a favor del presupuesto para 2010 porque los fondos marcados en este presupuesto van a aliviar realmente un poco la situación de los ciudadanos de los Estados miembros

de la UE afectados por la crisis económica, social y financiera. Es más, en este presupuesto, se han destinado más fondos a las necesidades sociales y esto resulta especialmente importante en la actualidad. También he apoyado aquellas disposiciones que reservan fondos adicionales para aumentar el empleo y asegurar los puestos de trabajo. Además, es muy importante que hayamos asignado fondos específicos al sector lácteo. Por supuesto, podríamos haber asignado más dinero al sector lácteo, como propusieron los representantes del Partido Socialdemócrata, pero es bueno que al menos algunos de los fondos de este proyecto se hayan reservado para esto.

Peter van Dalen (ECR). – (*NL*) Señor Presidente, he votado en contra del presupuesto porque todos los puntos han permanecido igual o se han aumentado, mientras que todos los Estados miembros están luchando con unos ingresos que se reducen. ¡Y aquí estamos, gastando más dinero en Europa! Es algo que me supera.

También he votado «no» porque ahora se ha establecido que, además de cada sueldo y el reembolso de los viajes y otros costes, cada eurodiputado tiene derecho a 4 202 euros para gastos generales. Se supone que los miembros deben gastar esta considerable cantidad en costes de oficina y de teléfono, por ejemplo, pero ninguno de ellos está obligado a justificar cómo gastan esa suma. Esto significa que, cada mes, cada eurodiputado recibe un cheque en blanco que sorprendería incluso a Papá Noel.

Me parece totalmente censurable. Si esta Cámara se toma en serio a sí misma, debe detener esta práctica. Lo pueden hacer uniéndose a mí al votar contra el presupuesto y también le pediría a cada diputado que examine voluntariamente cómo se gasta estos 4 202 euros.

- Modificación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 (el «Reglamento único para las OCM»)

Krisztina Morvai (NI). – (HU) Obviamente he votado a favor de la propuesta que pretende aliviar la crisis en el sector lácteo. Quiero enfatizar nuevamente que esto es solo una limosna que ni siquiera sirve para apagar el incendio. Sin embargo, habría considerado un error el votar en contra. Me decepciona y entristece no haber recibido respuesta, incluso tras varios intentos, a mis tres preguntas. La primera abordaba qué quiere hacer la Unión Europea para garantizar que no se sigue tambaleando en el futuro de una crisis a la siguiente, ya sea en el sector lácteo o en otras crisis similares de otros sectores. ¿Qué lección ha aprendido la Unión Europea de esta terrible crisis que ha arruinado y está arruinando las vidas de muchas familias? Mi segunda pregunta a la señora Comisaria, cuando estuvo aquí, y por tanto también a la Comisión, era cómo se puede distribuir este dinero a los Estados miembros o si es posible hacerlo de tal forma que los pequeños productores, cuyo sustento está en juego, sean los primeros en recibirlo. Mi tercera pregunta, para la que no recibí respuesta, se refería a qué medidas quieren adoptar los nuevos Estados miembros frente a la situación discriminatoria en la que se encuentran. El 100 % de nuestro mercado debía ser...

(El Presidente interrumpe a la oradora)

Peter Jahr (PPE). – (*DE*) Señor Presidente, me gustaría hacer tres comentarios sobre la resolución sobre el sector lácteo: en primer lugar, valoro positiva y expresamente el hecho de que la Comisión pueda reaccionar ahora con mayor rapidez a las desorganizaciones del mercado en el sector lácteo. En segundo lugar, estoy encantado de que hayamos logrado juntos conceder a los granjeros europeos un apoyo financiero. En tercer lugar, precisamente porque el dinero no lo es todo, debemos usar nuestro tiempo ahora para prepararnos para el periodo posterior a la cuota lechera. Es por ello que espero un diálogo intenso entre los políticos y la industria, ya que la pregunta de cómo vamos a configurar el mercado lácteo para los granjeros a partir de 2015 sigue todavía sin respuesta y, en mi opinión, ese es el principal problema.

Zuzana Roithová (PPE). – (CS) Apoyo totalmente la ampliación del alcance del artículo 186 para incluir el sector de la leche y los productos lácteos. Esto hará posible reaccionar con flexibilidad ante cambios repentinos en los mercados lácteos globales y europeos para evitar impactos negativos en los productores o una distorsión de la competencia económica. Sin embargo, tengo dudas sobre la eficacia del uso de la compra de cuotas financiada con los presupuestos de los Estados miembros individuales para resolver la crisis del sector lácteo. No todos los estados de la UE tienen las mismas posibilidades cuando se trata de financiar esta medida. Creo que esto socavaría la competitividad de los granjeros de estos Estados y, en consecuencia, por supuesto, también la competencia económica. En tanto que eurodiputada de la República Checa preferiría en este caso ver una compra de cuotas financiada con el presupuesto comunitario, que puedan usar todos los Estados en igualdad de condiciones. Por todo ello, me he abstenido en la votación.

Czesław Adam Siekierski (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, tras muchos meses de espera, después de largos debates en la Comisión de Agricultura, después de masivas protestas de granjeros en varios Estados miembros, hemos aprobado formas suplementarias de apoyo a los productores de leche. Aún así, no es suficiente, ya

que estos granjeros han sufrido enormes pérdidas y muchos están al borde de la bancarrota, lo que ha socavado nuestra autoridad, la de los eurodiputados, y la de la Unión Europea.

¿Tenía que ser así? ¿A qué se ha debido la respuesta tardía de la Comisión? ¿Significa que no supervisamos el mercado correctamente? En ese caso, dice poco a favor del estado de la administración en la Unión Europea. Nosotros, los eurodiputados, hemos sido los que hemos planteado la cuestión durante meses y meses.

No olvidemos que una intervención tardía es mucho menos eficaz y acaba costando más. Deberíamos aprender de esto para el futuro. Necesitamos una estabilidad a largo plazo para la difícil, exigente y costosa actividad de la producción láctea. Es nuestro deber para con nuestros esforzados granjeros.

Presidente. – Gracias, señor Siekierski. He recibido otras dos explicaciones de voto, ambas por parte de nuevos miembros. Debo señalar que, en virtud del artículo 170 del Reglamento, no se pueden aceptar nuevas solicitudes de explicaciones de voto una vez que la primera explicación de voto ha comenzado. Voy a permitir estas dos explicaciones como una excepción, pero le pediría a los servicios que llamen la atención de los grupos de forma apropiada una vez más. A no ser que sigamos hasta cierto punto el manual, las cosas se van a desmadrar.

Tiene el uso de la palabra Seán Kelly.

Seán Kelly (PPE). – () Señor Presidente, en primer lugar me gustaría decir que yo también estoy encantado de que hayamos votado hoy la financiación presupuestaria del sector lácteo, lo que demuestra que la Unión Europea escucha y reacciona —obviamente, dentro de los límites de su presupuesto—. Sería mejor que pudiésemos disponer de más dinero para ofrecérselo al sector lácteo, pero esperemos que podamos mejorar a ese respecto en el futuro. Media barra es mejor que no tener pan.

En segundo lugar, me gustaría destacar que en la interpretación inglesa de hoy se han cometido varios errores. El señor Buzek ha sido muy amable al decir que probablemente se hayan debido a que estaba hablando demasiado deprisa. No importa y no se trata de echarle la culpa a nadie, pero se dijo 909 en lugar de 908, 445 en lugar de 444 y 444 en lugar de 440, por lo que, si surgiesen preguntas posteriormente, habría que considerar esta cuestión. Por supuesto, la pantalla lamentablemente no funcionó durante un rato, pero eso fue un error electrónico, no humano.

Jarosław Kalinowski (PPE). – (*PL*) Señor Presidente, he votado a favor de la modificación del Reglamento que establece una organización común de los mercados agrícolas, aunque tengo mis dudas sobre si la nueva forma de calcular las penalizaciones por sobrepasar las cuotas nacionales debería aplicarse a partir del 1 de abril de este año. Significa derogar leyes con efecto retrospectivo, lo que socava el principio de seguridad jurídica. Sin embargo, he votado a favor, ya que esta enmienda aportará 280 millones de euros de financiación a los productores de leche y sostiene la esperanza de que esos productores ya hayan pasado lo peor.

No obstante, sigue planteándose una pregunta fundamental con respecto al futuro de la producción láctea en la Unión Europea; y en este campo, la cuestión más importante es el futuro de las cuotas lácteas. En estos momentos, hay contradicciones en las acciones de la Comisión. Por un lado, hay una propuesta para aumentar las cuotas y eliminarlas en 2015. Por otro, la moción presentada hoy es que se reduzca el suministro. Debemos decidirnos por una o por otra. Yo estoy a favor de la continuación de las cuotas.

- Propuesta de resolución RC-B7-0118/2009

Daniel Hannan (ECR). – () Señor Presidente, es famosa la conjetura del filósofo francés René Descartes sobre que nuestros sentidos podrían estar manipulados por un demonio malicioso.

En ocasiones, cuando escucho estos informes, tengo la impresión de que vivimos en ese universo cartesiano, un mundo en el que la Unión Europea está sola a la hora de defender los valores de la democracia, la libertad y la justicia, y que difunde estos valores mediante acuerdos comerciales en lugar de mediante la guerra. Y después, cuando volvemos al mundo real, ¿qué hace la Unión Europea? Adula a los tiranos de Pekín y aísla a Taiwán. Rechaza hablar con los disidentes anticastristas cubanos. Intenta convencer a los ayatolás de que desistan de sus ambiciones nucleares. Es la que pone más fondos para la Palestina controlada por Hamás.

No hay nada en común entre este informe sobre la difusión de la democracia y el comportamiento real de nuestras instituciones. No digo que la Unión Europea sea hipócrita, porque, por supuesto, aplicamos los mismos criterios dentro de nuestras fronteras, apartando alegremente los resultados de un referéndum cuando nos parece que se han torcido. Tanto fuera como dentro, desdeñamos el gobierno representativo y

despreciamos la voluntad democrática. Permítanme repetir que el Tratado de Lisboa se debería someter a un referéndum. ¡Pactio Olisipiensis censenda est!

Syed Kamall (ECR). – () Señor Presidente, no creo que nadie pueda estar en desacuerdo con la necesidad de promover y apoyar la democracia en todo el mundo, tanto dentro como fuera de la UE. Sin embargo, si consideramos las lecciones que nos enseña la historia, recuerdo que los Estados Unidos solían ir y promover la democracia por todo el mundo y la gente decía: «¿Y qué pasa con vuestra propia casa, con los afroamericanos que no pueden votar o a los que se les deniega la capacidad de votar?» Hace años, Gran Bretaña y otros señores coloniales solían decir a las colonias: «Dejadnos difundir la democracia», pero le negaban el voto a las mujeres.

Ahora observen lo que está haciendo la UE. La UE habla de difundir la democracia por toda la Unión; mi colega el señor Hannan ya ha ofrecido muchos datos sobre esta hipocresía. Sin embargo, hay algo que deberíamos recordar. Cuando hablemos de difundir la democracia, asegurémonos de que hemos puesto nuestra casa en orden. Cuando los franceses y los neerlandeses votaron «no» en el referéndum sobre el Tratado Constitucional, dijimos que habría un periodo de reflexión y después ignoramos las votaciones. Cuando los irlandeses votaron «no» la primera vez, dijimos «Bueno, sabes qué, estamos de acuerdo con la democracia, pero solo si votáis como es debido. Os daremos otra oportunidad». Es hora de que ordenemos nuestra casa.

- Informe: Elmar Brok (A7-0041/2009)

Daniel Hannan (ECR). – () Señor Presidente, una vez más me encuentro con que tengo que recordar a Sus Señorías que la Constitución Europea o Tratado de Lisboa no está técnicamente en vigor. Cada cláusula, cada artículo del informe Brok se basa en que el Tratado ya tiene la defensa de la justicia, algo que obviamente no ocurre.

Debo decir que hay algo un poco sospechoso en que se haya retrasado este informe hasta que el referéndum irlandés estuvo ya asegurado y se hubieron contado los votos para, de pronto, salir con una propuesta para tener embajadas de la UE por todo el mundo que responderían ante esta Cámara y un cuerpo diplomático europeo único.

Por supuesto, todos conocemos la realidad y sabemos que existe una política exterior de la UE *de facto*, si no *de jure*. Tenemos delegaciones por todo el mundo, que eclipsan cualquier misión nacional; tenemos, en todo menos en el nombre, embajadores de la UE; y ahora, una vez más, vemos como un informe regula tardíamente lo que se ha convertido en práctica desde hace años en la Unión Europea.

Así que ahora, cuando nos oponemos, se nos dice que no tiene sentido quejarse en estos momentos porque esta ha sido una práctica habitual durante años. Por tanto, ¿las políticas europeas pasan de ser impensables a inevitables sin ninguna fase intermedia?

- Propuesta de resolución RC-B7-0095/2009

Zigmantas Balčytis (S&D). – () Señor Presidente, he apoyado esta resolución porque le concedo gran importancia a la próxima cumbre UE-USA. En la reciente cumbre del G-20 se hicieron muchas promesas que serán difíciles de cumplir si los países actúan por su cuenta.

A este respecto, la UE y los Estados Unidos deberían encabezar la aplicación de los compromisos del G-20. Por tanto, necesitamos una coordinación mejor y más eficaz entre las medidas adoptadas por los Estados Unidos y la UE. No necesitamos una asociación estratégica UE-USA. Espero que la Comisión haga suya esta petición del Parlamento Europeo.

Syed Kamall (ECR). – () Señor Presidente, me gustaría darles las gracias a todos por su paciencia, e incluyo a todos los intérpretes, que realizan un magnífico trabajo. Todos estamos de acuerdo sobre la importancia de la relación entre la UE y los Estados Unidos y creo que todos valoramos positivamente las cumbres y los debates a nivel del TEC y los distintos diálogos transatlánticos. Sin embargo, es importante que reconozcamos que todo el mundo observa estas cumbres y observa el liderazgo moral que podemos ofrecer, no solo con respecto a la UE sino también a la administración estadounidense. Por supuesto, una de las mejores formas de estimular nuestras economías, especialmente en estos tiempos de crisis, es asegurarnos de que realmente nos creemos la expresión cuando hablamos de libre comercio.

Me ha inquietado mucho observar nuestra política agrícola común, y parece que completamos nuestra política agrícola común y aumentamos el proteccionismo, lo que afecta muy negativamente a los granjeros de los países en desarrollo. Además, si observamos a la administración Obama y sus recientes tarifas sobre

los neumáticos chinos, estamos cayendo en una espiral de proteccionismo. Es hora de que volvamos al principio del libre comercio para estimular la economía mundial.

Explicaciones de voto por escrito

- Ejercicio presupuestario 2010

Maria Da Graça Carvalho (PPE), *in writing*. – (*PT*) The contribution of the European budget for 2010 to encourage economic growth, competitiveness, cohesion and job protection is a vital response to the recent economic crisis.

As a specific stimulus for the European economy, I would highlight the European Economic Recovery Plan, which encourages, among other things, projects in the energy sector (electricity grid, natural gas grid and carbon capture and storage projects), finances measures relating to broadband Internet, extending the so-called information highways to rural communities, creates a fund for the dairy farming sector, as a new challenge of the common agricultural policy, and other Community aid programmes, such as distribution of fruit and milk in schools.

I would particularly like to highlight the amendment to the draft general budget for 2010 tabled by the Group of the European People's Party (Christian Democrats), which makes promoting first-time employment for young people, by means of training in association with businesses, traineeships and entrepreneurship courses, an additional objective of the Erasmus programme.

Lena Ek (ALDE), *por escrito.* – (*SV*) El grupo de enmiendas al presupuesto de la UE para 2010 que conforman el «Bloque 3» contiene intervenciones y medidas de apoyo a las que me opongo por principios. Esto incluye varias medidas de almacenamiento, por ejemplo, para alcohol, y un amplio apoyo de la UE al sector vinícola. También incluye apoyo de la UE a la leche y la fruta en las escuelas, que puede ser importante, pero no es algo sobre lo que la UE debería estar tomando decisiones. Al mismo tiempo, el grupo contiene importantes inversiones en la protección de los animales y el control del transporte de animales, por ejemplo, lo que me parece bien. Sin embargo, dado que el procedimiento de votación me obliga a considerar el grupo de enmiendas como un todo, he preferido abstenerme de la votación sobre el Bloque 3.

La enmienda 886 tiene un propósito encomiable: la inversión en el deporte. Sin embargo, este asunto no tiene razón de ser a nivel de la UE. Por tanto, he votado en contra.

La enmienda 905 se basa en una actitud hacia los inmigrantes que no puedo aceptar por principios. Por ejemplo, deben disponerse fondos para explicar a la gente que vive en África lo peligroso que es llegar a Europa. No deberíamos construir muros alrededor de nuestro continente. Por tanto, he votado en contra de esta enmienda.

La enmienda 909 contiene recursos para supervisar a los ciudadanos europeos. Esto es algo que no puedo aceptar, y por tanto he votado en contra.

Nigel Farage (EFD), por escrito. – () Los miembros del UKIP votaron a favor de estas enmiendas fundamentalmente porque nos oponemos a CUALQUIER aumento en el presupuesto y porque la limitación en el uso de estas líneas presupuestarias, tal como fueron propuestas por ECR, puede resultar en una reducción de los pagos provenientes del presupuesto. Sin embargo, queremos hacer hincapié en que el dinero de la UE, que financian en parte los contribuyentes británicos, no debería usarse para imponer políticas, como el aborto obligatorio, a las minorías y otros grupos de la población, que están sufriendo bajo el yugo de regímenes antidemocráticos. Dicho uso va contra la ley del Reino Unido. También va en contra de la ley de otros estados cliente de la UE, y contraviene la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de la que el Reino Unido es firmante, y el Convenio Europeo de Derechos Humanos, del que el Reino Unido también es firmante. Llegue o no la cifra correspondiente a millones, las poblaciones locales afectadas tendrían motivos para asociar al UKIP con la tiranía de sus propios gobiernos, si la delegación del UKIP hubiera votado contra estas enmiendas.

Patrick Le Hyaric (GUE/NGL), por escrito. – (FR) He votado a favor de la enmienda 812 del Bloque 3 para no penalizar las ayudas para los productores de leche, por ridículas que sean (280 millones de euros). Sin embargo, es inaceptable que la adopción de esta enmienda provoque el rechazo de la enmienda 70, que otorga ayudas de 600 millones de euros en lugar de 280 millones, como solicita la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento. Protesto en contra de esta norma para la propuesta presupuestaria más baja a expensas de los granjeros.

Maria do Céu Patrão Neves (PPE), por escrito. – (PT) Considero que las medidas anunciadas por la Comisaria Fischer Boel al término de la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura en Luxemburgo y en la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural en Estrasburgo (el 19 de octubre), son inadecuadas. El paquete, que aún tiene que ser aprobado por el Consejo Ecofin el 19 de noviembre, asciende a 280 millones de euros y será entregado a los Estados miembros en forma de una dotación financiera, basada en la producción y las cuotas anuales. Según los cálculos, Portugal recibirá una dotación financiera de 6 a 7 millones de euros para afrontar la bajada de los precios a la producción, que es de más del 50 % en relación con los precios de 2007-2008. Considero que 0,003 euros por un litro de leche producido en Portugal (cálculos proporcionados por los productores) es una miseria para un problema que llevamos arrastrando muchos meses, especialmente si el Ministro de Agricultura usa este dinero para las reformas esperadas, como ya ha anunciado.

La cantidad de 280 millones de euros envía una importante señal por parte de la Comisión Europea, pero es inadecuada comparada con lo que los productores necesitan realmente para superar la crisis.

Nuno Teixeira (PPE), *por escrito.* – (*PT*) La negociación del presupuesto está entre los procesos comunitarios más importantes sobre los que el Parlamento, la Comisión y el Consejo comparten poderes de toma de decisiones. Hoy, al finalizar la primera lectura, el Parlamento está reafirmando su papel como autoridad presupuestaria mediante el aumento con éxito de créditos de compromiso y créditos de pago en relación con la propuesta del Consejo, aunque menos de lo que nos hubiera gustado. Algunos asuntos cruciales que el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócratas Cristianos) y de los Demócratas Europeos ha estado apoyando en relación con la reanimación de las economías europeas en el contexto de la crisis actual han recibido ahora respaldo mediante un énfasis en la política de cohesión para promover el crecimiento y la competitividad, especialmente de las PYME, la principal fuerza impulsora de la creación de empleo.

Como eurodiputado socialdemócrata portugués, tengo motivos para estar especialmente contento con la aprobación, por una gran mayoría, de una enmienda de nuestra delegación, que busca crear un programa Erasmus para el primer empleo, una de las propuestas que presentamos en las últimas elecciones europeas. También se han salvaguardado el apoyo a los productores de leche y una garantía de mayor seguridad para los ciudadanos, que incluye el suministro energético. Este no es el final del proceso, ya que las tres instituciones tendrán que alcanzar una posición común que se votará en la segunda lectura en diciembre.

- Informe: László Surján (A7-0038/2009)

Regina Bastos (PPE), *por escrito.* – (*PT*) Ante la situación actual de crisis económica, financiera y social, era esencial que el presupuesto de la Unión Europea para 2010 hiciera un especial énfasis en esta situación y que se convirtiera en una herramienta eficaz para superar la crisis. Por tanto, he votado a favor del proyecto de presupuesto de la UE para 2010, ya que creo que da una respuesta exhaustiva a estas necesidades.

El Parlamento está decidido a hacer todo lo posible por garantizar una financiación adecuada para todas las actividades y políticas que fomenten el crecimiento y la creación de empleos, y que proporcionen soluciones para los ciudadanos europeos. Más específicamente, esto significa una seguridad energética mejorada, un mayor apoyo a la investigación e innovación, especialmente en el ámbito de las tecnologías limpias, la promoción de las pequeñas y medianas empresas y un mayor apoyo al aprendizaje permanente. A este respecto, tal como propusieron los eurodiputados socialdemócratas portugueses, deseo resaltar la importancia de crear un programa Erasmus de empleo, dirigido a jóvenes que busquen su primer empleo, para ayudar a lograr estos objetivos.

Por último, debo hacer hincapié en que no estoy de acuerdo con las reducciones adicionales del Consejo en las líneas presupuestarias en apoyo de la Estrategia de Lisboa, dado que dichos recortes van en contra de lo que debería hacerse para fomentar el crecimiento y la recuperación económica.

Sophie Briard Auconie (PPE), *por escrito.* – (*FR*) Aunque la política de cohesión juega un importante papel en los esfuerzos por combatir la crisis económica y el cambio climático, el Consejo ha propuesto reducir sustancialmente las asignaciones de pagos destinadas a ella en 2010. Dado que estamos al tanto de la importancia de los fondos europeos y de la expectación generada a nivel del pueblo, era esencial que nosotros, los eurodiputados, restableciéramos, y en algunos casos incluso aumentáramos, las cantidades sugeridas de antemano por la Comisión Europea.

Este voto es la expresión de la Europa política que necesitamos, una que sea capaz de tomar decisiones presupuestarias que garanticen un buen futuro para la solidaridad, la competitividad y el crecimiento, para beneficio de sus ciudadanos. Los diputados han confirmado hoy su apoyo a una política de cohesión europea que verdaderamente tenga los recursos adecuados a sus ambiciones. Dado que apruebo también la dirección

general de los informes del señor Surján y el señor Maòka sobre el proyecto de presupuesto de la Unión Europea para el ejercicio presupuestario de 2010, he votado por tanto con determinación a favor de su aprobación.

Carlos Coelho (PPE), por escrito. – (PT) Apoyo el informe Surján como un posible acuerdo respecto al presupuesto de la UE. Lamento que el Consejo haya reducido aún más el anteproyecto de presupuesto de la Comisión, que, en mi opinión, ya era insuficiente dadas las necesidades. No podemos tener más Europa con un presupuesto escaso que es claramente inadecuado. Estoy especialmente en desacuerdo con los recortes realizados en las líneas presupuestarias en apoyo de la Estrategia de Lisboa. La discrepancia entre las declaraciones públicas de dar prioridad a superar la crisis económica y apoyar la «competitividad como factor de crecimiento y empleo» y los créditos previstos en este proyecto de presupuesto no podrían ser mayores. Acojo favorablemente el aumento de los créditos en el ámbito de libertad, seguridad y justicia, y quiero hacer hincapié en que construir una Europa de los ciudadanos también depende de la adecuada implementación de estas líneas presupuestarias.

Vasilica Viorica Dãncilã (S&D), por escrito. – (RO) No he votado a favor de crear un fondo de 300 millones de euros ni para un apoyo inmediato dirigido a los productores de leche, ya que considero que los productores de productos lácteos se están enfrentando a una caída de los precios que está provocando inseguridad. De hecho, la posición adoptada por el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo (S&D) para un fondo de 600 millones de euros hubiera sido un medio más rápido y eficaz de combatir las causas y, sobre todo, los efectos que han producido una reducción significativa en el mercado de productos lácteos, que continúa en el contexto de la actual crisis económica. También considero que el conjunto de medidas de apoyo adoptadas por la Comisión Europea ha llegado demasiado tarde. De hecho, el fondo de 600 millones de euros habría proporcionado un verdadero apoyo a los Estados miembros que se enfrentan a esta crisis.

Lena Ek, Marit Paulsen, Olle Schmidt y Cecilia Wikström (ALDE), por escrito. – (SV) El grupo de enmiendas al presupuesto de la UE para 2010 que conforman el «Bloque 3» contiene intervenciones y medidas de apoyo a las que nos oponemos por principios (del mismo modo que somos críticos respecto a —y votamos en contra de— el apoyo de la UE a la plantación de tabaco). Esto incluye varias medidas de almacenamiento, por ejemplo, para alcohol, y un amplio apoyo de la UE al sector vinícola. También incluye apoyo de la UE a la leche y la fruta en las escuelas, que puede ser importante, pero creemos que esta cuestión debería ser tratada a nivel nacional. Al mismo tiempo, el grupo de enmiendas del Bloque 3 contiene importantes inversiones en la protección de los animales y el control del transporte de animales, por ejemplo, que en principio apoyaríamos, dado que apoyamos firmemente estos asuntos en otros contextos, pero dado que el procedimiento de votación nos obliga a considerar el grupo de enmiendas como un todo, hemos preferido abstenernos de la votación sobre el Bloque 3.

Diogo Feio (PPE), *por escrito.* – (*PT*) Considero que los aumentos propuestos por el Parlamento para las distintas rúbricas y la cantidad de 1 500 millones de euros para financiar el Plan Europeo de Recuperación Económica son vitales para que la UE se recupere de la crisis económica en la que nos encontramos, así como para reforzar el papel de la Unión Europea en la escena mundial.

Como ya he dicho, creo que es especialmente crucial asignar los fondos necesarios para que las pequeñas y medianas empresas, que están entre las principales víctimas de la crisis, tengan un apoyo que les permita sobrevivir a esta crisis. El aumento relativo al Programa marco para la innovación y la competitividad hará posible promover el espíritu emprendedor y la innovación vitales para que la UE se reafirme a sí misma en el mercado global y para el desarrollo socioeconómico en el mercado interno.

Lamento, sin embargo, que solo se hayan asignado 300 millones de euros para la creación de un fondo para el sector de producción lechera. En mi opinión, la grave crisis que el sector está experimentando actualmente justificaría la asignación de más fondos, inicialmente 600 millones de euros, para ayudar a los productores a superar las dificultades a las que se están enfrentando actualmente. Por tanto, creo que 300 millones de euros es una cifra inadecuada y espero que la asignación de esta cantidad pueda ser sustancialmente revisada, en vista de las necesidades de las partes afectadas por esta decisión.

José Manuel Fernandes (PPE), *por escrito.* – (*PT*) En cuanto a la posición del Parlamento, quisiera resaltar: a) las enmiendas para reasignar los fondos presentadas por la Comisión y más adelante retiradas por el Consejo; b) el Plan Europeo de Recuperación Económica como una prioridad para el Parlamento Europeo, que debe proporcionar dinero para su financiación; c) las propuestas para aumentar la financiación para la seguridad energética, investigación y desarrollo, apoyo a las PYME y la formación permanente; d) la creación

de un fondo para el sector lácteo por valor de 300 millones de euros, una cantidad inadecuada, pero la mayor posible (creo que es vital tener un mecanismo que regule y mantenga las cuotas de leche); e) financiación de banda ancha para comunidades rurales a partir del margen disponible bajo la rúbrica 2; f) el proyecto de modificación que presentamos para reforzar y cambiar el programa Erasmus, para convertirlo también en un instrumento para crear oportunidades de primer empleo para los jóvenes.

Espero que el presupuesto total con valores de pago del orden de 127 000 millones de euros se use por completo, dado que hay un retraso en la implementación de fondos equivalente a un ejercicio presupuestario.

João Ferreira (GUE/NGL), *por escrito.* – (*PT*) Dada la crisis económica y social que estamos viviendo, con efectos drásticos sobre el empleo y las condiciones de vida de las personas, el proyecto de presupuesto comunitario para 2010, que estamos debatiendo hoy, queda muy lejos de lo que es necesario y, una vez más, demuestra lo que significa verdaderamente la «solidaridad europea». En lugar de responder a la crisis social, una parte significativa del presupuesto se reserva para aumentar el gasto militar y para prestar apoyo a grupos económicos y financieros, siguiendo el aumento de las tendencias militaristas y neoliberales de la Unión Europea.

Aunque representa un aumento en relación con el proyecto de presupuesto del Consejo y de la Comisión Europea, la propuesta del Parlamento sigue siendo escasa en relación con lo que se asignó para 2010 en el marco financiero plurianual 2007-2013, alrededor de 6 millones de euros mayor, en tanto que la cantidad final, que se decidirá en diciembre, sigue siendo desconocida. Agradecemos, sin embargo, la aprobación de nuestra propuesta para crear una nueva línea de presupuesto para acciones en el sector textil y de calzado, con vistas a crear un programa de la Comunidad para el sector. Esta propuesta va dirigida a afrontar la crisis del sector, que ha sido provocada por el aumento exponencial de importaciones de terceros países, en especial en las regiones más dependientes del sector.

Gunnar Hökmark (PPE), *por escrito.* – (*SV*) En cuanto al presupuesto de la UE para 2010, apoyamos los principios básicos que lo subyacen y queremos hacer hincapié en que necesita dar a las personas un buen valor por su dinero. El marco establecido bajo la perspectiva financiera debería ser respetado, y por tanto agradecemos el hecho de que el presupuesto se mantendrá dentro de los límites de este marco. Queremos hacer recortes significativos en las ayudas agrícolas y regionales, y reducir el presupuesto total. Queremos asignar más de nuestros recursos compartidos a investigación y desarrollo, crecimiento, infraestructuras y seguridad.

Paulo Rangel (PPE), *por escrito.* – (*PT*) Quiero comenzar expresando mi pesar por que el Consejo haya reducido aún más el anteproyecto de presupuesto de la Comisión y por que, a pesar de la asunción de que la prioridad del presupuesto para 2010 son los ciudadanos y afrontar la crisis económica, no hay fondos adecuados bajo la rúbrica 1a —La competitividad como factor de crecimiento y empleo—. Los recortes al presupuesto realizados por el Consejo apartan fondos de la implementación de la Estrategia de Lisboa, lo que es contraproducente para resolver la actual crisis económica.

Sin embargo, quiero agradecer el hecho de que la enmienda realizada por los diputados socialdemócratas portugueses, que fue una promesa electoral para los votantes portugueses, haya sido aprobada, ya que concierne a la creación de un concepto de primer empleo Erasmus como una manera de promover el empleo para los jóvenes y ayudar a afrontar la crisis económica.

Por último, no estoy de acuerdo con los recortes realizados por el Consejo en la rúbrica 1b —La cohesión como factor de crecimiento y empleo—, en un momento en que los Fondos Estructurales y de Cohesión son tan importantes para fomentar el crecimiento y la recuperación económica, pero también porque un gran número de importantes políticas orientadas a combatir el cambio climático y apoyar el crecimiento y el empleo se financian bajo esta subrúbrica.

Daciana Octavia Sârbu (S&D), *por escrito.* – (RO) He votado a favor de establecer un nuevo fondo para productos lácteos que proporcione apoyo a los productores en sus esfuerzos por superar la crisis de este sector, aunque este apoyo debería haberse previsto mucho antes. Lamento que no pudiéramos votar para obtener los 600 millones de euros tal como se previó en el informe de propia iniciativa que se votó el 1 de septiembre de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, tal como hubiera deseado el Grupo S&D. Si los granjeros de la UE no pueden disfrutar de más apoyo de la UE, esto se debe a un sentimiento de irritación por parte de la derecha europea.

Georgios Toussas (GUE/NGL), *por escrito.* – (*EL*) El presupuesto propuesto para 2010, que va contra los intereses de base, refleja todos los aspectos de sus objetivos reaccionarios, lo que demuestra una vez más que

la UE es una unión transnacional imperialista al servicio del capital. La crisis capitalista está utilizándose para hacer reestructuraciones reaccionarias y profundas a expensas de las clases trabajadoras y para aumentar los beneficios de las empresas monopolistas. Se están financiando programas para trastornar las relaciones laborales, aplastar los derechos laborales y sociales, promover formas flexibles de trabajo y derribar los términos de los acuerdos colectivos.

Se están reforzando sistemas de trabajo inseguro y maneras de tener a los jóvenes como rehenes mediante becas y aprendizaje permanente, en lugar de consolidar los puestos de trabajo. La concentración de los terrenos y el desarraigo de los agricultores debido a la aplicación de la PAC están siendo reforzados para beneficio del sector alimentario y del comercio. Estos medios y mecanismos para perseguir y reprimir el movimiento obrero, como Frontex, Europol y Eurojust, están siendo aumentados y reforzados, así como mecanismos de bases de datos personales para imponer la política imperialista de la UE, la política exterior y de seguridad común, e infraestructuras militares.

El voto a favor del presupuesto de la UE por parte de los partidos de centro derecha y centro izquierda del Parlamento Europeo supone un ataque directo a las clases trabajadoras. Hemos votado en contra del presupuesto de la UE porque sirve a las grandes empresas, lo que provoca aún más sufrimiento para el pueblo.

- Informe: Vladimír Maòka (A7-0037/2009)

Robert Atkins (ECR), *por escrito.* – () Los conservadores británicos siguen creyendo en un mayor valor y una mayor responsabilidad dentro del presupuesto del Parlamento Europeo.

Sin embargo, una vez más el Parlamento ha tratado de aumentar en gran medida el presupuesto más allá de lo establecido por el Consejo de Ministros. Por tanto, los conservadores hemos votado para reducir muchos ámbitos de gasto de la UE.

Seguimos apoyando áreas a las que la UE añade valor, como la investigación en nuevas tecnologías, el acceso a la información para los ciudadanos de la UE, el Defensor del Pueblo Europeo y el Tribunal de Cuentas. Sin embargo, también hemos votado en contra de un gran número de otras líneas presupuestarias que no están justificadas y que suponen un desperdicio en un tiempo en el que todos deberíamos actuar con prudencia económica.

Específicamente, hemos votado en contra de los fondos para el Comité de las Regiones y hemos apoyado acciones para recortar algunas de las líneas presupuestarias más derrochadoras, como los subsidios al tabaco, así como otras líneas relacionadas con los subsidios y programas agrícolas, y el derroche en administración.

Martin Callanan (ECR), *por escrito.* – () El Grupo ECR cree en un mayor valor y una mayor responsabilidad dentro del presupuesto del Parlamento Europeo.

Sin embargo, una vez más el Parlamento ha tratado de aumentar en gran medida el presupuesto más allá de lo establecido por el Consejo de Ministros. Por tanto, el Grupo ECR ha votado para reducir muchos ámbitos de gasto de la UE.

Seguimos apoyando áreas a las que la UE añade valor, como la investigación en nuevas tecnologías, el acceso a la información para los ciudadanos de la UE, el Defensor del Pueblo Europeo y el Tribunal de Cuentas. Sin embargo, también hemos votado en contra de un gran número de otras líneas presupuestarias que no están justificadas y que suponen un desperdicio en un tiempo en el que todos deberíamos actuar con prudencia económica.

Específicamente, hemos votado en contra de los fondos para el Comité de las Regiones y hemos apoyado acciones para recortar algunas de las líneas presupuestarias más derrochadoras, relacionadas con los subsidios y programas agrícolas, y el derroche en administración.

Diogo Feio (PPE), *por escrito.* – (*PT*) En este debate sobre el presupuesto general de la Unión Europea, estoy a favor de que se tengan en cuenta las condiciones específicas de la crisis que estamos experimentando actualmente cuando debatamos la asignación de fondos a distintos sectores de la economía europea.

Quiero hacer hincapié en la acuciante necesidad de crear un fondo para el sector de producción lechera en vista de las difíciles circunstancias a las que se enfrentan los productores, y espero que se adopten medidas de apoyo eficaces para este sector de actividad.

Es crucial asignar los fondos necesarios para que las pequeñas y medianas empresas, que están entre las principales víctimas de la crisis, tengan un apoyo que les permita sobrevivir a esta crisis. El aumento para el Programa marco para la innovación y la competitividad hará posible promover el espíritu emprendedor y la innovación vitales para que la UE se reafirme a sí misma en el mercado global y para el desarrollo socioeconómico en el mercado interno.

José Manuel Fernandes (PPE), por escrito. – (PT) Agradezco el hecho de que la política de presupuestación en base cero al comienzo de cada legislatura, que presenté en nombre del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), haya sido adoptada. El resultado es que el presupuesto del Parlamento reflejará las necesidades reales y aumentará la transparencia, la disciplina y la eficacia presupuestaria. También apoyo una distinción entre costes fijos y costes variables, con estos últimos justificados por un análisis de coste-beneficio. En ámbitos como la política de comunicación, este análisis de coste-beneficio es importante para garantizar mejores resultados y una mejor gestión de los recursos.

Quiero hacer hincapié en que este proyecto de presupuesto no tiene en cuenta los requisitos que surgen de la futura entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que probablemente requerirá la elaboración de un presupuesto rectificativo. Quiero resaltar que la excelencia en la legislación debería ser la principal prioridad del Parlamento y deberían asignarse los recursos necesarios para ello. También creo que es vital adoptar una política a largo plazo sobre edificios, que debería tomar en consideración los costes de mantenimiento de los edificios.

Sylvie Guillaume (S&D), por escrito. – (FR) He votado a favor de la primera lectura del presupuesto de 2010, de 127 500 millones de euros en pagos, con la esperanza de que la segunda lectura nos permita lograr resultados más ambiciosos, en especial en lo relativo a los recursos disponibles para un plan de recuperación que sea proporcional a los desafíos actuales en cuanto al empleo, la cohesión social, el cambio climático y la lucha contra la pobreza. Para mí se trató, sobre todo, de una cuestión de defender el apoyo a los microcréditos, que es una prioridad para los socialistas, al proporcionar recursos para la economía social mientras se mantiene el programa PROGRESS en su totalidad. Los recursos para este presupuesto son ciertamente limitados, debido en particular a la limitada perspectiva financiera de la que forma parte. Serán necesarios grandes esfuerzos en el debate sobre la nueva perspectiva presupuestaria.

Maria do Céu Patrão Neves (PPE), por escrito. – (PT) Aplaudo el hecho de que la cantidad total del presupuesto del Parlamento esté por debajo del límite autoimpuesto del 20 % de los gastos bajo la rúbrica 5 (gastos de administración) del marco financiero plurianual. En un año de crisis, es importante que el Parlamento proyecte una imagen de disciplina y control de costes.

El presupuesto aprobado no incluye ajustes que podrían ser necesarios si el Tratado de Lisboa entra en vigor, en especial con respecto a la legislación. A este respecto, quizá tenga que haber un presupuesto rectificativo si el Tratado de Lisboa entra en vigor. Es importante observar que la principal prioridad del Parlamento es su función legislativa (en opinión del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)) y que el Parlamento debería recibir los recursos necesarios para hacer un trabajo excelente.

En cuanto a la política de información, acojo favorablemente el acuerdo sobre financiación para partidos políticos a nivel europeo y para fundaciones políticas a nivel europeo, que debería ayudar a mejorar la comunicación con los ciudadanos y su participación en la vida política de la UE. También exige una discusión más en detalle de los fundamentos presupuestarios a largo plazo en este ámbito.

He votado a favor de este informe.

Paulo Rangel (PPE), *por escrito.* – (*PT*) Aplaudo el hecho de que la cantidad total del presupuesto del Parlamento esté por debajo del límite autoimpuesto del 20 % de los gastos bajo la rúbrica 5 (gastos de administración) del marco financiero plurianual. Es importante reseñar, sin embargo, que la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, y el consiguiente aumento de las responsabilidades del Parlamento, supone que tendrá que elaborarse un presupuesto rectificativo y el límite del 20 % de gastos en administración será difícil de mantener. La excelencia en la legislación debería ser la principal prioridad del Parlamento y deberían crearse las condiciones necesarias para ello.

También quiero aplaudir el trabajo llevado a cabo por el ponente alternativo del Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos), José Manuel Fernandes, cuya participación ha sido fundamental para hacer de este informe un documento de gran importancia para el Parlamento. De su trabajo quisiera resaltar la propuesta, que acaba de aprobarse, de implementar una política de presupuestación en base cero al comienzo de cada legislatura, que permitirá que el presupuesto del Parlamento refleje únicamente costes reales y que aumentará la transparencia, la eficacia y la disciplina presupuestaria.

- Informe: Claude Moraes (A7-0040/2009)

Carlos Coelho (PPE), por escrito. – (PT) Desde 1998, el Parlamento ha rechazado cada una de las iniciativas que se le han presentado cuando se le ha consultado acerca de Europol, en tanto que Europol ha mantenido un enfoque intergubernamental, sujeto a ningún control democrático ni jurídico. Ahora que se ha aprobado esta decisión de convertir Europol en una agencia de la UE, financiada por el presupuesto comunitario y se ha mejorado el papel supervisor del Parlamento, ya no es necesario seguir este camino.

Por tanto, he votado a favor de esta iniciativa de la República Checa, que busca responder a un problema administrativo, concretamente el de adaptar los sueldos base y las indemnizaciones aplicables al personal de Europol, para adaptarlos al aumento del coste de la vida en los Países Bajos. Quiero resaltar, sin embargo, que cualquier decisión relativa a la adaptación de los sueldos del personal de Europol debe ser tomada unánimemente por el Consejo.

Elisabeth Morin-Chartier (PPE), *por escrito*. – (*FR*) He votado a favor de esta propuesta para una decisión dirigida a adaptar los sueldos base y las indemnizaciones aplicables al personal de Europol. Este informe busca adaptar sus remuneraciones al aumento del coste de la vida en los Países Bajos, así como a los cambios de los salarios en el servicio público en los Estados miembros. Este apoyo ha sido incluso más necesario desde que Europol se convirtió en una agencia de la Unión Europea financiada por el presupuesto comunitario.

- Modificación del Reglamento (CE) nº 1234/2007 («Reglamento único para las OCM»)

Luís Paulo Alves (S&D), por escrito. -(PT) He votado a favor de incluir la leche en el artículo 186 con objeto de permitir a la Comisión responder rápidamente a las situaciones de crisis, dado que proporciona un instrumento que es importante usar. Sin embargo, el uso de este instrumento no debe distanciar al Parlamento de este proceso, especialmente dado que se acerca la codecisión, por lo que es vital que la Comisión supervise estas acciones.

En cuanto al ajuste voluntario del régimen de tasas suplementarias, habitualmente denominado «multas», diseñado para asegurar la financiación interna para reestructurar el sector de la producción lechera, considero que es una medida que crea respuestas nacionales, aunque, en mi opinión, sería más apropiado adoptar respuestas europeas a una crisis que afecta a toda Europa.

En conclusión, considero que hemos luchado muy duro en los últimos meses para que la Comisión presente medidas, y no estamos en posición de rechazar cualquier contribución en este momento tan difícil para los productores de leche europeos y sus familias.

Richard Ashworth (ECR), *por escrito.* – () He votado a favor de estos cambios al reglamento único para las CMO porque creo que el paquete de 280 millones de euros es realista y será bien recibido por el sector lechero. Por tanto, estoy convencido de que será necesario otorgar poderes temporales al comité de gestión según el artículo 186 con objeto de proporcionar este apoyo. Sin embargo, creo que la Comisión debería disfrutar estos poderes durante únicamente un máximo de dos años con objeto de garantizar la entrada en vigor sin problemas de este paquete.

Sin embargo, no puedo apoyar el programa de recompra de cuotas lecheras que la Comisión también propuso y que incluía planes para imponer una supertasa a los productores que superen la cuota. No deberíamos penalizar a los eficaces, que son el futuro del sector. Este paquete es una medida a corto plazo para afrontar una solución a corto plazo, y sin embargo el sector necesita una estrategia a largo plazo clara para el futuro.

Anne Delvaux (PPE), por escrito. – (FR) Con respecto a la inclusión de la leche bajo el artículo 186 y el programa de recompra de cuotas lecheras, me agrada mucho que la ejecución de esta decisión no se haya demorado a una fecha posterior... algo que, en un momento dado, podríamos haber temido por parte de algunos, ya que la campaña lechera (que va desde el 1 de abril hasta el 31 de marzo) está muy avanzada. Aunque estoy a favor de las medidas sugeridas, quisiera sin embargo ir más allá: de hecho, estas medidas están lejos de ser adecuadas, especialmente dado que, respecto a la recompra de cuotas, la pelota está otra vez en el campo de los Estados miembros y la financiación nacional. Es más, estamos hablando aquí de medidas a medio y largo plazo.

Sin embargo, hay una necesidad urgente de medidas comunitarias a corto plazo. Esto es esencial: las expectativas por parte de la población a este respecto son muy altas. Por último, dentro del contexto del artículo 186, será necesario en el futuro supervisar la renovación anual del mecanismo y dar a la Comisión

la oportunidad de renovar esta medida automáticamente cada año. Esto también permitirá al Parlamento y al Consejo ejercer mayor presión sobre la Comisión.

Edite Estrela (S&D), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de la propuesta para un reglamento único para las CMO dado que, en vista de la grave crisis que está experimentando el sector lechero en Europa, se necesitan medidas urgentes para restaurar los equilibrios de mercado y para garantizar ingresos adecuados para los granjeros, tal como se establece en los objetivos de la PAC, que fueron reafirmados en el Tratado de Lisboa.

João Ferreira (GUE/NGL), por escrito. – (PT) Estas propuestas son un reconocimiento del fracaso de la política de la Comisión para el sector de producción lechera. Hay varios motivos por los que hemos votado en contra: 1) la cantidad propuesta por la Comisión para estabilizar el mercado lácteo es claramente insuficiente y solo estará disponible en 2010, por tanto no será posible resolver, de la manera que sería necesaria, una situación claramente urgente, especialmente en el caso de los pequeños y medianos productores; 2) la inclusión de la leche y los productos lácteos bajo el artículo 186, que aparece en esta propuesta, garantiza a la Comisión poder, asignado por el Parlamento y el Consejo, sin especificar las acciones que se desarrollarán; 3) las medidas propuestas no cambian los objetivos de la última reforma de las OCM para liberalizar por completo y desmantelar instrumentos de regulación del mercado, cuotas y derechos de producción —directrices que están en los orígenes de la actual crisis—; 4) los fondos aprobados se dirigen, sobre todo, a reestructurar el sector que, para la Comisión, significa miles de productores que abandonan su actividad, con las consecuencias sociales y medioambientales que se desprenden de ello; 5) la propuesta exacerbará los desequilibrios existentes en la distribución de fondos entre productores y entre países, lo que solo empeorará las cosas para infinidad de productores.

Sylvie Guillaume (S&D), *por escrito.* – (*FR*) He votado a favor de nuevas medidas anti-crisis sobre el precio de la leche con objeto de apoyar a los productores que actualmente están luchando en una situación especialmente difícil para su profesión. Estas medidas han tardado en llegar, aunque los productores de leche llevan hablando de sus problemas desde la pasada primavera. El presupuesto de 280 millones de euros propuesto por los Estados miembros es inadecuado; debemos demostrar que somos más ambiciosos y apoyar un paquete de ayudas de 600 millones de euros para permitir a nuestros productores salir del agujero en que se encuentran. Me preocupa enormemente el futuro de este sector, ya que no se está haciendo nada para liberar a los productores siquiera de la presa de los mecanismos del mercado, aunque el Tribunal de Cuentas Europeo haya anunciado la necesidad de herramientas para gestionar el mercado lácteo, con riesgo de debilitar la producción de leche en bastantes áreas vulnerables y de pasar por alto que es gracias a los productos de alto valor añadido que Europa puede posicionarse en el mercado mundial.

Alan Kelly (S&D), por escrito. – () Los productores de leche están siendo sometidos a una gran presión. En Irlanda, donde el sector lácteo es estratégicamente importante, casi todos los productores de leche sufrirán pérdidas en 2009. Esto no es una situación sostenible para uno de los sectores más importantes de Europa. He votado a favor de la enmienda de hoy para mostrar solidaridad con la comunidad agrícola en tiempos de crisis. Mi único pesar es que no estemos votando para darles 600 millones de euros en lugar de 300 como sugirió en principio esta Cámara. Sin embargo, el voto sobre este asunto fue bloqueado a nivel de comité por los partidos de centro derecha del Parlamento. 300 millones de euros es mejor que nada, pero se necesitan medidas más drásticas en el futuro para apoyar a este sector.

Kartika Tamara Liotard (GUE/NGL), por escrito. – () Me he abstenido en el voto final sobre el Reglamento único para las OCM (artículo 142 del Reglamento) porque las medidas propuestas por la Comisión no van lo bastante lejos, en mi opinión.

La crisis del sector lácteo es un problema que necesita acción urgente, y por eso he votado a favor del procedimiento urgente bajo el artículo 142 del Reglamento para los ajustes del Reglamento único para las OCM. Sin embargo, la propuesta actual de la Comisión es demasiado débil y quisiera ver, a muy corto plazo, medidas adecuadas de apoyo que sean eficaces para combatir la crisis del sector lácteo. Votar a favor de esta propuesta imposibilitaría medidas futuras más eficaces.

Astrid Lulling (PPE), por escrito. – (DE) La crisis del sector lácteo ha llevado a muchos granjeros al borde de la quiebra. Tras meses esperando mejores precios de la leche, la Comisión Europea ha tomado por fin medidas de emergencia para salvar a los productores de leche.

Se aumentarán las ayudas para las existencias privadas de queso a 15 millones de euros, que beneficiarán principalmente a los italianos.

El periodo de intervención para la leche en polvo y la mantequilla se aumentará y también se aumentarán las restituciones a la exportación. Estas medidas deberían estabilizar los precios de la leche a medio plazo.

Un fondo para la leche de alrededor de 280 millones de euros se distribuirá a los Estados miembros con objeto de financiar medidas de ayuda nacionales. Sin embargo, esto es poco más que una gota de agua en un océano.

La Comisión está ofreciendo a los Estados miembros un programa de recompra de cuotas lecheras voluntario con objeto de motivar a los productores de leche para dejar parcial o definitivamente la producción de leche. A las operaciones productivas que producen demasiado se les pedirá que rebusquen más profundamente en sus bolsillos. Estas medidas implican un alto coste nacional, porque en tiempos de crisis económica, no queda margen en los presupuestos nacionales. No tengo muchas esperanzas a este respecto.

La medida más tangible en el paquete de crisis es la inclusión de la leche en el artículo 186 del Reglamento (CE) nº 1234/2007, de modo que la Comisión pueda tomar medidas rápidas para combatir la crisis. Sin embargo, me parecería cuestionable limitar esta medida en el tiempo. Con esta reserva, he votado a favor de la posición del Parlamento.

Willy Meyer (GUE/NGL), por escrito. – (ES) He votado en contra de la resolución sobre el sector lácteo porque considero que la propuesta de la Comisión de dotar con 280 millones a esta rama llega demasiado tarde para aplicarse este año y resulta a todas luces insuficiente, por lo que he dado mi apoyo a la propuesta de 600 millones. Por otro lado, la inclusión de la leche y de sus derivados en el artículo 186 confiere poderes a la Comisión delegada del Parlamento Europeo y al Consejo sin haber especificado previamente qué acciones concretas va a emprender. Asimismo, las medidas adoptadas no modifican el objetivo de la última reforma de la Política Agraria Común: la completa liberalización del mercado lácteo que rechazamos desde nuestro grupo. Estas medidas favorecen a la industria agroalimentaria y a las grandes cadenas de distribución en detrimento de los pequeños y medianos productores y contribuyen a la concentración de la producción y al aumento de los beneficios de esta industria que se han multiplicado en los últimos años debido al descenso del precio de la leche que se le paga al productor y al incremento del precio final de compra.

Elisabeth Morin-Chartier (PPE), por escrito. — (FR) He apoyado la creación de un «fondo lácteo» para ayudar a este sector en crisis, y específicamente para acudir en ayuda de los granjeros que se enfrentan a los problemas más urgentes. En concreto, he votado a favor de la enmienda que solicita 20 millones de euros más que la cantidad anunciada por la Comisión Europea, haciendo un total de 300 millones de euros. Esto es una enmienda al Reglamento de una organización común de mercados agrícolas (OCM) que permite, en especial, que la Comisión Europea tome medidas de emergencia por propia iniciativa en caso de una alteración grave en el mercado lácteo, como viene ocurriendo desde hace bastantes meses. Este presupuesto es claramente insuficiente para sacar a todos los productores de la difícil situación en la que se encuentran. Sin embargo, dados los actuales márgenes presupuestarios, habría sido por desgracia una irresponsabilidad pedir más. Además, al pedir más, también corremos el riesgo de no obtener nada en absoluto. Quiero señalar que solo se han sentado las bases. El debate continúa con respecto a la estructura normativa que tendrá que establecerse después de 2013 y, a este respecto, el Parlamento Europeo seguirá tratando de lograr un marco responsable y eficaz para los mercados agrícolas. Además, el Tratado de Lisboa nos proporcionará nuevas armas a este respecto.

Maria do Céu Patrão Neves (PPE), por escrito. – (PT) Se han aprobado informes en la sesión plenaria del Parlamento en Estrasburgo que contienen tres medidas específicas (280 millones de euros en ayudas directas para productores, una norma temporal para calcular la recompra de cuotas y la inclusión de la leche en las OCM según lo indicado en el artículo 186 (medidas de emergencia)). Creo que estas medidas son importantes, pero son inadecuadas, medidas aisladas para un problema que ya ha tomado proporciones muy graves. El sector necesita mecanismos eficaces y útiles de gestión para que pueda intervenir en el mercado cuando sea necesario, al contrario que el enfoque recomendado por la Comisión Europea, que apoya la liberalización y la desregulación.

La crisis en el sector de producción lechera ha demostrado claramente que las OCM para la leche aún requieren instrumentos, especialmente el mecanismo de cuota, con objeto de afrontar los desequilibrios del mercado.

El paquete, que aún tiene que ser aprobado por el Consejo Ecofin el 19 de noviembre, asciende a 280 millones de euros y será entregado a los Estados miembros en forma de una dotación financiera, basada en la producción y las cuotas anuales. Según los cálculos, Portugal recibirá una dotación financiera de entre 6 y 7 millones de euros para afrontar la bajada de los precios a la producción, que es de más del 50 % en relación con los precios de 2007-2008...

(Explicación de voto abreviada de acuerdo con el artículo 170 del Reglamento)

Georgios Toussas (GUE/NGL), *por escrito.* – (*EL*) Las medidas de la Comisión y los gobiernos contra la crisis en el sector ganadero van de la mano de la PAC más general, contraria a las bases, y, lo que es más importante, de la decisión tomada por la UE respecto a la completa liberalización del mercado lácteo. Lo más grave es que las rúbricas propuestas se están usando para acelerar las reestructuraciones con objeto de aumentar los beneficios del sector alimentario, y de ese modo reforzar los grupos empresariales del sector lácteo a expensas de los ganaderos. Las medidas no afrontan los graves problemas contra los que se han estado manifestando los propietarios de pequeñas y medianas granjas: concretamente, los altos costes de producción y los irrisorios precios de los productores.

Y lo que es más importante, no afrontan los graves problemas de todos los ganaderos, de la cría de ganado, de la producción de carne y de la cría de ovejas y cabras. Industriales y comerciantes están doblando sus beneficios, tanto por los irrisorios precios de los productores como por los precios exponenciales pagados por los trabajadores por estos productos alimenticios de consumo corriente. Hemos votado en contra de la propuesta porque su objetivo es concentrar aún más la producción en este sector. La solución para los propietarios de granjas medianas y pobres es luchar contra la política de la UE que defiende el monopolio y por un tipo distinto de desarrollo que libere a los ganaderos de la explotación, les garantice ingresos y un futuro, y sirva en general a las necesidades nutricionales y el bienestar de la gente.

- Propuesta de resolución B7-0097/2009

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito.* – (*FR*) Señor Presidente, Señorías, el hecho de que las fronteras internas de la Unión Europea fueran abolidas sin que se reforzaran al mismo tiempo, o incluso de antemano, los controles de las fronteras externas y sin que estuvieran totalmente operativos los instrumentos de seguridad que se previeron en un principio, por mínimos que fueran, presenta un verdadero problema. Sujetos como estamos al principio de la realidad, no nos opondremos a esta resolución, en la que se expresa una preocupación por los retrasos en que han incurrido los nuevos sistemas para intercambiar información sobre asuntos penales y relacionados con los visados. Sin embargo, todo esto, es, en realidad, tan solo un problema fingido: el verdadero problema es el propio acuerdo Schengen, su pseudo-acervo ahora incluido en los tratados, y las políticas llevadas a cabo por Bruselas en relación a los visados, la inmigración y la circulación de personas…

Hoy en día, Europa está llena de inmigrantes legales e ilegales, y la delincuencia, que cada vez es más violenta, está aumentando, porque las naciones se han visto desprovistas de su derecho a controlar sus propias fronteras. El acuerdo Schengen ha fomentado que aumente la delincuencia transfronteriza y los flujos ilegales de personas y bienes, que a veces son legales y a veces no, sin un beneficio real para los europeos. Por tanto, hasta que estos sistemas no estén operativos, al menos invoquen la cláusula de salvaguardia y restablezcan los controles.

Joanna Senyszyn (S&D), *por escrito.* – (*PL*) Apoyo totalmente la resolución sobre la situación en lo que se refiere al SIS II y el VIS. El desarrollo del SIS II ha sido excesivo y varios problemas técnicos ya han retrasado la entrada de nuevos países en el sistema Schengen. Esto exige una supervisión constante por parte del Parlamento Europeo de los progresos en el establecimiento del SIS II y el VIS.

El SIS II es un proyecto político fundamental para la Unión en su totalidad. Su largamente esperada aplicación y su debido funcionamiento son esenciales para que se siga ampliando la zona Schengen y para que puedan moverse con libertad dentro de la UE los próximos ciudadanos que estén en condiciones de hacerlo (Bulgaria, Rumanía, Chipre y Liechtenstein). El SIS II también es un elemento clave para combatir la delincuencia y la inmigración ilegal. Los guardas de las fronteras polacas lograron detener a un 50 % más de extranjeros ilegales en la primera mitad de 2008 que en el mismo periodo del año anterior gracias al hecho de que Polonia se unió a la zona Schengen (dato obtenido de un informe de 2008 del Ministerio del Interior y Administración).

Más de 350 personas buscadas por la orden de detención europea han sido arrestadas en territorio polaco y unas 600 personas buscadas por la justicia polaca han sido detenidas en el extranjero. La base de datos de niños desaparecidos, que no estaba en el SIS I y está planificada para el SIS II, es especialmente importante. La confianza que depositarán en nosotros nuestros ciudadanos depende de grandes proyectos como este. Una Europa unida no puede permitirse más retrasos y negligencias.

- Propuesta de resolución RC-B7-0118/2009

João Ferreira (GUE/NGL), por escrito. – (PT) La aprobación de esta resolución hace necesarios algunos comentarios respecto a sus objetivos y contenido. En primer lugar, la Unión Europea, en lugar de proclamarse campeona de la democracia, que no lo es, y hacer «recomendaciones prácticas» a otros países, debería, en primer lugar, preocuparse del estado de la democracia dentro de la UE. El proceso de ratificación del Tratado de Lisboa es un ejemplo reciente, entre otros posibles ejemplos, de cómo el denominado «proyecto europeo» va en contra de la participación democrática de los europeos y sus intereses, deseos y aspiraciones, pues les presiona, les chantajea y resta importancia a sus decisiones respecto a la ruta a la que quieren que les lleve su futuro colectivo. En segundo lugar, en cuanto a sus relaciones exteriores, en lugar de promover el reavivamiento de la carrera armamentística y la militarización de las relaciones internacionales, los países de la UE deberían contribuir a la democracia promoviendo una auténtica política de paz y cooperación internacional, basada en el respeto por la soberanía de cada país y el principio de no interferencia, así como el respeto por el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Por desgracia, estamos muy lejos de que se realice esta contribución. Una UE con un cada vez más agudo déficit democrático no puede servir de ejemplo, y mucho menos ayudar a «consolidar» la democracia en el mundo; de ahí nuestro voto en contra.

Bruno Gollnisch (NI), *por escrito.* – (*FR*) Señor Presidente, Señorías, esta resolución expone, como de costumbre, las denominadas buenas intenciones de esta Cámara en relación con los derechos humanos: parece que la función de la Unión Europea es iluminar a la humanidad en su conjunto en cuanto a sus nociones de democracia, financiar los avances democráticos en todos los países, etc. Entonces, ¿cómo puede ser creíble que esta Unión que aplica de manera tan desganada, si es que lo hace en absoluto, las cláusulas de salvaguardia que existen a pesar de todo sobre este asunto, en todos sus acuerdos de comercio exterior, cuando sigue comerciando y financiando a pesar de todo?

¿Cómo puede ser creíble que, dado el modo en que actúa, incluso en Europa, imponiendo a las naciones una constitución europea, rebautizada Tratado de Lisboa, cuando algunas de ellas dijeron claramente que no la querían? ¿Y cómo pueden ustedes, Señorías que se encuentran a la izquierda de este Parlamento, ser creíbles tras la horrible farsa de ayer respecto a Italia, en la que demostraron un espíritu sectario y partidista que nunca se había visto antes?

- Informe: Elmar Brok (A7-0041/2009)

Edite Estrela (S&D), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor del informe Brok sobre los aspectos institucionales relativos a la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), que será de gran importancia si queremos que las relaciones exteriores de la Unión sean más coherentes y eficaces. Es importante garantizar que la creación del SEAE, como resultado de las innovaciones incluidas en el Tratado de Lisboa, haga posible preservar y seguir desarrollando el modelo comunitario en las relaciones exteriores de la Unión y mantener el equilibrio interinstitucional de la Unión.

Diogo Feio (PPE), *por escrito.* – (*PT*) La creación del Servicio Europeo de Acción Exterior es el corolario natural del proceso por el cual la Unión Europea está adquiriendo cada vez más competencias externas. Podría ser un instrumento importante para la coordinación y para que la UE reafirme su posición exteriormente si puede resistir las presiones de las direcciones y basar sus acciones más en trabajar con las representaciones diplomáticas de los Estados miembros que en competir con ellas.

Lamento que, en la Comisión de Asuntos Exteriores, no haya sido posible obtener apoyo para una enmienda que propuse, que pedía que se consideraran las lenguas europeas de difusión mundial al establecer los acuerdos internos futuros relativos a los idiomas del SEAE.

Esto queda aún más claro dado que la prioridad del SEAE debería ser tender puentes, contactos y vínculos con el resto del mundo, y por tanto debería adoptar, como sus herramientas de trabajo elegidas, los idiomas más adecuados para establecerlos directamente. Es por tanto incomprensible que, al considerar este asunto, el Parlamento opte por hacer caso omiso del aspecto externo del multilingüismo y la naturaleza estratégica de estos idiomas, aspectos que reconoce tanto el mismo Parlamento como la Comisión Europea.

Sylvie Guillaume (S&D), *por escrito.* – (*FR*) He respaldado la opinión del Parlamento Europeo respecto a la estructura del futuro servicio diplomático de la UE. Espero que el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) incorpore un enfoque basado sobre todo en la Comunidad y que permita a la UE ejercer su influencia diplomática eficaz y democráticamente. El SEAE debe supeditarse a la Comisión en asuntos administrativos y presupuestarios, y debe formar parte oficialmente de la Comisión. También espero que el nuevo Comisario para el desarrollo sea capaz de seguir siendo totalmente autónomo y de conservar sus prerrogativas con

respecto a su servicio, en contraste con la idea de que podríamos concentrar poderes en sectores relativos a la acción exterior de la Unión Europea, incluida la política comercial de la UE y la ampliación de la UE. Es importante que se oiga la voz del Parlamento en el Consejo, que debería establecer las directrices de este nuevo organismo en su reunión del 19-30 de octubre de 2009.

Willy Meyer (GUE/NGL), por escrito. – (ES) He votado en contra del Informe Brok sobre Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) porque considero que es el máximo exponente de la militarización de la Unión Europea. El servicio, que se desplegará tras la aprobación del Tratado de Lisboa, incluye todos los aspectos de la política europea de seguridad y defensa. Según este informe, el SEAE y el Alto Representante (también Vicepresidente de la Comisión Europea) asumirían las tareas de la representación exterior, con un cuerpo de 5.000 funcionarios sin ningún tipo de control parlamentario. Concentra en manos del Alto Representante la gestión civil y militar de las crisis y el control de los derechos humanos sin que tenga que rendir cuentas ante los Estados miembros. Además, el SEAE se crea a decisión del Consejo, con la aprobación de la Comisión y con una mera consulta al Parlamento Europeo, lo que muestra su carácter antidemocrático. Considero que el Servicio de Acción Exterior no va en el sentido correcto de la construcción europea que defiende nuestro grupo: una Europa pensada por y para los ciudadanos, y no la Europa que se está construyendo actualmente que blinda un modelo económico basado en la no intervención de la economía.

Georgios Toussas (GUE/NGL), *por escrito.* – (*EL*) El Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) de la UE, establecido bajo el reaccionario Tratado de Lisboa, es un mecanismo para promover una mayor agresión imperialista y la estrategia contraria a los movimientos de base de la UE. Las prisas de los representantes políticos del capital en el Parlamento Europeo (conservadores, socialdemócratas, liberales y ecologistas) por votar el SEAE demuestra su devoción por las políticas económicas y las opciones militares del capital unificador europeo:

- representación independiente de la UE en todas las organizaciones internacionales, independientemente de sus Estados miembros, tal como se establece en el Tratado de Lisboa;
- establecimiento del SEAE, un servicio autónomo de la UE, con poderes civiles y militares, basado en las direcciones tomadas en la PESC y la APCA y dirigido por altos funcionarios civiles y militares de la UE bajo las órdenes del Alto Representante;
- uso del SEAE como herramienta para promover la política imperialista de la UE con sus propias embajadas y acciones diplomáticas independientes de los Estados miembros. Se allanó el camino para que esto ocurriera en el Tratado de Maastricht, que fundó la PESC y la APCA de la UE y señalizó la escalada de agresión militar y la militarización de la UE.

El Partido Comunista griego ha votado en contra del informe, que revela todos los aspectos del Tratado de Lisboa y los peligros que su aplicación puede tener para las personas, que están luchando contra la UE, esta unión transnacional de capital y su política contraria a los movimientos de base.

- Propuesta de resolución RC-B7-0095/2009

Françoise Castex (S&D), por escrito. – (FR) No he tomado parte en la votación porque rechazo la idea de reforzar nuestras relaciones económicas con los Estados Unidos una vez más. La asociación entre la UE y los Estados Unidos no es la más importante para Europa y no es lo que necesita la Ronda de Doha: la UE debe diversificar su elección de socios si quiere mantener tanta de su independencia como sea posible. Para ello, debe aumentar el número de acuerdos con países en desarrollo. En lugar de americanizar los estándares europeos, debemos dar prioridad a la aplicación de un modelo de desarrollo multipolar en el que Europa encuentre por fin su lugar adecuado y su verdadero significado.

Carlos Coelho (PPE), por escrito. – (PT) Las relaciones entre la UE y los Estados Unidos representan sin duda la asociación estratégica más importante de la UE. Tenemos una responsabilidad compartida de promover valores comunes, como el respeto por los derechos humanos, la democracia, la estabilidad y la paz, pero también para encontrar mejores soluciones a distintos peligros y desafíos globales, como es el caso de la crisis económica y financiera, el cambio climático, la proliferación de armas nucleares, la lucha contra la delincuencia y el terrorismo internacional, y la erradicación de la pobreza, entre otras cosas.

Con respecto a la cooperación en los ámbitos de seguridad judicial, policial, interna y externa, quiero señalar que, para que futuras negociaciones tengan éxito, es vital que las medidas de seguridad no violen libertades civiles y derechos fundamentales, por no hablar de la necesidad de respetar la intimidad y la protección de datos.

Quiero repetir una vez más que los datos personales europeos solo deberían transferirse a terceros países si se han considerado dos principios fundamentales: necesidad y proporcionalidad. También debería tomarse en consideración el total cumplimiento de la legislación nacional y europea sobre protección de datos, y deberían establecerse unas garantías de procedimiento adecuadas.

Edite Estrela (S&D), *por escrito.* – (*PT*) He votado a favor de la propuesta de resolución común sobre la próxima Cumbre UE-Estados Unidos y la reunión del Consejo Económico Transatlántico (TEC), ya que resalta la necesidad de reforzar las relaciones transatlánticas en un momento en que grandes desafíos internacionales exigen una respuesta global coordinada. Quiero hacer hincapié en la función del TEC en cuanto a promocionar y garantizar una respuesta coordinada a la crisis financiera global y la importancia de las relaciones transatlánticas en cuanto a un acuerdo internacional en la COP-15 en Copenhague, que incluye un paquete financiero adecuado para ayudar a los países en desarrollo a luchar contra el cambio climático, en términos tanto de medidas de mitigación como de medidas de adaptación.

Diogo Feio (PPE), *por escrito.* – (*PT*) Debido a la importancia estratégica de los Estados Unidos para la UE, y viceversa, debería reforzarse una asociación transatlántica en la próxima cumbre para consolidar la capacidad de tomar medidas para afrontar los desafíos a los que nos enfrentamos actualmente, desde la actual y grave crisis socioeconómica a problemas como el desarme, la lucha contra el terrorismo, el cambio climático, el respeto de los derechos humanos, etc.

También es vital la acción coordinada entre los Estados Unidos y la UE para alcanzar una fase más avanzada en las relaciones económicas y comerciales entre ambas partes, que lleve a la creación *de facto* de un mercado transatlántico en 2015, con una reducción de la burocracia y por tanto un entorno más estable y atractivo para las empresas de ambos mercados, que les ofrezca menores gastos de explotación.

Además, si los Estados Unidos no adoptan medidas equivalentes, especialmente en cuanto a la normativa financiera, la UE se encontrará a sí misma en desventaja competitiva, que será muy perjudicial para la economía europea.

Por tanto, reitero la necesidad de proteger los intereses de la UE mediante una política coherente y coordinada entre la UE y los Estados Unidos en las distintas áreas de interés común.

Willy Meyer (GUE/NGL), por escrito. – (ES) He votado en contra de la resolución sobre la próxima Cumbre Transatlántica UE-EEUU porque Obama, a pesar de las grandes esperanzas que ha suscitado su llegada a la Casa Blanca y el hito histórico que ha supuesto su elección en un país en el que las minorías raciales siguen siendo discriminadas, por ahora sólo ha realizado gestos simbólicos. El actual presidente de los Estados Unidos comparte el mismo modelo económico de no intervención en la economía que la administración anterior, ha continuado con la misma política bélica de su predecesor (envío de más tropas a la guerra en Afganistán, despliegue de nuevas bases militares en Colombia), aún no ha procedido al cierre de Guantánamo, ni ha levantado el embargo contra Cuba. Tampoco ha presionado a Israel ni a Marruecos para que apliquen la legalidad internacional. A día de hoy, Estados Unidos sigue aplicando la pena de muerte en 38 estados, no ha ratificado el Tratado de Ottawa sobre el control del comercio de armas ni ha ratificado el Protocolo de Kyoto, razones por las que he votado en contra de esta resolución.

Elisabeth Morin-Chartier (PPE), por escrito. – (FR) He votado a favor de esta resolución porque otorgo mucha importancia a la Cumbre UE-USA que se celebrará a principios de noviembre de 2009. Durante la reciente reunión del G-20, se hicieron muchas promesas que serán difíciles de mantener si los países actúan siguiendo su propia autoridad. A este respecto, la UE y los Estados Unidos deberían asumir el liderazgo en la aplicación de los compromisos realizados por el G-20. Por tanto, necesitamos una coordinación más eficaz entre las medidas tomadas por los Estados Unidos y por la UE. Por eso quiero animar a que se celebren estas reuniones conjuntas entre europeos y estadounidenses y, más específicamente, debates a nivel del Consejo Económico Transatlántico (TEC).

10. Correcciones e intenciones de voto: véase el Acta

(Se suspende la sesión a las 13.25 horas y se reanuda a las 15.00 horas)

11. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

12. Debates sobre casos de violaciones de los derechos humanos, de la democracia y del Estado de Derecho (debate)

12.1. Guinea

Presidente. – El siguiente punto es el debate sobre seis propuestas de resolución sobre Guinea.

Véronique De Keyser, *autora*. – (*FR*) Señor Presidente, creo que el nivel de interés en este asunto supera con creces a la cantidad de gente que ha acudido a toda prisa a esta Cámara esta tarde, lo que lamento, una vez más, por mi grupo y por los demás.

Señor Presidente, Guinea-Conakry necesita el apoyo de la comunidad internacional. Tras la muerte del Presidente Conté, una junta militar tomó el poder. Fue criticada por la comunidad internacional, pero recibió apoyo local debido a que prometió una rápida transición a un régimen civil con elecciones libres. El Capitán Dadis Camara, que dirigía la junta, hizo un firme compromiso de no oponerse a las elecciones presidenciales, pero tras una desastrosa gestión del país —sin presupuesto, licitaciones públicas ni servicios básicos para la población—, le cogió gusto al poder y se aferró a él tanto que ahora se presenta a las elecciones. Su campaña electoral utiliza todos los recursos económicos, organizativos y de medios de comunicación del país. Ante esta violación de los compromisos realizados en principio por la junta, la oposición organizó una manifestación que fue brutalmente reprimida por la guardia presidencial. Provocó 150 muertos y más de 1 000 heridos, y muchas mujeres fueron violadas y destripadas.

La reacción del Parlamento Europeo y, espero, de la Unión Europea, será clara. Pedimos la suspensión del acuerdo pesquero de la Unión Europea. Pedimos a la Unión Africana que imponga sanciones a la junta militar y que organice un diálogo dentro de un comité de reconciliación. Pedimos un gobierno de transición que prepare las elecciones presidenciales y legislativas, y que la junta sea declarada definitivamente ilegal por la comunidad internacional.

Espero que estas reacciones, que son apropiadas dada la tragedia que ha ocurrido, establezcan un precedente, y que en otros casos de flagrantes violaciones de los derechos humanos, la Unión Europea tenga el coraje de actuar con la misma prontitud.

Renate Weber, *autora*. – () Señor Presidente, al considerar la situación de Guinea y conocer las atrocidades que han tenido lugar allí en los últimos meses, la primera pregunta legítima es por qué ha tenido tan poca cobertura de los medios. Solo se han publicado algunas líneas aquí y allá, como si no hubiera habido cientos de muertes, horribles actos de tortura y de violación que buscaban aniquilar la dignidad humana.

Es cierto que varias instituciones internacionales han condenado la junta militar que llegó al poder tras un golpe de estado, pero creo que debería haberse hecho mucho más para concienciar a los ciudadanos, entre ellos los ciudadanos europeos. Por eso me agrada que al menos el Parlamento Europeo, que habla en nombre de los ciudadanos por los que estamos aquí, tenga una reacción apropiada y la resolución que votaremos hoy afrontará la situación de manera adecuada.

Sin embargo, considero que lo que es más importante es no solo criticar y condenar el régimen actual, sino también eliminar cualquier posibilidad de que los fondos europeos dirigidos a ayudar a la gente de Guinea se malversen.

Cristian Dan Preda, *autor*. – (RO) El 28 de septiembre es una fecha importante para el pueblo de Guinea: es el día en que tuvo lugar el referéndum sobre su independencia. A partir de este año, sin embargo, el 28 de septiembre será el día que marque la masacre perpetrada contra los que se oponían al gobierno que ocupó el poder mediante la violencia en Conakry.

Mantener a esta junta militar en el poder no es una opción aceptable. De hecho, durante todo este tiempo, el Capitán Dadis Camara, que asumió el poder, ha prometido que no se presentará como candidato. La fecha para ello ha pasado ya y pronto lo hará también el ultimátum dado por la Unión Africana.

Es obvio que ya que la junta militar está en el poder, están mintiendo, y no debe creerse en su palabra. Por eso es necesario un gobierno democrático, basado en unas elecciones, y la comunidad internacional debe presionar para que eso ocurra.

Marie-Christine Vergiat, *autora.* – (*FR*) Señor Presidente, Señorías, ya he hablado en el debate durante la minisesión de Bruselas hace dos semanas. Por tanto, no repetiré mi discurso.

Mis colegas del Parlamento ya han hablado de varios temas. Por mi parte, quiero decir lo mucho que me agrada que todos los grupos políticos del Parlamento puedan responder conjuntamente hoy a la petición de la sociedad civil guineana, al condenar la represión llevada a cabo por la junta militar que lleva en el poder desde diciembre, una represión de la manifestación pacífica que buscaba señalar la independencia de Guinea.

La sociedad civil guineana nos está pidiendo que acudamos en su ayuda y sería, de hecho, totalmente inaceptable que la Unión Europea ceda fondos como parte del acuerdo pesquero que sabemos perfectamente que irán a parar a los bolsillos de la junta militar en el poder y no se usarán para ayudar a los pescadores guineanos, como pretende el texto.

El régimen guineano es el más corrupto que existe en el mundo hoy en día. No lo digo yo, sino los organismos encargados de estudiar la situación.

Por tanto espero sinceramente que, juntos, seamos capaces de votar la resolución conjunta en su totalidad, incluido el apartado que pide la suspensión del acuerdo pesquero, y espero que tengamos el apoyo del Consejo y de la Comisión en este asunto.

Adam Bielan, ponente. – (PL) Señor Presidente, cuando, a finales del año pasado, el Capitán Camara encabezó la junta militar que tomó el poder en Guinea tras la muerte del Presidente Conté, la comunidad internacional creyó ingenuamente que el Capitán Camara celebraría elecciones libres y democráticas en las que él no tomaría parte. Ahora sabemos que cuando el 28 de septiembre más de 50 000 partidarios de la oposición se reunieron en el estadio nacional para protestar contra el cambio de rumbo del Capitán Camara y sus promesas rotas, él envió a las tropas contra ellos. Más de 150 personas murieron, más de 1 200 resultaron heridas y hubo muchos casos de violaciones.

Estoy satisfecho de que Javier Solana, el Alto Representante de la Unión Europea en Política Exterior y de Seguridad, hablara de ello enseguida. Quiero dar las gracias al Gobierno francés por suspender la cooperación militar con Guinea. Sin embargo, han pasado tres semanas desde la masacre y estas acciones no han producido resultados visibles. Por este motivo, considero que la Unión Europea debería centrarse en ejercer presión sobre Guinea, junto con la ONU y la Unión Africana, y en aplicar las sanciones más severas posibles. Solo entonces podremos hablar del traspaso del poder por parte del Capitán Camara.

Isabella Lövin, *autora.* – (*SV*) Señor Presidente, doy la bienvenida a la decisión anunciada por el Comisario de Pesca, Joe Borg, hace unos días, de que la Comisión va a retirar su propuesta de acuerdo pesquero con Guinea. La Comisión de Pesca ya ha votado en contra de dicho acuerdo. Lo hicimos dos días después de la masacre en Conakry, cuando más de 150 personas fueron asesinadas a tiros por las tropas del gobierno controladas por Moussa Camara.

Espero que este sea el primer paso para que la Unión Europea revise su política comercial con países en desarrollo. Tenemos una gran responsabilidad como uno de los mayores y más importantes actores de la escena del comercio y también del desarrollo. Debe existir coherencia entre nuestro comercio y nuestras relaciones con este tipo de regímenes. A lo largo de los años, hemos tratado de mejorar el acuerdo pesquero, afirmando que parte del dinero del acuerdo debería dirigirse a apoyar a los pescadores locales. Sin embargo, las propias evaluaciones de la Comisión han mostrado que el dinero no se está usando para el propósito establecido en el acuerdo, sino que va directamente a apoyar este tipo de regímenes. La Unión Europea debe dejar de proporcionar este apoyo.

Filip Kaczmarek, *en nombre del Grupo PPE*. – (*PL*) Señor Presidente, ya hablamos de Guinea hace dos semanas. Sin embargo, la situación del país merece nuestra atención y nuestra respuesta. El lunes de esta semana, la Comisión de Desarrollo escuchó el testimonio de un testigo ocular de los sucesos del 28 de septiembre, proporcionado por el antiguo primer ministro y dirigente del partido UFDG de la oposición, el Señor Diallo.

Me da la impresión de que pedir a la junta que respete la libertad de expresión, la libertad de reunión o los derechos humanos en general no será suficiente. Si la junta respetase estos principios, estos valores, no sería tal junta, así que no podemos esperar que escuche estas peticiones. Un hombre de acción, y sin duda el Capitán Dadis Camara lo es, solo será detenido mediante acciones, no mediante palabras. Por eso pido a la Comisión Europea que actúe.

Patrice Tirolien, *en nombre del Grupo S&D.* – (FR) Señor Presidente, Señorías, Guinea está sufriendo actualmente trágicos sucesos que han conmocionado al público internacional y que incumplen la ley.

De hecho, el 28 de septiembre de 2009, la junta militar dirigida por el Capitán Dadis Camara llevó a cabo una sangrienta represión de una manifestación pacífica que reunió a todos los partidos de la oposición.

Los acuerdos de Cotonou basan las relaciones entre la Unión Europea y sus socios ACP en el respeto por los derechos humanos y los principios democráticos. Por tanto, la decisión unilateral del Capitán Dadis Camara de posponer las elecciones y negarse a tratar el asunto de su candidatura a la presidencia de Guinea es un grave incumplimiento del compromiso de celebrar elecciones libres y transparentes en un año.

La Unión Europea debe, por tanto, tomar acciones inmediatas en línea con los principios y los valores permanentes que subyacen sus actos para que esta violencia, que representa tantas violaciones de los derechos humanos, se detenga.

Señor Presidente, Señorías, me agrada mucho que la resolución de compromiso esté totalmente de acuerdo con nuestros valores y principios, pero me preocupa especialmente enfatizar aquí el artículo 10 de este texto, en concreto la suspensión del protocolo de acuerdo pesquero entre la Unión Europea y la República de Guinea hasta que haya comenzado el proceso democrático.

Hay quien se pregunta si dicha decisión podría tener consecuencias socioeconómicas desastrosas para la población, pero, ante la violencia del 28 de septiembre, debemos reconocer que el Gobierno guineano no siente especial preocupación por las condiciones de vida de sus ciudadanos y no nos queda otra opción que mantenernos firmes.

Desde su independencia en 1958, Guinea solo ha conocido regímenes dictatoriales.

Carl Haglund, en nombre del Grupo ALDE. – (SV) Señor Presidente, no repetiré todas las cosas inteligentes y razonables que ya han dicho mis colegas. Quiero decir en primer lugar que me agrada enormemente que se esté debatiendo este asunto aquí hoy. Diré unas palabras sobre el debate que tuvimos en la comisión sobre el acuerdo pesquero el 30 de septiembre. De hecho, cuando debatimos este asunto, se habría pensado que la UE estaba en proceso de entrar en un acuerdo comercial con cualquier vieja democracia occidental. En ningún punto del debate o de los documentos se mencionó que el acuerdo que teníamos ante nosotros era con una nación que vive una situación como la que ya se ha explicado muy bien en esta Cámara.

Mucha gente pensó quizá que los acuerdos pesqueros y los derechos humanos son dos asuntos totalmente separados, y que no deberíamos mezclarlos. Personalmente, no entiendo que alguien, como político, pueda pensar de ese modo. El hecho de que los votos en la comisión fueran 11 a 9 a favor de no finalizar el acuerdo también es muy preocupante. Esto significa que hubo una gran parte del Parlamento, al menos en ese momento, que pensó que no había ningún problema en entrar en un acuerdo comercial con un país como Guinea con el tipo de régimen que tiene. Me agrada decir, en primer lugar, que ahora hay un nivel de acuerdo mucho mayor para que tomemos una línea de acción clara respecto a Guinea, y, en segundo lugar, que hay un amplio apoyo para el hecho de que el Consejo haya decidido retirar este acuerdo ahora. Estoy muy satisfecho por ello.

Algunos pensarán que los que quieran que se retire el acuerdo no están pensando en los pescadores que se verán afectados, pero no es el caso en absoluto. Por supuesto, debemos encontrar una solución sostenible para ellos, pero no podemos esconder los derechos humanos bajo la alfombra simplemente porque tengamos que ocuparnos de algunos barcos pesqueros.

Raül Romeva i Rueda, en nombre del Grupo Verts/ALE. – (ES) Señor Presidente, yo tuve el honor de participar, precisamente, en la reunión de la Comisión de Pesca cuando votó, aunque por un margen muy estrecho, a favor de no renovar el acuerdo de pesca con Guinea, precisamente por las masacres, por las violaciones, por todas las violaciones de los derechos humanos que ha habido estos días y que, todavía, hasta la fecha de hoy, siguen pendientes de clarificación.

Hoy me gustaría que el Pleno ratificase esa decisión. Con esta decisión mandaríamos un mensaje claro, tanto a las instituciones europeas como al Gobierno de Guinea, de que no estamos dispuestos a contribuir con dinero de nuestros contribuyentes a mantener en el poder a un Gobierno corrupto y con responsabilidades criminales.

Me complacería que, por una vez —y espero que sirva de precedente—, las vidas humanas y los derechos humanos sean más importantes que un acuerdo de carácter económico. Y me complacería más porque la Comisión ya lo ha hecho, la Comisión de Pesca también lo ha hecho, y es hora de que el Pleno del Parlamento Europeo también ratifique esta decisión.

Por lo tanto, nos hallamos ante una gran oportunidad, y espero, como se ha dicho, que el artículo 10 se mantenga tal y como está establecido.

(Aplausos en algunos escaños)

Tomasz Piotr Porêba, *en nombre del Grupo ECR*. – (*PL*) Señor Presidente, al menos 157 muertos y más de 1 200 heridos es el resultado de la intervención del ejército guineano en una manifestación pacífica celebrada en el estadio de Conakry en septiembre. Es la mayor masacre desde la independencia de Guinea en 1958.

Al tomar el poder en diciembre del año pasado, el Presidente Camara prometió acabar con la corrupción y la anarquía y después ceder el poder en unas elecciones democráticas. Hoy, la junta militar sigue gobernando el país sin respeto por los principios básicos del Estado de Derecho ni por los derechos fundamentales. Brigadas de soldados cometen regularmente ataques, robos y violaciones.

Como representantes de los países democráticos debemos exigir que la junta ceda el poder de inmediato y que todos los responsables de la sangrienta masacre de civiles, de disparar a la multitud y de la violación pública de mujeres sean llevados ante la justicia. Guinea es un país con un gran potencial económico, y sin embargo es uno de los países más pobres y más corruptos de África, y si continuase la dictadura de la junta militar podría producirse una guerra civil que desestabilizase la situación en el resto del África Occidental.

Anne Delvaux (PPE). – (FR) Señor Presidente, hoy se han registrado 150 muertes e incontables actos de degradación sexual. Lo que ocurrió el 28 de septiembre fue una violación sin precedentes de la población civil guineana. Fue también una represión desproporcionada por parte de la junta militar en el poder, y los relatos de los testigos no dejan lugar a dudas.

Debemos ser muy firmes ante semejante barbaridad, y aplaudo las sanciones dirigidas contra la junta del Capitán Moussa Dadis Camara que decidieron ayer los Estados miembros de la UE. Claramente, condenar los hechos no es suficiente. Debemos exigir que los sucesos sean investigados exhaustivamente por una comisión internacional genuina, y que los crímenes que se han cometido no queden sin castigo.

Además, yo misma quisiera, en los 30 segundos que me quedan, pedir a la Unión que use todos los medios a su alcance para combatir el uso de la violencia sexual como un arma de guerra. Es un fenómeno cada vez más extendido en muchas zonas de conflicto armado. Son mujeres, a menudo ancianas o muy jóvenes, las que lo sufren. No obstante, en todos los casos son personas vulnerables las que sufren.

El apoyo al Estado de Derecho y la buena gobernanza debe ir acompañado automáticamente por el respeto por los derechos humanos, la igualdad de género y la protección de los más vulnerables, como condiciones mínimas para cualquier tipo de nuevo acuerdo de cooperación.

Harlem Désir (S&D). – (FR) Señor Presidente, señor Comisario, Señorías, el 28 de septiembre, el pueblo de Guinea se echó a las calles para pedir el cumplimiento de los compromisos que se habían realizado y para que se celebraran elecciones libres y democráticas, como se prometió.

Han sufrido la peor represión posible por parte de un régimen que ya estaba desprovisto de toda legitimidad y que, ese día, perdió toda su dignidad. Los hombres fueron objeto de represión, las mujeres fueron destripadas con bayonetas y violadas, y los opositores políticos y los sindicalistas fueron torturados y mutilados.

La Unión Europea debe apoyar hoy a la Unión Africana, la CEDEAO y las Naciones Unidas para evitar que este crimen quede sin castigo y, sobre todo, para demostrar solidaridad a la población de Guinea. Este país, que tiene numerosos activos, nunca será capaz de usarlos para su desarrollo en tanto que dictadores corruptos se apropien de ellos para beneficio de un clan.

Por eso aplaudo el firme enfoque anunciado por la Comisión Europea, que nuestro Parlamento será capaz de demostrar hoy. No podemos valorar los estrictos intereses económicos respecto a los compromisos adquiridos por los socios de la Unión Europea, especialmente los que firmaron el Acuerdo de Cotonú, con respecto a los derechos humanos y el respeto por los principios democráticos. Hoy tenemos un compromiso para con el pueblo de Guinea: apoyarlo en su lucha por la libertad y la democracia.

Ioannis Kasoulides (PPE). – () Señor Presidente, he pedido la palabra simplemente para hacer un comentario sobre la sugerencia de suspender el protocolo pesquero entre la UE y Guinea. Dudo que una sanción tan desproporcionadamente pequeña a ese respecto preocupe a un régimen brutal que no vacila en acabar con las vidas de 156 de sus ciudadanos y es responsable de tantas otras atrocidades. Deberíamos tener en cuenta, además, que hay obligaciones legales respecto a este acuerdo hacia las personas empleadas en el sector pesquero en Guinea y que no tienen nada que ver con el brutal régimen. Por eso el PPE vacila en apoyar esta sugerencia.

Charles Tannock (ECR). – () Señor Presidente, la historia de Guinea-Conakry sigue un guión africano desgraciadamente muy familiar: un gobernante dictatorial, un golpe de estado, un régimen autoritario sustituido por otro y la mayoría de las personas siguen viviendo en la más absoluta pobreza. Sustanciales reservas minerales y de petróleo podrían convertir a Guinea en uno de los países más prósperos de África. En lugar de eso, la riqueza produce conflictos y miseria, no solo en Guinea, sino en toda una región que ha sido testigo de demasiado derramamiento de sangre y de una inestabilidad crónica en los últimos 20 años.

En el pasado, he presionado a la Comisión Europea para que ayude a desarrollar una especie de Proceso de Kimberley para obtener otros recursos que no sean solo diamantes para garantizar que las actividades de las empresas mineras no apoyen la guerra civil o a despiadados dictadores como el Capitán Camara en Guinea. Por tanto, me preocupa especialmente el gran acuerdo alcanzado entre Guinea y empresas chinas, y espero que la Comisión y el Consejo expresen a Pekín nuestras expectativas de que sus actividades empresariales no provoquen conflictos internos ni sigan minando los derechos humanos en Guinea. Sin embargo, al igual que el señor Kasoulides, sospecho que las propuestas para rescindir el acuerdo pesquero de la UE solo servirán para castigar a las comunidades locales, no a la junta militar.

Heidi Hautala (Verts/ALE). – (FI) Señor Presidente, dado que hemos estado alabando a la Comisión aquí por la decisión que ha tomado sobre el protocolo pesquero de Guinea, específicamente debido a las violaciones de los derechos humanos, quisiera preguntarle a la Comisión si planea ahora llevar a cabo un estudio sistemático de otras situaciones similares, o al menos prepararse para actuar coherentemente y tan firmemente si ocurrieran violaciones tan graves de los derechos humanos en cualquier otro lugar.

Eija-Riitta Korhola (PPE). – (FI) Señor Presidente, recientemente un votante finlandés me preguntó cómo definiría los derechos humanos. Dije que yo no debería definirlos por mí misma y que no merecía la pena hacerlo; de lo contrario, nunca llegarían más allá de la puerta de mi casa. La idea es que los derechos humanos ya han sido definidos y los países se han comprometido a respetarlos. Son vinculantes para la comunidad internacional. Por eso les pedimos su ayuda.

Guinea es un firmante del Acuerdo de Cotonú, que exige que se respeten los derechos humanos y la democracia. Se trata de una premisa básica. Debemos insistir en que el desarrollo democrático de un país debería estar avanzado cuando establecemos más acuerdos de cooperación en base a Cotonú. Como hemos oído, la situación de Guinea en estos momentos es intolerable y requiere una rápida respuesta y posibles sanciones. Guinea tiene importantes reservas minerales y, por tanto, grandes oportunidades de desarrollo. Al mismo tiempo, es uno de los países más corruptos del mundo. Es deplorable que empresas propiedad del Gobierno chino y empresas que invierten en Guinea no insistan en una especie de compromiso con los derechos humanos.

Leonard Orban, *miembro de la Comisión*. – (RO) La Comisión ha condenado de inmediato en duros términos y en más de una ocasión (*el Presidente interrumpe al orador*) las masacres y las evidentes violaciones de los derechos humanos que tuvieron lugar el 28 de septiembre de 2009 y que han continuado después de esa fecha.

A través de su participación en el Grupo de Contacto Internacional en Guinea, la Comisión aprobó las conclusiones alcanzadas en la reunión del 12 de octubre, que preveían la adopción de varias medidas en apoyo de la observancia de los derechos humanos.

En primer lugar, a nivel humanitario, necesitamos que se libere a todas las personas detenidas arbitrariamente, que los cuerpos de las víctimas se entreguen a las familias y que todos los heridos, especialmente las mujeres violadas, reciban atención médica. Solo podemos expresar nuestra consternación y preocupación, ya que parece, por el momento, que no se ha tomado ninguna de estas medidas.

En segundo lugar, la Comisión aplaude la decisión del Secretario General de las Naciones Unidas de establecer una comisión internacional de investigación para investigar las masacres del 28 de septiembre para llevar a los culpables ante los tribunales. Es muy importante que pongamos fin a su impunidad y al deterioro de la situación de los derechos humanos en Guinea. La comisión internacional de investigación y las investigaciones preliminares llevadas a cabo por la Corte Penal Internacional ayudarán a mejorar la situación a este respecto.

En esta situación, la Comisión está preparada para estudiar la posibilidad de dar apoyo financiero a la misión de observación internacional y ofrecer protección para que los miembros de la Comisión y los testigos sean protegidos ante actos de intimidación y para ayudar a crear un ambiente seguro entre la población de Guinea.

Por otro lado, además de imponer un embargo armamentístico total, la Comisión se inclina por estudiar la posibilidad de apoyar reformas en el ámbito de la seguridad con objeto de reformar el ejército y profesionalizarlo de modo que pueda restaurarse la estabilidad en Guinea.

Por último, quiero reseñar que las medidas adoptadas de acuerdo con el artículo 96 del Acuerdo de Cotonú ya se adoptaron el 27 de julio de 2009.

También quiero mencionar algo que ya se ha discutido antes. Para ser coherentes y aumentar la presión sobre la junta militar, el señor Borg, el Comisario responsable de Pesca y asuntos marítimos, ha anunciado la intención de la Comisión de retirar el acuerdo de asociación propuesto en el sector pesquero, que debía firmarse con Guinea. De hecho, por el momento, no vamos a pagar (aplausos) la contribución financiera correspondiente.

En respuesta a la pregunta que se me ha formulado, en otros casos, la Comisión sin duda tomará acciones según cada caso y estudiará las situaciones producidas en cada caso.

Gracias.

Presidente. - El debate queda cerrado.

La votación tendrá lugar tras los debates.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Maria do Céu Patrão Neves (PPE), *por escrito.* -(PT) El principal objetivo del nuevo acuerdo de asociación entre la UE y Guinea-Conakry es reforzar la cooperación entre la Unión Europea y la República de Guinea con objeto de fomentar el establecimiento de una asociación para desarrollar una política de pesca sostenible y una explotación responsable de los recursos pesqueros en la zona pesquera de Guinea, en interés de ambas partes.

La contribución económica según el protocolo se establece en 450 000 euros al año, para oportunidades pesqueras relativas a la categoría de especies altamente migratorias. La cantidad total está dirigida a establecer una política pesquera nacional basada en la pesca responsable y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en las aguas de Guinea.

Esto está de acuerdo con la propuesta del Partido Comunista portugués respecto a los acuerdos pesqueros con terceros países, y por eso he votado a favor de este documento.

12.2. Irán

Presidente. – El siguiente punto es el debate sobre siete propuestas de resolución sobre Irán.

Ana Gomes, *autora*. – (*PT*) Señor Presidente, Irán se caracteriza por su diversidad lingüística, religiosa, étnica y política. La mayoría chií vive junto a sunitas, zoroastras, cristianos, judíos y bahaíes. La mayoría persa comparte el país con incontables minorías étnicas que conforman casi la mitad de la población: azerbaiyanos, árabes, kurdos, baloch y otros. Las ciudades bullen con una clase media moderna y jóvenes listos para vivir en el Irán del siglo XXI. Toda esta conmoción y complejidad asusta al régimen, que preferiría tener un Irán sencillo. Sencillo en términos de fanatismo religioso, un país aislado y simple en términos de una opinión pública acobardada por una violenta represión.

Esta resolución describe la violación sistemática de los derechos humanos a la que se ven sometidos los iraníes en su propio país, incluida la aplicación frecuente de la pena de muerte, incluso para niños, la lapidación de hombres y mujeres, limitaciones de la libertad de expresión y persecución de las minorías étnicas y religiosas. Con esta resolución, el Parlamento envía dos mensajes. El primero es para el pueblo de Irán: Europa ve en los iraníes, y especialmente en sus jóvenes, una esperanza para un futuro en el que su país acogerá la democracia y la libertad, y adoptará una función importante en la región, como merece. El segundo es para el régimen iraní: le estamos diciendo que Irán nunca alcanzará su incuestionable potencial mientras la violencia y el oscurantismo sean las principales características de un régimen político que solo defiende de boquilla la justicia y la paz, pero que sigue oprimiendo brutalmente a su población.

Marietje Schaake, *autora*. – () Señor Presidente, todos los gobiernos obtienen su legitimidad al proporcionar bienestar a sus ciudadanos. Cualquier régimen que fracase en esta sencilla responsabilidad pierde su legitimidad ante la comunidad internacional.

El actual aislamiento autoimpuesto está llevando a Irán a la destrucción y tiene un efecto perjudicial sobre los países vecinos y el resto del mundo. No podemos hacernos a un lado y observar cómo se cuelga a delincuentes menores de edad, cómo se viola a personas y un régimen emplea violencia arbitraria sobre sus propios ciudadanos. Estamos aquí para reafirmar que no puede haber y no habrá impunidad para los culpables de crímenes contra la humanidad, y que seguiremos apoyando al pueblo iraní para que ejerza su derecho a la libertad de expresión y a la protesta pacífica por la libertad y la democracia.

La Unión Europea tiene la responsabilidad de mantener estos derechos universales en su agenda, incluso cuando entran en juego intereses comerciales o el programa nuclear de Irán. Solo cuando el régimen iraní se gane la legitimidad que le otorguen sus ciudadanos será un actor creíble en la comunidad internacional.

Tunne Kelam, *autor.* – () Señor Presidente, esta situación tiene sus raíces en una dictadura clerical muy especial conocida por su indiscriminada opresión de los derechos humanos y las libertades civiles. La situación incluso ha empeorado desde las elecciones de junio. Los arrestos, torturas y ejecuciones de menores y mujeres han aumentado. De hecho, Irán tiene el mayor número de ejecuciones en el mundo después de China.

La última información, que no se refleja en el proyecto de resolución, es que ayer el régimen de Irán colgó a cinco presos en la cárcel de Evin en Teherán, entre ellos Soheila Ghadiri, una mujer de 28 años. Es la cuarta mujer colgada por el régimen en el último mes.

Esas bárbaras condenas no tienen nada que ver con los crímenes supuestamente cometidos por los presos, sino que son un intento de intensificar el ambiente de terror en el país, especialmente entre mujeres y jóvenes, que han mostrado su determinación a establecer la democracia y oponerse a las elecciones.

Rui Tavares, *autor*. – (*PT*) Independientemente de cuántas personas estén presentes en esta Cámara, cuando hablamos en el Parlamento, hablamos también por los millones de personas de Irán que han salido a las calles y arriesgado sus vidas y su seguridad para protestar contra unas elecciones que creían fraudulentas.

Esos millones de iraníes, dentro y fuera del país, esperan algo de nosotros y, por tanto, el punto de inicio solo puede ser la solidaridad y la colaboración para ayudar a esos millones de iraníes que luchan por la democracia y los derechos humanos y que deberíamos tener en cuenta que están corriendo un riesgo mayor que los que tiene que afrontar habitualmente la diplomacia.

Por tanto, considero que el comienzo no puede ser otro. Es cierto que la política occidental ha sido a menudo muy simplista e ignorante respecto a Irán. Es cierto que Europa ha sido demasiado a menudo reactiva con políticas que demostraron equivocarse respecto a Irán. Es cierto que muy a menudo no hemos querido aceptar que Irán debería tener el respeto de la comunidad internacional, respeto que, debido a su importancia en la región, sin duda anhela.

Como dijo un artista iraní en el exilio tras las protestas, Occidente no quiso una República Islamista y ahora ni siquiera tenemos una república. Sin embargo, nada de esto disculpa a un régimen que ha reprimido la libertad, un régimen opresor y, ahora, un régimen basado en las cada vez más endebles bases de las elecciones fraudulentas y la opresión de su pueblo. El pueblo iraní espera solidaridad y apoyo del Parlamento, y esperamos proporcionarlos con este texto.

Fiorello Provera, *autor*. – (*IT*) Señor Presidente, Señorías, sabemos cuáles son las condiciones políticas y sociales en las que viven los ciudadanos de la República Islámica de Irán.

Estamos al tanto de la significativa interferencia de la religión en las decisiones políticas y en el ámbito de los derechos humanos fundamentales. El último ejemplo ha sido el asesinato de Behnood Shojaee, un joven recientemente ejecutado aunque era menor en el momento del crimen. Es el último episodio de una cadena de graves violaciones de los derechos humanos que han acarreado la represión de adversarios políticos, homosexuales, periodistas, intelectuales y todos los que luchan por el desarrollo social y civil de Irán.

La situación se ha deteriorado durante el régimen de Mahmoud Ahmadinejad, que comenzó su presidencia negando repetidamente el Holocausto y el derecho a la existencia del Estado de Israel. Desde 2005, el número de ejecuciones en Irán se ha cuadruplicado, e Irán es el único país del mundo que ejecuta a menores culpables de delitos. El uso sistemático de la tortura en las prisiones y el uso de castigos medievales, como amputaciones y lapidaciones, es bien conocido, pero el régimen experimenta dificultades como muestran las decenas de miles de personas que fueron lo bastante valientes para protestar en las calles tras las últimas elecciones.

La joven Neda Agha-Soltan, asesinada en la calle mientras defendía sus derechos como mujer y ciudadana, se ha convertido en el símbolo no solo de la represión, sino también del deseo de libertad de un pueblo al

que Europa debe ayudar. ¿Cómo podemos ayudar? Una manera es mediante el Instrumento europeo para la democracia y los derechos humanos. Otra propuesta tangible es dar a calles o plazas de nuestras ciudades el nombre de Neda Agha-Soltan. Esto no solo conmemoraría su sacrificio, sino que mostraría nuestra solidaridad con la oposición iraní y proporcionaría más información y concienciación respecto a la gravedad de la situación a los ciudadanos europeos. Quisiera ver un retrato de Neda Agha-Soltan junto al retrato de Aung San Suu Kyi en un lateral del edificio del Parlamento Europeo de Bruselas.

Un último comentario: ¿cómo puede el Presidente Ahmadinejad tener credibilidad en las negociaciones respecto al problema nuclear cuando está persiguiendo a su propio pueblo que pide más democracia, libertad y respeto por los derechos humanos?

Struan Stevenson, *autor*. – () Señor Presidente, mientras celebramos nuestros importantes debates en esta Cámara, los verdugos de Irán hacen horas extra. Como nos ha hecho saber Tunne Kelam, ayer se colgó a otras cinco personas, entre ellas una mujer joven a la que habían perdonado los padres de su víctima. Por tanto, se le había perdonado la pena de muerte, pero después fue colgada.

Pero seguimos una política de apaciguamiento en la UE. Esta misma semana hemos acordado que animaremos a los rusos a enriquecer las barras de combustible nuclear, en nombre de Ahmadinejad, a cambio de su garantía de que detendrá su propio programa de enriquecimiento nuclear. Pero él no ha dado ninguna garantía, y tampoco ha permitido a los inspectores visitar sus instalaciones nucleares. Solo estamos reforzando a los mollahs cuando seguimos esta política de apaciguamiento. Necesitamos establecer duras sanciones. La dureza es el único idioma que entienden los mollahs.

Barbara Lochbihler, *autora.* – (*DE*) Señor Presidente, al principio de este periodo parcial de sesiones, el Presidente Buzek señaló que la abolición de la pena de muerte es una preocupación básica del Parlamento Europeo. Esto sirve para todas las regiones del mundo: esta pena inhumana y bárbara debe ser abolida.

Se refirió a las ejecuciones que tienen lugar en Irán. Cuatro penas de muerte en concreto se mencionan en la propuesta de resolución que tenemos ante nosotros. Las personas en cuestión han sido condenadas a pena de muerte porque supuestamente tomaron parte en las protestas contra las elecciones, pero todos estaban bajo custodia en el supuesto momento del crimen. Por tanto, aún podría apelarse, y tenemos que seguir de cerca estos casos.

El hecho de que aún se esté ejecutando a menores en Irán en el momento del crimen también ha sido debatido. Irán es el único país que seguía ejecutando a menores en el momento del crimen. Irán ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Convenio Internacional de los Derechos del Niño, y por tanto está obligado a aprobar una ley nacional que prohíba la ejecución de menores. Se ha presentado un proyecto de ley ante el Parlamento iraní y debemos pedir a nuestros colegas de allí que hagan todo lo posible por que se deje de bloquear la aprobación de este proyecto de ley. Considero esta una tarea muy importante.

Para teminar, quiero expresar el gran respeto que tengo por todos los hombres y mujeres de Irán que arriesgan tanto, que toman las calles, que realizan distintas actividades para exigir respeto por los derechos que les corresponden según la Constitución iraní. Su determinación, su compromiso y su coraje merecen nuestra solidaridad sin reservas.

Martin Kastler, *en nombre del Grupo PPE*. – (*DE*) Señor Presidente, el 2 de octubre de este año, la policía iraní evitó que un hombre subiera a un avión en el último minuto. El abogado, Abdolfattah Soltani, iba a recibir el premio internacional de los Derechos Humanos 2009 en mi ciudad natal, Nuremberg, por su valiente trabajo en nombre de las víctimas de la persecución policial. A pesar de tener un pasaporte válido, las autoridades iraníes se negaron a permitir al señor Soltani abandonar el país sin motivos legales. A su esposa se le permitió marchar. Ella dijo, con razón: «Me duele que en un país que se autodenomina una teocracia, se cometan actos que no tienen nada que ver con Dios».

Irán tiene una obligación según el derecho internacional por su ratificación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, que estipula el derecho humano de que todas las personas son libres de abandonar cualquier país, incluido el suyo. Me parece escandaloso que Irán esté pisoteando este derecho. Por tanto, voy a presionar para que el caso Soltani se incluya en nuestra resolución conjunta de hoy, nuestra resolución sobre Irán, y les pido su apoyo.

Ryszard Czarnecki, *en nombre del Grupo ECR*. – () Señor Presidente, quisiera usar este tiempo para expresar nuestra preocupación por la situación en Irán y especialmente de los miembros de la oposición iraní en el campamento de Ashraf en Iraq, que ha sido el símbolo de la resistencia para el pueblo de Irán.

El Gobierno iraquí debería dejar de seguir las órdenes de los mollahs de Teherán. Iraq debería comprender que el régimen iraní no tiene futuro y que se aferra al poder para ser represivo y llevar a cabo ejecuciones. Por tanto, si Iraq es un país soberano, debería respetar y aplicar la resolución del Parlamento Europeo del 24 de abril de 2009 sobre Ashraf, que pide a Iraq que detenga cualquier desplazamiento forzoso de los residentes de Ashraf en Iraq. Los mollahs de Teherán quieren que Ashraf sea destruido, y en Europa debemos proteger a esos indefensos refugiados iraníes. Es nuestro deber moral.

Deberíamos pedir a la Presidencia de la UE y a la Comisión que pidan a las Naciones Unidas que se impliquen más y envíen un equipo permanente, incluso una fuerza encargada de mantener la paz, allí para evitar más ataques y evitar que los refugiados sean desplazados a otras partes de Iraq.

Bastiaan Belder, *en nombre del Grupo EFD*. – (*NL*) Señor Presidente, no hay duda de que la situación de los derechos humanos en la República Islámica de Irán se ha deteriorado mucho en los últimos meses. Un claro ejemplo de ello son los actuales progresos del aparato de represión establecido por el Presidente Ahmadinejad para cortar de raíz incluso la apariencia de cualquier tipo de oposición a su administración, cuya legitimidad es dudosa. Los infames matones conocidos como Basij han sido incorporados al Cuerpo de la Guardia Revolucionaria de Irán, otra organización muy siniestra.

¿Qué puede hacer la Unión Europea sobre esto? La respuesta es: dos cosas en particular. Junto con los Estados Unidos, nosotros, el mundo occidental, debemos centrarnos en casos individuales de graves abusos de los derechos humanos en Irán (y les remito también a nuestra resolución). Conjuntamente con esto, debemos dejarle claro a Teherán que estos abusos no serán tolerados y tendrán graves consecuencias.

Cuando los intereses nacionales, especialmente los de naturaleza económica, entren en juego, los pragmatistas iraníes aparecerán por sí mismos. Al hacerlo, pueden incluso hacer mención al difunto Ayatollah Khomeini, fundador de la Repúclica Islámica de Irán. Cuando llegó el momento, él también decidió anteponer los intereses nacionales a los intereses religiosos. Comisión, Consejo, les pido que busquen las debilidades de los ayatolás, principalmente para defender una vida más tolerable para el pueblo iraní y por la seguridad del Estado judío de Israel, sin olvidar el mundo árabe, y también los intereses de la Unión Europea.

Krisztina Morvai (NI). – (*HU*) Hace unos días, el Presidente Barroso estuvo aquí y le pregunté qué podía hacerse para resolver la crisis de derechos humanos que ha estado produciéndose en un Estado miembro de la Unión Europea, Hungría, desde otoño de 2006. Mencioné en varias ocasiones que muchos cientos de personas eran sometidas a una brutalidad policial tan severa que sufrían graves lesiones, mientras que varios cientos de personas eran sometidas a arrestos arbitrarios y otros cientos de personas eran sometidas a largos procesos judiciales en los que se demostró que eran inocentes. El Presidente respondió que se trataba de asuntos internos y que la Unión Europea no puede interferir en asuntos internos. Quiero preguntar respecto al doble rasero que se está aplicando y respecto a qué base jurídica tiene la Unión Europea para interferir en un país que se encuentre fuera de la Unión Europea cuando vacila en proteger los derechos humanos en un Estado miembro de la Unión Europea. También quiero aprovechar la oportunidad para pedirle a nuestros amigos iraníes, los que pertenecen a la oposición e incluso los que pertenecen al partido gobernante, que ayuden a los húngaros a proteger sus derechos humanos.

Eija-Riitta Korhola (PPE). – (*FI*) Señor Presidente, Irán tendría un papel importante en las negociaciones de paz de Oriente Próximo pero, desgraciadamente, el país parece alejarse cada vez más del Estado de Derecho democrático. En primer lugar, hay motivos para dudar seriamente de los resultados de las elecciones de junio, que permitieron al Presidente Ahmadinejad seguir gobernando. Desde las elecciones, la situación general de los derechos humanos ha empeorado. Además, desde la llegada al poder de Ahmadinejad en 2005, el número de ejecuciones se ha cuadruplicado, e Irán ejecuta a más personas en el mundo que cualquier otro país salvo China. En segundo lugar, la libertad de religión y la libertad de expresión están en un estado lamentable. Por ejemplo, los siete líderes bahaíes siguen encarcelados solo en base a sus convicciones religiosas.

En nuestra resolución, hacemos una petición a las autoridades iraníes, y espero que al mismo tiempo podamos, de esta manera, demostrar nuestro apoyo y respeto por el coraje que muchos iraníes demuestran en su lucha por las libertades fundamentales y principios democráticos. Tenemos un especial respeto por esas valientes mujeres iraníes que tienen un papel decisivo que desempeñar en las manifestaciones tras las elecciones en Teherán.

Peter van Dalen (ECR). – (*NL*) Señor Presidente, Irán está gobernado por un estricto régimen basado en una interpretación radical del Islam y del Corán. En Irán, los que no quieren formar parte de esto caen en desgracia. Irán es un país terrorífico, especialmente para los cristianos que viven allí. Literalmente no hay

vida para los musulmanes que se han convertido al Cristianismo en Irán. El año pasado, el Parlamento iraní aprobó una ley que convierte en un delito capital el abandono de la fe islámica.

Tampoco hay vida en Irán para los manifestantes. Tres personas arrestadas durante las manifestaciones contra el resultado de las elecciones presidenciales han sido condenadas a muerte. Es lamentable e incomprensible que un tribunal pronuncie una sentencia como esta. Puede que aún sea posible apelar esta sentencia, pero es evidente para todos que incluso los manifestantes deben temer por sus vidas en Irán.

Pido al Consejo y a la Comisión que den a estos manifestantes un fuerte apoyo en los siguientes procedimientos y, en especial, que se opongan al brutal régimen de Irán.

Laima Liucija Andrikienė (PPE). – (*LT*) La situación de los derechos humanos en Irán está claramente empeorando. Las elecciones presidenciales de dudosa legitimidad que se celebraron este año y las masivas protestas tras dichas elecciones reflejan la cada vez más tensa situación política y social en Irán.

Quisiera señalar que este año, en el informe de Reporteros sin Fronteras que evalúa la libertad de prensa, Irán terminó en los últimos lugares de la lista, en el puesto 172 de 175, solo por encima de Eritrea, Corea del Norte y Turkmenistán.

La situación para los periodistas en Irán es una de las peores del mundo; la libre información por Internet está bloqueada y se persigue a los que escriben blogs. Conocemos demasiado bien la historia de la conocida bloguera, Fariba Pajooh, que fue arrestada hace poco y cuyo futuro es incierto.

Hago un llamamiento a la Comisión Europea. Señor Comisario, debemos establecer una delegación de la Comisión en Teherán lo antes posible para comenzar un diálogo con las instituciones del Gobierno de Irán sobre la cada vez peor situación de los derechos humanos en este país.

Jim Higgins (PPE). – () Señor Presidente, estoy completamente de acuerdo con los comentarios del señor Czarnecki. El ataque del pasado julio sobre el campamento OMPI iraquí en Ashraf solo puede ser descrito como salvaje y bárbaro. Once muertos, que podrían haber sido muchos más; multitud de personas brutalmente heridas —hay que ver el vídeo para comprender lo salvaje de los hechos—. Los soldados actuaron con una brutalidad verdaderamente sádica. El resultado es que se arrestó a 36 personas, que no tuvieron otra elección y comenzaron una huelga de hambre. Fueron liberados hace dos semanas debido a la presión internacional, tras 72 días de huelga de hambre: eso es lo que atrajo la atención en relación con el Gobierno Malaki. Esas personas son refugiados; tienen derecho a acostarse y levantarse cada mañana sintiéndose seguros. Necesitamos, como ha dicho el señor Czarnecki, dos cosas: en primer lugar, necesitamos una presencia permanente de la ONU allí que sustituya a los Estados Unidos y, en segundo lugar, una garantía absoluta de no desplazamiento.

Véronique De Keyser, *autora*. – (FR) Señor Presidente, quiero añadir tres cosas a las que ya han dicho mis colegas.

En primer lugar, y aquí me refiero a lo que ha dicho la señora Gomes, a pesar de todo lo que está ocurriendo, a pesar de las tragedias que están ocurriendo en Irán y del régimen, aún tenemos fe en el futuro político de ese país y en la fortaleza de su sociedad civil.

Lo segundo que quiero decir es que no se ha hecho especial hincapié en que condenemos los últimos ataques suicidas, que tuvieron lugar en Sistán and Baluchistán, aunque las víctimas son guardianes de la revolución y, tristemente, docenas de civiles. Estamos en contra de este tipo de violencia, aunque comprendemos perfectamente los motivos por los que ocurre, pero, en este momento, debemos ponernos de lado de los opositores al régimen.

Por último, nuestro Parlamento, creo, condena la pena de muerte, sin importar a quién afecte —niños, mujeres, adultos— o qué país del mundo la lleve a cabo.

Cristian Dan Preda, *autor*. – (RO) Yo también deseo lamentar el deterioro de la situación en Irán con respecto a los derechos humanos tras las elecciones de junio. Este deterioro sin duda queda reflejado en el gran número de arrestos y de actos violentos que se llevan a cabo contra los opositores al régimen.

Además, como ya se ha mencionado, la libertad de información está bajo una seria amenaza, con riesgo de persecución contra periodistas. Nuestra mayor preocupación es el hecho de que tanto la tortura como la pena de muerte se usen tan ampliamente en Irán. De hecho, Amnistía Internacional resaltó recientemente

el hecho de que, tras las elecciones, el número de personas condenadas y después ejecutadas se ha multiplicado de manera significativa.

Por último, deseo demostrar mi apoyo a la idea de establecer una delegación de la Unión Europea en Teherán. Dicha delegación puede trabajar junto con la sociedad civil a nivel del pueblo, y de ese modo apoyar los derechos de los activistas que hacen campaña por la libertad.

Angelika Werthmann (NI). - (*DE*) Señor Presidente, Señorías, tengo una propuesta para ustedes: los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho son problemas demasiado importantes y demasiado urgentes para tratarse en una tarde de martes. Por desgracia, somos muy pocos hoy aquí.

Hace un mes, debatimos el asesinato de periodistas. Hoy, se trata de la terrible situación de los derechos humanos en Guinea, Irán y Sri Lanka. Sé que muchos de ustedes comparten mi opinión. Debemos encontrar otra fecha mejor para este importante debate.

Presidente. – Señora, se supone que debe hablar sobre el asunto según el procedimiento a mano alzada. Está usando el tiempo de otros diputados.

El procedimiento a mano alzada queda cerrado.

Leonard Orban, *miembro de la Comisión.* – (RO) Déjenme comenzar enviando nuestras condolencias a las familias de las víctimas del ataque terrorista ocurrido en la provincial iraní de Sistán y Baluchistán. La Comisión condena los ataques terroristas llevados a cabo en cualquier lugar del mundo y las pérdidas de vidas que han acarreado.

La Comisión Europea está muy preocupada por el estado actual de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Irán. Cuando hablamos de este asunto, podemos mencionar ejemplos tales como la ejecución de menores, la discriminación de personas pertenecientes a distintas minorías, restricciones significativas a la libertad de expresión y de reunión, el maltrato a los presos, la negación del derecho a un juicio justo, así como la opresión a gran escala y la intimidación a los que apoyan los derechos humanos y los opositores políticos.

La Unión Europea ha mantenido contacto directo con Irán y ha declarado abiertamente su opinión a las autoridades iraníes respecto a los sucesos ocurridos en el país.

La Unión Europea apoya las libertades fundamentales y los valores fundamentales en los que se basan, y se siente en la obligación de expresar su opinión en cualquier momento y en cualquier lugar en que estos principios sean despreciados. Desafortunadamente, a pesar de las numerosas peticiones y declaraciones de condena por parte de la Unión Europea y la comunidad internacional, la situación de los derechos humanos se ha deteriorado aún más desde las elecciones presidenciales de junio de 2009 en Irán.

Un gran número de personas han sido colgadas en Irán tan solo en las últimas semanas. Una de estas personas, a la que ya se ha mencionado, Behnoud Shojaee, que era menor de edad en el momento en que cometió el delito, fue ejecutada a pesar de los repetidos llamamientos por parte de la UE para que se conmutara la sentencia. Es probable que se ejecute a más menores próximamente en Irán. También nos preocupa la situación de los siete líderes bahaíes de Irán, que llevan 17 meses bajo arresto y deben responder a acusaciones muy graves, como espionaje y propaganda contra el estado. La última vista programada se aplazó de nuevo el 18 de octubre, lo que dejó a siete personas a partir de ese momento sin perspectiva clara de un procedimiento judicial adecuado.

Cientos de personas fueron retenidas tras las elecciones presidenciales porque tomaron parte en las manifestaciones posteriores a las elecciones y realizaron comentarios críticos. Los juicios contra los implicados en esas actividades continúan aún. De hecho, la semana pasada, cuatro personas fueron condenadas a muerte porque estuvieron implicadas en los incidentes tras las elecciones.

Finalmente, deseo hacer hincapié en que compartamos las preocupaciones expresadas por algunas de Sus Señorías sobre el estado de los derechos humanos en Irán. La Comisión está supervisando estrechamente el modo en que evoluciona la situación y seguirá aprovechando cada oportunidad para pedir a las autoridades iraníes que respeten los compromisos respecto a los derechos humanos internacionales, incluido el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración Universal de Derechos Humanos. La mejora de la situación de los derechos humanos en Irán es un elemento clave del enfoque de la Comisión Europea dirigido a reforzar el diálogo político y la cooperación con Teherán en el futuro.

En respuesta a la pregunta que se me ha formulado, creemos que actualmente, dadas las condiciones actuales de Irán, no es el momento adecuado para establecer una delegación de la Comisión Europea en Teherán.

Presidente. – El debate queda cerrado.

La votación tendrá lugar tras los debates.

Declaraciones por escrito (artículo 149 del Reglamento)

Bogusław Sonik (PPE), *por escrito.* – (*PL*) Señorías, pido a la Unión Europea que no guarde silencio mientras se violan los derechos humanos en Irán. La Unión Europea debe asumir una postura mucho más firme en contra de las penas de muerte y las ejecuciones ocurridas en el país, especialmente las impuestas a criminales jóvenes y menores de edad. Reaccionar ante lo que está ocurriendo actualmente en Irán es uno de los mayores desafíos para la efectividad de nuestro mundo occidental.

Por este motivo, la Comisión Europea debe establecer una delegación de la Unión Europea en Teherán lo antes posible para apoyar y reforzar el diálogo con los líderes iraníes y la sociedad civil, especialmente para dar apoyo a jóvenes, presos políticos y periodistas. La Comisión Europea debe implicarse mucho más en el envío de un enviado especial por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para supervisar la situación de los presos políticos y para garantizar que las autoridades iraníes cumplan los estándares de procedimiento internacionales y las obligaciones legales respecto a los derechos humanos.

La Unión Europea siempre lucirá la enseña de las libertades civiles y nuestros valores democráticos europeos, incluso más allá de nuestras fronteras. Por ese motivo, deberíamos esforzarnos, mediante profundos diálogos con las élites políticas, para que el Irán del siglo XXI respete los derechos humanos fundamentales y el derecho a la vida.

12.3. Sri Lanka

Presidente. – El siguiente punto es el debate sobre seis propuestas de resolución sobre Sri Lanka.

Geoffrey Van Orden, *autor*. – () Señor Presidente, el pueblo de Sri Lanka —los cingaleses y especialmente los tamiles— han sufrido mucho estos 30 años a causa de una despiadada campaña terrorista llevada a cabo por los LTTE. Ahora que los LTTE han sido derrotados, el Gobierno y el pueblo de Sri Lanka necesitan nuestra comprensión y sobre todo nuestra asistencia para hacer que su país tome de nuevo la senda de la recuperación y la prosperidad, y evitar que resurja el terrorismo.

Hay algunos, entre ellos los defensores de los LTTE, que quieren golpear de nuevo al pueblo de Sri Lanka minando los regímenes SPG Plus de intercambios preferenciales con la UE. Espero que la Comisión entienda que es el comercio, no las ayudas, el que ofrece la mejor ruta hacia la recuperación económica. Por su parte, las autoridades de Sri Lanka tienen que afrontar las necesidades expresadas por amigos de la comunidad internacional, así que no hay excusa para poner en peligro el estatus SPG Plus.

La prioridad inmediata, por supuesto, es volver a reasentar a los miles de civiles tamiles atrapados por el conflicto y que están siendo retenidos en muy malas condiciones en campamentos. Esto tiene que hacerse con toda urgencia y la comunidad internacional debería ser invitada a ayudar.

Proinsias De Rossa, *autor.* – () Señor Presidente, apoyo esta resolución aunque creo que no es lo bastante crítica con el Gobierno de Sri Lanka. A principios de este año, fuimos testigos del terrible asalto militar en la zona llevado a cabo por los Tigres Tamiles, sin ninguna consideración por las vidas o el bienestar de ciudadanos que, en mi opinión, están siendo usados como peones por todas las partes, lo que ha provocado 90 000 muertos. El mundo quedó horrorizado, incapaz de hacer nada, y sin embargo aún hoy hay más de un cuarto de millón de ciudadanos de Sri Lanka que están internados sin instalaciones médicas adecuadas, sin agua limpia, saneamiento o espacio vital.

La resolución de hoy es una llamada relativamente amable a las autoridades de Sri Lanka para respetar los derechos de sus ciudadanos. Opino que, si no hay progreso cuantificable pronto respecto a las demandas de esta resolución, la Unión Europea debe presionar económica y políticamente al régimen de Sri Lanka.

Sri Lanka depende para su recuperación económica de inversiones directas del extranjero y del apoyo económico de la UE. Debemos usar estas influencias en beneficio del pueblo de Sri Lanka, incluido el pueblo tamil.

Thomas Mann, *autor*. – (*DE*) Señor Presidente, tengo dos minutos. La guerra civil de 25 años en Sri Lanka parece haber terminado. En mayo, tropas del gobierno capturaron las zonas del norte dominadas por los LTTE. Esperemos que un nuevo comienzo traiga paz y la paz traiga libertad.

La gente está sufriendo no solo por las consecuencias de la guerra civil, sino también por las consecuencias del tsunami y otros desastres naturales. La UE ha aumentado el comercio exterior y está otorgando mayores preferencias arancelarias que a cualquier otro país del sudeste de Asia. Las ayudas internacionales incluyen la obligación de las fuerzas políticas de Sri Lanka de aplicar los derechos humanos. Doscientas cincuenta mil personas están siendo retenidas en campamentos superpoblados con agua de mala calidad y escasos suministros médicos. Se está negando el acceso a las organizaciones de ayuda. Debería ser el propio gobierno quien estuviera interesado en organizar el regreso a sus localidades de origen tan pronto como sea posible. El Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) está presionando para que la Cruz Roja internacional juegue un papel clave.

Otro sector en el que se necesita un cambio es la libertad de prensa y la libertad de expresión. El secuestro y el arresto de periodistas deben terminar. Los artículos críticos deberían dejar de ser castigados con penas de prisión. Como miembro de la delegación de la SAARC, he podido visitar Sri Lanka muchas veces. Creo que un nuevo comienzo para este país proporcionará muchas oportunidades si los líderes tamiles se incluyen de manera constructiva. Sin embargo, esto significa rechazar todas las formas de terrorismo y violencia, y cooperar en una estrategia para aplicar los derechos humanos. Deseo, por los ciudadanos de Sri Lanka, que una expresión que he oído muchas veces —«la guerra es una institución»— se convierta finalmente en algo del pasado.

(Aplausos)

Joe Higgins, autor. – () Señor Presidente, la política seguida por el Gobierno del Presidente Rajapaksa respecto a los tamiles ha sido una pesadilla tanto para los tamiles como para el pueblo cingalés, con una gran represión del estado de Sri Lanka hacia grupos e individuos que se han enfrentado a estas políticas chovinistas.

Tras la derrota de los Tigres Tamiles, la pesadilla continúa para el pueblo tamil, especialmente en el norte de Sri Lanka, con 300 000 personas, entre ellas 31 000 niños, retenidas a la fuerza en campamentos donde reinan la enfermedad y la desnutrición.

Ahora hay una nueva amenaza, con informes de que el Gobierno de Rajapaksa planea establecer al pueblo cingalés en el este y norte de Sri Lanka. Es decir, planean colonizar las zonas donde hay una mayoría de población tamil. Esto sentaría las bases para futuros conflictos.

El Gobierno de Rajapaksa es, de hecho, una dictadura con una muy delgada fachada democrática. Agradezco la oportunidad que me da esta resolución para condenarlo. Tengo reservas acerca del apartado 4, porque el principal terrorismo es en realidad el que practica el Gobierno de Rajapaksa contra su propio pueblo. Aunque como socialista creo que las guerrillas, dadas las condiciones de Sri Lanka, no traerán una solución, el pueblo tamil tiene derecho a defenderse contra la represión militar.

La mejor manera de defender al pueblo tamil es mediante un esfuerzo unificado de trabajadores del pueblo tamil y cingalés, y los pobres en contra del actual gobierno y sus nuevas políticas liberales, y mediante la transformación socialista de la sociedad de Sri Lanka, gracias a la cual podrían usarse los maravillosos recursos de ese país en beneficio de toda la población. Estoy orgulloso de estar asociado con el partido socialista unido de Sri Lanka, que es un partido hermanado con el partido socialista de Irlanda, y que se ha enfrentado heroicamente al chovinismo del gobierno para defender los derechos del pueblo tamil y cingalés, y el derecho del pueblo tamil a la autodeterminación.

Heidi Hautala, *autora*. – (*FI*) Señor Presidente, todo lo que han declarado mis colegas aquí respecto a la actual situación en Sri Lanka se confirmó cuando la Subcomisión de Derechos Humanos organizó recientemente una vista sobre esta terrible situación.

Podemos confirmar que los movimientos de esos 260 000 tamiles siguen estando restringidos, contrariamente a todas las leyes internacionales, aunque han pasado meses desde que terminó la guerra. Podemos confirmar que hay graves restricciones a la libertad de prensa. Ayer, Reporteros sin Fronteras clasificó a Sri Lanka en el puesto 162 de 175 países en cuanto a su libertad de prensa.

Ahora debemos exigir que los representantes de todos los organismos delegados de las Naciones Unidas puedan entrar en esos campamentos. La resolución menciona la organización de elecciones locales, y nosotros, como Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea, estamos diciendo algo quizá menos contundente, y espero que la gente lo apoye. Queremos dejar constancia de que se están organizando esas elecciones.

En cuanto a la cuestión de la política comercial, me agrada que la Comisión esté ahora inspeccionando el modo en que Sri Lanka está aplicando los requisitos de los distintos acuerdos de derechos humanos. Espero que la Comisión trabaje objetiva e imparcialmente y que, con el tiempo, saque conclusiones respecto a si Sri Lanka ha merecido este trato preferencial bajo el SPG Plus.

Bernd Posselt, en nombre del Grupo PPE. – (DE) Señor Presidente, los vencedores deberían ser generosos, y creo que, en Sri Lanka, muchas personas aún no han entendido eso. Lo importante es resolver los motivos de conflicto étnico, que han aumentado terriblemente. Simplemente tenemos que comprender que no hay ningún plan en vigor que garantice a los tamiles sus derechos legítimos. Las dos partes deben acercarse entre sí para encontrar una solución política.

Se venció a la violencia, los que la emplearon han sido vencidos y no hay nada relativo a la violencia que pueda disculparse. Abolir los motivos de la violencia, esa es la verdadera tarea. Es más fácil poner fin a una guerra que crear la paz. Ahora estamos viendo que en Bosnia, mucho después de terminar la guerra, aún no se ha encontrado una solución sostenible para la paz.

Me preocupa la estabilidad de Sri Lanka, porque este problema de minorías ha existido durante siglos, se ha exacerbado durante el periodo del colonialismo, y por eso debemos hacer todo lo posible por mediar entre ambas partes y hacer que se acerquen.

Lidia Joanna Geringer de Oedenberg, *en nombre del Grupo S&D.* – (*PL*) Señor Presidente, en mayo de este año, tras la victoria del gobierno sobre los Tigres Tamiles, pareció que la guerra civil en Sri Lanka por fin había terminado tras muchos años. En realidad, aún hay muchos problemas que deben resolverse en el país, por desgracia.

El gobierno está reteniendo a más de 250 000 personas en campamentos por razones políticas, y ni siquiera da acceso a las organizaciones humanitarias. Reprime a los medios. En septiembre de este año, el Tribunal Supremo de Colombo condenó a un periodista a 20 años de prisión, hecho que la Presidencia de la UE consideró una amenaza a la libertad de expresión y que fue condenado firmemente.

Un gran obstáculo para el desarrollo del país son las minas antipersonas que suponen una amenaza a la vida y la salud de las personas. Sri Lanka aún no se ha unido a la Convención de Ottawa que prohíbe las minas antipersonas. La firma de este documento sin duda ayudaría a resolver este problema y, al mismo tiempo, permitiría al país solicitar la asistencia a las víctimas de minas antipersonas y acelerar la campaña de eliminación de minas, que lleva funcionando desde 2003 con escasa repercusión.

Los ciudadanos de Sri Lanka merecen una verdadera democracia y una vida decente.

Karima Delli, *en nombre del Grupo Verts/ALE.* – (*FR*) Señor Presidente, Señorías, durante meses, el Gobierno de Sri Lanka ha mantenido silencio en cuanto a la situación de la población civil tamil y ha evitado que los medios de comunicación extranjeros y las organizaciones humanitarias obtengan acceso a ella. Desde marzo de 2009, Colombo ha estado reteniendo a casi todos los civiles de huyeron de los combates entre el ejército y los Tigres de Tamil, violando completamente el derecho internacional y los derechos humanos.

En julio, el Gobierno de Sri Lanka retenía a más de 280 000 personas en 30 campamentos vigilados por el ejército en el noreste de la isla. Los refugiados solo pueden salir de los campamentos para recibir tratamiento médico de emergencia, acompañados de una escolta militar en la mayoría de los casos. En algunos campamentos, más de 1 000 personas mueren cada semana, principalmente de disentería. Las condiciones de vida son terribles. El Presidente Rajapaksa declaró la semana pasada que solo se liberaría a 100 000 refugiados tamiles.

En vista de las proporciones de la tragedia, la Unión Europea debe aumentar la presión sobre el Gobierno de Sri Lanka para conseguir la liberación inmediata e incondicional de todos los civiles, acceso a los campamentos para los periodistas y la entrega urgente de ayuda humanitaria.

Charles Tannock (ECR). – () Señor Presidente, como representante de Londres, una ciudad que ha sido repetidamente objetivo de ataques terroristas en los últimos 40 años, siento gran compasión por los

ciudadanos de Sri Lanka de todas las etnias. La incesante campaña terrorista dirigida por los Tigres Tamiles ha interrumpido gravemente el desarrollo de ese precioso país.

El Presidente Rajapaksa llegó al poder democráticamente, decidido a vencer a los LTTE, y su éxito debería ser celebrado por todos los que odiamos el terrorismo. El gobierno tiene ahora la responsabilidad de construir una sociedad tras el conflicto con libertad, justicia e igualdad para todos sus ciudadanos. Hacer que todos los desplazados internos vuelvan a casa y juzgar a los criminales de guerra deben ser ahora las prioridades del gobierno.

Aunque es cierto que el Presidente Rajapaksa puede que haya perdido algo de crédito internacional debido a sus medidas de emergencia inmediatamente después del conflicto, estoy convencido de que la mejor manera de avanzar es garantizar el desarrollo de una Sri Lanka segura y próspera, y apoyar a su líder elegido democráticamente y a su gobierno. La UE debe mantener los acuerdos comerciales SPG Plus que, si se retiraran, destruirían directamente un millón de puestos de trabajo e indirectamente afectarían económicamente a 2,5 millones de ciudadanos inocentes de Sri Lanka.

Seán Kelly (PPE). – () Señor Presidente, me agrada como eurodiputado irlandés que mis colegas irlandeses, Joe Higgins y Proinsias De Rossa, hayan expresado varias preocupaciones sobre Sri Lanka e Irán, y yo estoy de acuerdo con ellos. Es apropiado que Irlanda se preocupe por estos asuntos, puesto que ha sido testigo de la discriminación y la pérdida de vidas en Irlanda del Norte durante muchos años. Sin embargo, en definitiva, la única solución está en la diplomacia y el debate. Por ese motivo, espero que cuando el Tratado de Lisboa entre en vigor, los nuevos poderes y el estatus que el Presidente y el Alto Representante tendrán sean utilizados para llevar algo de sentido común y comprensión a esos lugares para que se enmienden y se comprometan a un modo de vida diplomático y democrático.

Eija-Riitta Korhola (PPE). – (*FI*) Señor Presidente, hemos seguido y comentado la situación en Sri Lanka en varias ocasiones y algunas veces casi hemos abandonado la esperanza de encontrar una solución. Sin embargo, el conflicto, que ha durado 25 años, ha terminado con la derrota de los Tigres Tamiles este año. El largo conflicto se ha cobrado como era de esperar muchas víctimas y ha provocado la aparición de refugiados internos en el país, además de provocar problemas para la economía y los progresos del estado de derecho. Ahora el país ha entrado en una fase esperanzadora, aunque crítica.

Se ha mencionado aquí la preocupación por el sufrimiento de los que han estado viviendo en los campamentos. Como declaramos en la resolución, esperamos que las autoridades acepten pronto la asistencia internacional y abran los campamentos para recibir ayuda humanitaria y personal entrenado en conflictos. Al mismo tiempo, también necesitamos el compromiso de la comunidad internacional para ponerse manos a la obra y construir una paz duradera para esa hermosa isla. La ayuda debería sin duda extenderse a las cantidades adicionales asignadas por la Comisión para la eliminación de minas.

Raül Romeva i Rueda (Verts/ALE). – (ES) Señor Presidente, quería tomar la palabra para, en primer lugar, enfatizar lo que ya ha dicho mi colega Hautala: hay que tener en cuenta el papel que tienen y deben desempeñar las Naciones Unidas en ese proceso, no solamente la Cruz Roja, sino también las Naciones Unidas.

Pero también quería reaccionar a lo que ha dicho nuestro colega Van Orden, porque me parece del todo improcedente que se nos tilde a quienes intentamos utilizar un instrumento claro, como es el de las facilidades comerciales del SGP Plus, de afines, simpatizantes o partidarios del LTTE. ¡No es verdad!

Nosotros sabemos que hay una investigación en estos momentos para determinar exactamente si las autoridades de Sri Lanka están haciendo lo que tienen que hacer para incorporar la legislación de derechos humanos en sus mandatos.

Si esto no se hace bien, es absolutamente normal y necesario que se pueda exigir que no se renueve el mandato del SGP Plus. Por lo tanto, me parece que vincular ese mandato, esa petición, esa solicitud, a una simpatía hacia el LTTE es del todo improcedente.

Leonard Orban, *miembro de la Comisión.* – (RO) La Comisión Europea ha seguido supervisando de cerca la situación en Sri Lanka e iniciando un diálogo apropiado con el gobierno de este país, dirigido a proporcionar la base para nuevas relaciones en las que las dos partes hagan esfuerzos para cooperar y resolver los principales asuntos que causan problemas.

Estamos muy preocupados por la grave situación humanitaria en los campamentos en los que están retenidas internamente personas desplazadas. La detención indiscriminada de estas personas en Sri Lanka equivale a una patente violación de las normas del derecho internacional. Debemos garantizar urgentemente ahora

mismo que todas esas personas que han permanecido en los campamentos disfruten de libertad de movimiento y se dé acceso completo a las agencias humanitarias, entre otras cosas para recopilar información para que puedan proporcionar ayuda humanitaria y protección.

Además, la Comisión está continuamente preocupada por el estado de los derechos humanos en Sri Lanka en base a la información sobre las ejecuciones extrajudiciales, los secuestros y las graves intimidaciones a los medios. Habrá obstáculos para la reconciliación en la isla en tanto se siga ignorando el descontento de los tamiles y siga habiendo un ambiente de impunidad. La Comisión Europea cree firmemente que la clave para el proceso de reconciliación es que las partes tomen responsabilidad por sus acciones.

La Comisión Europea concluyó recientemente una investigación en profundidad de la situación de los derechos humanos en Sri Lanka. El mandato de esta misión era determinar si el país estaba o no cumpliendo los compromisos que adquirió cuando se convirtió en beneficiario del plan especial que fomenta el desarrollo sostenible y la buena gobernanza, el SPG Plus, acordado por la Unión Europea, y los compromisos de cumplir las normas internacionales especialmente en relación con los derechos humanos.

Como resultado de la investigación, fueron evidentes las insuficiencias con respecto a las tres convenciones de las Naciones Unidas que gobiernan los derechos humanos: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención contra la Tortura y la Convención sobre los Derechos del Niño. Esto confirma que Sri Lanka no está cumpliendo actualmente estas convenciones.

Es inevitable que esta situación continúe y ponga en peligro la entrega de nuevos beneficios comerciales como parte del SPG Plus, ya que la condición que todos los beneficiarios de las ayudas deben cumplir es que esas tres convenciones hayan sido ratificadas y cumplidas eficazmente.

Gracias

Presidente. - El debate queda cerrado.

El siguiente punto es la votación.

13. Turno de votaciones

Presidente. - Gracias, Comisario Orban. El debate queda cerrado. La votación tendrá lugar tras el debate.

Quiero aprovechar esta oportunidad para decir algo sobre una cuestión que surgió durante las explicaciones de voto esta tarde y también ahora, durante el procedimiento a mano alzada. Según el Reglamento, no se aceptan más peticiones una vez han comenzado las explicaciones de voto o el procedimiento a mano alzada. Pedí a los servicios que se informara de esto una vez más. Lo tratamos por encima hoy, pero tenemos que prestar atención en el futuro, porque de otro modo sobrepasaremos el tiempo anunciado a Sus Señorías.

El siguiente punto es la votación sobre seis propuestas de resolución sobre Guinea. Estudiaremos primero la propuesta de resolución común de seis grupos, que busca sustituir a todas las propuestas de resolución sobre este asunto.

13.1. Guinea (votación)

13.2. Irán (votación)

13.3. Sri Lanka (votación)

Thomas Mann, *autor.* – (*DE*) Señor Presidente, sugiero que se retire el considerando 3 de la resolución, puesto que la situación del periodista Ti Sei Nayagam solo se menciona al comienzo y no en el fallo de la resolución. Hemos eliminado este punto de nuestra agenda durante nuestras negociaciones conjuntas. Por tanto recomiendo que este asunto se elimine aquí. Sin duda tendremos oportunidad de discutirlo en otro momento.

(El Parlamento acuerda aceptar la enmienda oral)

14. Correcciones e intenciones de voto: véase el Acta

15. Composición de las comisiones: véase el Acta

Bernd Posselt (PPE).- (*DE*) Señor Presidente, le pido disculpas, pero a lo largo del día he oído a un extremista húngaro de la derecha hablar de Hungría en todos los puntos. Por favor, ¿podría indicar que tenemos una agenda con puntos separados? Quizá Su Señoría no está al corriente de eso.

(Aplausos)

Presidente. - Por desgracia, Su Señoría no está presente. Supongo que tomará nota de su comentario.

- 16. Decisiones relativas a determinados documentos: véase el Acta
- 17. Declaraciones por escrito que figuran en el registro (artículo 123 del Reglamento): véase el Acta
- 18. Transmisión de los textos aprobados por el Parlamento durante la presente sesión: véase el Acta
- 19. Calendario de las próximas sesiones: véase el Acta
- 20. Interrupción del período de sesiones

Presidente. - Declaro interrumpido el periodo de sesiones del Parlamento Europeo.

(Se suspende la sesión a las 16.35 horas)

ANEXO (Respuestas escritas)

PREGUNTAS AL CONSEJO (La Presidencia en ejercicio del Consejo de la Unión Europea es el único responsable de estas respuestas.)

Pregunta nº 10 de Liam Aylward (H-0331/09)

Asunto: Perspectivas financieras 2014-2021

¿Puede indicar el Consejo el calendario que tiene previsto seguir para finalizar las negociaciones sobre las próximas perspectivas financieras 2014-2021 de la UE?

Respuesta

Esta respuesta elaborada por la Presidencia y de carácter no vinculante para el Consejo o los Estados miembros, no fue presentada oralmente durante el turno de preguntas al Consejo en el período parcial de sesiones de octubre de 2009 del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

Dado que el marco financiero actual abarca el período comprendido entre 2007 y 2013, las tres instituciones acordaron en el Acuerdo interinstitucional de 17 de mayo de 2006 que la Comisión presentará propuestas para un nuevo marco financiero «antes del 1 de julio de 2011».

Por tanto, el calendario exacto de debate en el Consejo depende en cierta medida de la fecha en que la Comisión presente su propuesta y del modo en que el país que ostente la Presidencia en ese momento gestione el trabajo del Consejo.

Sin duda, es evidente que, tan pronto como la Comisión presente su propuesta, el Consejo la estudiará con vistas a adoptarla a tiempo antes de que concluya el marco financiero actual.

El actual Acuerdo interinstitucional de 17 de mayo de 2006 y el marco financiero 2007-2013 seguirán vigentes hasta que sean modificados o sustituidos por un nuevo instrumento y acto jurídico.

*

Pregunta nº 11 de Gay Mitchell (H-0335/09)

Asunto: El Presidente del Consejo Europeo

Si se adopta el Tratado de Lisboa, el Consejo Europeo de octubre tendrá oportunidad de examinar la designación de candidatos para el recién creado cargo de Presidente del Consejo Europeo.

El nuevo Presidente desempeñará un cometido muy importante de representación del Consejo en la escena mundial. Es fundamental, por consiguiente, examinar muy detenidamente el procedimiento de designación de candidatos.

¿Qué procedimiento se aplicará a la elección del Presidente del Consejo Europeo y como velará la Presidencia sueca por que ese procedimiento sea justo y democrático y que el candidato que resulte elegido represente los principios y valores de los ciudadanos de la Unión Europea?

Respuesta

Esta respuesta elaborada por la Presidencia y de carácter no vinculante para el Consejo o los Estados miembros, no fue presentada oralmente durante el turno de preguntas al Consejo en el período parcial de sesiones de octubre de 2009 del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

Como indica Su Señoría, en virtud del Tratado de Lisboa, el futuro Presidente del Consejo Europeo desempeñará un importante papel a escala mundial, pero también de forma más general, haciendo avanzar el trabajo del Consejo Europeo y garantizando su preparación y continuidad.

De momento no se sabe con certeza la fecha en que el nuevo Tratado entrará en vigor y el momento en que se nombrará al futuro Presidente del Consejo Europeo. El Tratado ha sido aceptado por 26 Estados miembros, y está a la espera de ser ratificado por la República Checa.

A su debido tiempo, el Presidente del Consejo Europeo consultará a todos sus colegas para que los Jefes de Estado o de Gobierno alcancen un acuerdo sobre la persona que está más preparada para el puesto. De conformidad con el Tratado de Lisboa, es competencia exclusiva del Consejo Europeo elegir a su Presidente, que será elegido por mayoría cualificada en el Consejo Europeo. El Presidente será elegido por un período de dos años y medio, renovable una vez.

* *

Pregunta nº 12 de Brian Crowley (H-0337/09)

Asunto: Sociedad de la UE y beneficios de la nueva tecnología

¿Podría indicar el Consejo qué programas va a aplicar para que todos los sectores de la sociedad europea puedan beneficiarse de la utilización de tecnologías nuevas y en evolución, en particular durante este dificilísimo período económico?

Respuesta

Esta respuesta elaborada por la Presidencia y de carácter no vinculante para el Consejo o los Estados miembros, no fue presentada oralmente durante el turno de preguntas al Consejo en el período parcial de sesiones de octubre de 2009 del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

El Consejo coincide con Su Señoría en que es esencial garantizar que todos los sectores de la sociedad europea se beneficien del uso de tecnologías nuevas y en evolución. Se trata de algo esencial para Europa si queremos una respuesta a los desafíos comunes a largo plazo, como la globalización, el cambio climático y el envejecimiento de la población. A corto plazo, también es vital allanar el camino para propiciar una recuperación sostenible de nuestras economías.

Hay una serie de programas y actividades organizados por la Comunidad Europea en el ámbito de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que contribuyen a garantizar que todos los sectores de la sociedad europea se beneficien de las tecnologías nuevas y en evolución:

- -El séptimo programa marco de acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración, aprobado para el período 2007-2013, tiene como objetivo general reforzar las bases científicas y tecnológicas de la industria comunitaria. La transferencia de conocimientos que garantice que las tecnologías y los resultados de las investigaciones se aplican en la sociedad forma una parte integrante del programa marco. Este programa también tiene como fin proporcionar una base más estable para el Espacio Europeo de Investigación, ofreciendo unas condiciones atractivas y una gobernanza eficaz para la investigación y la inversión en materia de investigación y desarrollo tecnológico, y contribuyendo así de manera positiva al desarrollo social, cultural y económico de todos los Estados miembros. Los futuros programas marco deberían abordar los principales retos sociales. Las conclusiones del Consejo sobre cómo debe hacerse, con una participación elevada de todas las partes interesadas, se presentarán durante la Presidencia sueca.
- El programa marco para la innovación y la competitividad (CIP), adoptado para el período 2007-2013, se centra principalmente en las PYME, apoya las actividades de innovación, incluida la innovación en materia de medio ambiente y ofrece un mejor acceso a la financiación y a los servicios de apoyo a la empresa. Asimismo, fomenta una mejor solicitud y uso de las tecnologías de la información y la comunicación a la vez que promueve un mayor uso de las energías renovables y la eficiencia energética.

Además de los programas anteriormente mencionados, el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (IEIT), creado por un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo de marzo de 2008, tiene como objetivo contribuir a la competitividad y al crecimiento económico europeo sostenibles mediante el refuerzo de la capacidad de innovación de los Estados miembros y la Comunidad. Esta institución se basa en el concepto del «triángulo del conocimiento», en el que se promueven la interacción entre la educación superior, la investigación y la innovación para hacer un mejor uso de la inversión europea en materia de conocimiento. La promoción del triángulo del conocimiento constituye una prioridad de la Presidencia sueca.

La Comisión está ejecutando actualmente todos estos programas; el IEIT, por su parte, posee un alto grado de autonomía en sus actividades.

Además de estas actividades y programas de la Comunidad Europea, el Consejo participa en iniciativas de identificación de programación conjunta de las actividades de investigación en Europa coordinando voluntariamente los programas nacionales de los Estados miembros. Esta iniciativa tiene como objetivo

abordar los principales retos globales y sociales, a fin de reforzar la capacidad de Europa para convertir los resultados de su investigación en beneficios tangibles para la sociedad y para la competitividad de su economía en general.

En el ámbito de la política de innovación, la «iniciativa a favor de los mercados líderes» creada por una comunicación de la Comisión a partir de una invitación del Consejo, se centrará en la promoción de los mercados de productos y servicios innovadores en ámbitos como la sanidad «en línea». Esta iniciativa tiene como fin obtener beneficios prácticos para la sociedad en su conjunto a partir de la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías.

En diciembre de 2008, el Consejo adoptó la iniciativa «Visión 2020», en la que afirmaba que en 2020, todos los actores se beneficiarían plenamente de la «quinta libertad» del Espacio Europeo de Investigación (EEI): libre circulación de investigadores, conocimiento y tecnología. Se espera que durante la Presidencia sueca se apruebe un nuevo sistema de gobernanza que incluya una estrategia más coherente a este respecto.

La Estrategia i2010 combina todas las acciones, iniciativas y políticas de la Unión Europea que tienen como objetivo fomentar el desarrollo y el uso de las tecnologías digitales en la vida laboral y privada diaria. La Estrategia i2010 incluye diversas acciones, como la regulación, la financiación de proyectos piloto y de investigación, la promoción de actividades y las asociaciones con partes interesadas. Para responder a los retos de crecimiento continuo y un desarrollo más eficiente en materia de medio ambiente, el Consejo está promoviendo actualmente esfuerzos para lograr una agenda política europea renovada con respecto a las tecnologías de la información y la comunicación.

Por último, permítanme recordar que el Plan Europeo de Recuperación Económica adoptado por el Consejo Europeo en diciembre de 2008 incluye medidas en el ámbito de la investigación y el desarrollo tecnológico, como el desarrollo de Internet de banda ancha, también en zonas donde la cobertura es escasa. El Consejo Europeo se ha comprometido a alcanzar un 100 % de cobertura de Internet de alta velocidad en la UE en 2013. Los Estados miembros han apoyado las propuestas de la Comisión Europea de enero de 2009 de asignar mil millones de euros para ayudar a las zonas rurales a conectarse a Internet, crear nuevos empleos y contribuir al crecimiento de las empresas.

* *

Pregunta nº 13 de Pat the Cope Gallagher (H-0339/09)

Asunto: Adhesión de Islandia

¿Podría hacer el Consejo una declaración de carácter general para exponer el estado de las negociaciones para la adhesión de Islandia a la Unión Europea?

Respuesta

Esta respuesta elaborada por la Presidencia y de carácter no vinculante para el Consejo o los Estados miembros, no fue presentada oralmente durante el turno de preguntas al Consejo en el período parcial de sesiones de octubre de 2009 del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

La solicitud de adhesión a la Unión Europea de Islandia se presentó oficialmente el 16 de julio de 2009 ante el Presidente del Consejo Europeo, el Primer Ministro sueco, Fredrik Reinfeldt, y el Presidente del Consejo General y de Asuntos Exteriores, Carl Bildt, y se remitió inmediatamente a los miembros del Consejo. La Presidencia sueca acoge con satisfacción la solicitud de adhesión de Islandia.

En su reunión de 27 de julio de 2009, el Consejo recordó el consenso renovado sobre la ampliación expresado en las conclusiones del Consejo Europeo de los días 14 y 15 de diciembre de 2006, incluido el principio de que cada país candidato es evaluado en función de sus propios méritos, y decidió aplicar el procedimiento dispuesto en el artículo 49 del Tratado de la Unión Europea. En consecuencia, se invitó a la Comisión a que transmitiera al Consejo su opinión sobre esta solicitud.

El Consejo estudiará dicha opinión cuando la reciba.

* *

Pregunta nº 14 de Jim Higgins (H-0341/09)

Asunto: Apertura de rutas marítimas en Israel

¿Está dispuesto el Consejo a pedir a las autoridades de Israel que permitan la apertura de rutas marítimas para facilitar el aprovisionamiento de suministros vitales a la población palestina de Gaza? ¿Considera el Consejo que las autoridades israelíes cumplen las condiciones de los Acuerdos Euromed?

Respuesta

Esta respuesta elaborada por la Presidencia y de carácter no vinculante para el Consejo o los Estados miembros, no fue presentada oralmente durante el turno de preguntas al Consejo en el período parcial de sesiones de octubre de 2009 del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

El Consejo ha reiterado en varias ocasiones la urgencia de lograr una solución duradera para la crisis de Gaza aplicando de manera plena la Resolución 1860 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por lo que respecta a la cuestión concreta del acceso, puedo confirmar que la UE insta de manera periódica a la apertura inmediata e incondicional de los cruces para que la ayuda humanitaria, la mercancía comercial y las personas entren y salgan de Gaza, sin cuya entrega sin obstáculos de ayuda humanitaria, la reconstrucción y la recuperación económica no será posible, y también sobre la base de la aplicación plena del Acuerdo sobre circulación y acceso de 2005.

El Acuerdo Euromediterráneo con Israel proporciona un marco para el diálogo político y permite el desarrollo de vínculos políticos estrechos entre las partes. Este diálogo y cooperación pueden contribuir al desarrollo de un mejor entendimiento mutuo, y nos ofrecen la oportunidad de plantear todas las cuestiones relevantes ante las autoridades israelíes a distintos niveles.

También quiero añadir que el Consejo mantiene su postura de que el proceso político basado en los compromisos anteriores de las partes constituye la única vía para lograr una solución negociada que establezca dos Estados, acordada entre ambas partes, por la que se crearía un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y viable, que viviera en paz y seguridad junto al Estado de Israel.

* *

Pregunta nº 15 de Georgios Toussas (H-0346/09)

Asunto: Vigilancia electrónica en la UE

Los datos personales de un total de 1 041 821 personas que entraban o salían de Grecia se registraron en un ejercicio a gran escala llevado a cabo en 24 Estados miembros de la UE durante la semana del 31 de agosto al 6 de septiembre de 2009. El número total de personas cuyos datos se grabaron y registraron por procedimientos electrónicos en la UE ascendió a 12 907 581. Este ejercicio se llevó a cabo de conformidad con el documento nº 10410/09 del Comité Estratégico de Inmigración de la UE y tenía por objetivo recopilar los datos personales de todas las personas que entrasen o saliesen por las fronteras de la UE. En aplicación del marco institucional de la UE aprobado por los Gobiernos de Nea Dimokratia y del PASOK, Grecia puso en práctica con celeridad las medidas de recopilación de datos, y registró el quinto mayor número de personas.

¿Cómo juzga el Consejo este tipo de ejercicios, que forman parte de los planes de establecimiento de una «fortaleza Europa» y dan lugar a un sistema electrónico gigantesco de controles fronterizos y de vigilancia de todos los viajeros, recortando drásticamente derechos democráticos y libertades fundamentales?

Respuesta

Esta respuesta elaborada por la Presidencia y de carácter no vinculante para el Consejo o los Estados miembros, no fue presentada oralmente durante el turno de preguntas al Consejo en el período parcial de sesiones de octubre de 2009 del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

El Consejo desea llamar la atención de Su Señoría sobre el hecho de que el ejercicio de recopilación de datos realizado entre el 31 de agosto y el 6 de septiembre de 2009 se limitó al registro del número de entradas y salidas de distintas categorías de viajeros en distintos tipos de fronteras exteriores. En el ejercicio no se registraron datos personales.

De hecho, el propósito del ejercicio era la recogida de datos comparables sobre entradas y salidas de distintas categorías de viajeros en distintos tipos de fronteras exteriores, dado que en la actualidad, no se dispone de

estos datos en todos los Estados miembros. Estos datos resultarían útiles para los trabajos preparatorios de la Comisión. El objetivo sería presentar una propuesta legislativa sobre la creación de un sistema de registro electrónico de datos de entrada y salida a principios de 2010. El fin de este tipo de sistema será, en caso de que se presente, favorecer la detección de personas que rebasan la duración de estancia autorizada («overstayers») y la identificación de personas indocumentadas.

La idea de crear este sistema fue propuesta por la Comisión en su Comunicación de febrero de 2008 sobre «Preparación de los próximos pasos en la gestión de fronteras en la Unión Europea» La comunicación recibió el apoyo del Consejo.

En sus «Conclusiones sobre la gestión de las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea» de junio de 2008, el Consejo subrayó la necesidad de utilizar las tecnologías disponibles para gestionar mejor las fronteras exteriores y la inmigración ilegal. En consecuencia, el Consejo instó a la Comisión a que presentara, si lo consideraba apropiado, propuestas para un sistema de entrada-salida y de viajeros registrados para nacionales de terceros países a principios de 2010.

Al estudiar esta propuesta, el Consejo tendrá en cuenta la resolución aprobada por el Parlamento Europeo en marzo de 2009 sobre «los próximos pasos en la gestión de las fronteras en la Unión Europea y las experiencias similares en terceros países». Las conclusiones mencionadas anteriormente hacen hincapié en el requisito de que los nuevos sistemas cumplan plenamente el Derecho comunitario, los principios relativos a la protección de datos, los derechos humanos, la protección internacional y la proporcionalidad, y que reflejen un enfoque coste/beneficio y el valor añadido de la tecnología.

Puedo asegurarle a Su Señoría que el propósito del sistema de entrada-salida no es impedir que las personas viajen a la Unión Europea o crear una «Fortaleza Europa», sino disponer de más información sobre quién reside en la UE. Cuando se trata del equilibrio entre la seguridad y la integridad, se trata de algo que la Presidencia sueca, y creo que también de los otros Estados miembros, sigue muy de cerca, y cuando la Comisión presente su propuesta, seguiremos haciéndolo.

* *

Pregunta nº 16 de Laima Liucija Andrikienė (H-0350/09)

Asunto: Posición del Consejo en relación con el informe sobre la guerra entre Rusia y Georgia

El 30 de septiembre de 2009, la misión independiente de investigación enviada por la UE a Georgia publicó su informe sobre el estallido de la guerra entre Rusia y Georgia en agosto de 2008. El informe ha sido objeto de interpretaciones diferentes por las partes en conflicto en cuanto a cuál es efectivamente la culpable de las acciones militares y los cientos de vidas perdidas. Sin embargo, el informe es bastante explícito sobre las provocaciones del lado ruso antes de la guerra y declara ilegal la emisión de pasaportes durante algunos años a ciudadanos de Georgia en Osetia del Sur y Abjazia.

¿Cuál es la posición actual del Consejo sobre el informe y sus conclusiones? ¿De qué manera cambia el informe la situación política de la región? ¿Ve ahora el Consejo necesario implicarse más activamente en la región para evitar una mayor escalada del conflicto? ¿Cómo piensa reaccionar el Consejo ante el informe y sus conclusiones?

Respuesta

Esta respuesta elaborada por la Presidencia y de carácter no vinculante para el Consejo o los Estados miembros, no fue presentada oralmente durante el turno de preguntas al Consejo en el período parcial de sesiones de octubre de 2009 del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

El Consejo expresa su apreciación a la Embajadora Heidi Tagliavini y a todo el personal de la misión de investigación internacional independiente sobre el conflicto de Georgia por la labor que han realizado al llevar a cabo esta tarea tan difícil. No obstante, quiero subrayar que se trata de un informe independiente. La UE apoyó la idea de realizar una investigación, encargó una misión de investigación y proporcionó los fondos para llevarla a cabo, pero no participó de modo alguno en la propia investigación ni en sus resultados. La UE ha acogido con agrado la presentación del informe. La UE espera que los resultados puedan contribuir a lograr un mejor entendimiento de los orígenes y el curso del conflicto de agosto de 2008, y desde una perspectiva más general, que contribuyan a los futuros esfuerzos internacionales en el ámbito de la diplomacia preventiva.

El Consejo considera que una solución pacífica y duradera de los conflictos en Georgia debe basarse en el pleno respeto de los principios de independencia, soberanía e integridad territorial reconocidos por el Derecho internacional, incluida el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa de Helsinki y las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y mantenemos nuestro compromiso de alcanzar estos logros.

En este sentido, el Consejo mantiene su compromiso pleno con los debates internacionales de Ginebra. A pesar de las dificultades y diferencias existentes entre los participantes, el Consejo considera muy importante la continuidad de los debates de Ginebra, ya que constituyen el único foro en el que están representadas todas las partes y tres interlocutores internacionales importantes —la UE, la OSCE y Naciones Unidas— colaboran estrechamente en apoyo de la seguridad y la estabilidad de la región. Esperamos ansiosamente la próxima ronda de consultas que se celebrará el 11 de noviembre.

También quiero subrayar que la UE seguirá participando activamente en Georgia. Su compromiso se refleja de varios modos. En primer lugar, a través de una presencia continua en el terreno —la única presencia internacional tras la interrupción de las misiones de la OSCE y Naciones Unidas— de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia, que tiene como fin controlar la aplicación de los acuerdos de alto el fuego de 12 de agosto y de 8 de septiembre de 2008, que están pendientes de concluir, y contribuir a la estabilización y a la normalización de la situación en las zonas afectadas por la guerra, así como observar el respeto de los derechos humanos y el Estado de Derecho. El mandato de la Misión de Observación de la Unión Europea se ha ampliado hasta septiembre de 2010.

A este respecto, como ya sabe Su Señoría, la UE ha desempeñado un papel central a través del REUE para la Crisis en Georgia, junto con Naciones Unidas y la OSCE, copresidiendo los debates internacionales de Ginebra, el único foro en el que están representadas todas las partes.

La UE también prometió incrementar la asistencia financiera en el marco de la Conferencia Internacional de Donantes celebrada el 22 de octubre de 2008, cuyos objetivos eran la rehabilitación posconflicto, el apoyo de los desplazados internos y la estabilidad económica.

Asimismo, la UE proporciona apoyo continuo mediante la actividad del REUE en el Cáucaso Meridional y asistencia financiera a Georgia en su proceso de reforma interna encaminado a reforzar las instituciones democráticas y el Estado de Derecho, así como a fomentar los contactos interpersonales y el diálogo de la sociedad civil.

Por último, el compromiso de la UE se refleja en el objetivo y en la oferta de desarrollo de una relación cada vez más estrecha con Georgia y con el resto de países del Cáucaso Meridional, en el seno de la Asociación Oriental.

* * *

Pregunta nº 17 de Jacek Włosowicz (H-0352/09)

Asunto: Integridad y fortalecimiento de las democracias pluralistas

Los países de Europa se dedican a la integridad y el fortalecimiento de las democracias pluralistas. ¿Qué medidas propone el Consejo para impedir que grupos como los Khalistanis logren desmembrar una nación liberal y democrática como la India?

Respuesta

Esta respuesta elaborada por la Presidencia y de carácter no vinculante para el Consejo o los Estados miembros, no fue presentada oralmente durante el turno de preguntas al Consejo en el período parcial de sesiones de octubre de 2009 del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

La Unión Europea promueve activamente valores que apoyan la paz y la democracia. Entre ellos se encuentran valores fundamentales como los derechos humanos y el Estado de Derecho, la libertad, la solidaridad y el respeto por la diversidad.

La India es una de las sociedades más grandes y más pluralistas del mundo. Las principales religiones, incluido el budismo, el cristianismo, el hinduismo, el islam y el Siismo tienen seguidores en la India. La UE reconoce el hecho de que la constitución de la India garantiza los derechos individuales y colectivos en el marco constitucional.

La Unión Europea se opone firmemente al uso de la fuerza como intento de debilitar las instituciones democráticas existentes en Estados como la India. Por este motivo el Consejo accedió a incluir en 2005 la «Fuerza de Jalistán Zindabad (KZF)» en la lista de determinadas personas y entidades sujetas a medidas restrictivas específicas con vistas a luchar contra el terrorismo. Cuando se revisó la lista en junio de 2009, el Consejo decidió mantener a la KZF en la lista.

* *

Pregunta nº 18 de Tadeusz Cymański (H-0354/09)

Asunto: La incorporación del territorio de la provincia de Baluchistán a Pakistán

¿Es consciente el Consejo de la Unión Europea de que la incorporación del territorio de la provincia de Baluchistán a Pakistán se fraguó recurriendo a la fuerza y a la manipulación? En caso afirmativo, ¿no opina el Consejo de la Unión Europea que los países de Europa deben apoyar plenamente las aspiraciones de autogobierno y autodeterminación del pueblo de Baluchistán?

Respuesta

Esta respuesta elaborada por la Presidencia y de carácter no vinculante para el Consejo o los Estados miembros, no fue presentada oralmente durante el turno de preguntas al Consejo en el período parcial de sesiones de octubre de 2009 del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

La cuestión de la autodeterminación del pueblo de Baluchistán no ha sido abordada por el Consejo. En consecuencia, no posee ninguna postura sobre la cuestión específica que plantea la pregunta de Su Señoría.

*

Pregunta nº 20 de Hans-Peter Martin (H-0359/09)

Asunto: Página de arranque de la web del Consejo

Según la información proporcionada por el Secretario General del Consejo en «Apertura y transparencia de los trabajos del Consejo», de 22 de diciembre de 2005, «los ciudadanos pueden acceder a los documentos del Consejo en las condiciones establecidas por los textos vigentes. Puede accederse a un registro público de los documentos del Consejo en el sitio Internet del Consejo (http://register@consilium.eu.int)»

¿Por qué no se encuentra en la página Internet del Consejo (http://www.consilium.europa.eu) ningún enlace con este registro?

¿Por qué no se atienen el registro (http://register@consilium.eu.int) ni la página Internet del Consejo en general a las normas internacionales establecidas en materia de buena disposición gráfica, claridad y sencillez?

¿Qué piensa hacer el Consejo para poner remedio a esta situación?

Respuesta

Esta respuesta elaborada por la Presidencia y de carácter no vinculante para el Consejo o los Estados miembros, no fue presentada oralmente durante el turno de preguntas al Consejo en el período parcial de sesiones de octubre de 2009 del Parlamento Europeo en Estrasburgo.

La página Internet del Consejo sí tiene un enlace al registro público. Se llega a este enlace haciendo clic en el banner «Acceso a los Documentos del Consejo: Registro Público», que puede encontrarse directamente en la página de arranque de la web del Consejo. Para facilitar el acceso al Registro, el enlace está disponible en las 23 lenguas oficiales de la Unión Europea.

El Registro Público se creó en 1999 para permitir el acceso del público en general a los documentos del Consejo, aumentando así la transparencia del trabajo del mismo. Desde entonces, ha crecido enormemente y ahora contiene más de un millón de documentos, y casi la tercera parte de ellos están disponibles en su forma íntegra. El año pasado, el registro recibió cerca de 900 000 visitas, otro indicio de su apreciación por parte de los usuarios que pueden acceder de manera sencilla a los documentos del Consejo a través de este instrumento.

Quiero llamar la atención de Su Señoría al hecho de que la ficha descriptiva a la que se refiere está obsoleta y ya no refleja la situación actual. Dicha ficha fue sustituida en enero de 2009 por un nuevo folleto titulado «Cómo obtener información sobre las actividades del Consejo de la Unión Europea», disponible en todas las lenguas oficiales de la UE para descargarlo desde la página Internet del Consejo.

De hecho, el Registro del Consejo se actualiza periódicamente para responder a la creciente necesidad de información expresada por el público. La facilidad de acceso al Registro a través de Internet y el respeto del principio de multilingüismo no sólo han generado un incremento continuo del número de consultas y peticiones de documentos, sino también la ampliación del espectro profesional y geográfico de los usuarios de Internet que acceden a este instrumento.

Sin duda, siempre se puede mejorar, y el Consejo está trabajando para modernizar su página Internet. El primer paso —un nuevo estilo— ya está en marcha. De cualquier modo, se mantendrán los enlaces al registro público en la página de arranque.

* *

PREGUNTAS A LA COMISIÓN

Pregunta nº 33 de Marian Harkin (H-0306/09)

Asunto: Mejora del acceso a la financiación

Teniendo en cuenta las iniciativas positivas adoptadas por la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para garantizar el acceso de las PYME a una financiación urgente (el mecanismo de garantía para las PYME, el mecanismo para las PYME innovadoras y de rápido crecimiento y los préstamos del Banco Europeo de Inversiones) y teniendo en cuenta un reciente estudio realizado en Irlanda que revela que a más del 54 % de las PYME en Irlanda se les negó el acceso a la financiación por parte de las entidades financieras que administran los préstamos del BEI desde enero de 2009, ¿qué medidas concretas está adoptando la Comisión para garantizar que las entidades financieras que administran esos fondos facilitan a las PYME el acceso a este tipo de financiación? ¿Qué mecanismos ha puesto en marcha la Comisión para evaluar la eficacia, el impacto y la adicionalidad de esos préstamos a las PYME?

Respuesta

La Comisión ejecuta el Programa para la innovación y la competitividad (CIP) en el seno de los Estados miembros y de otros países participantes.

De los dos mecanismos disponibles bajo este programa, el Mecanismo para las PYME innovadoras y de rápido crecimiento ha llevado a la firma de un acuerdo con una compañía irlandesa de capital riesgo desde el inicio del programa, con una cifra total de inversión comunitaria de 15 millones de euros. Hasta la fecha, también se ha firmado un contrato en virtud del mecanismo de garantía PYME con un intermediario financiero irlandés, First Step Ltd., un proveedor de microfinanciación que garantiza préstamos de una cuantía máxima de tres millones de euros para fines de desarrollo comercial.

Se publicaron anuncios de aplicación, que informan a los posibles intermediarios financieros del modo de solicitar la participación en el programa, en el Diario Oficial de la Unión Europea el 26/09/2007 y el 14/12/2007, y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), en nombre de la Comisión, estudia todas las solicitudes.

Las garantías y las inversiones realizadas en virtud de estos mecanismos están sujetas a la condición de que la financiación debe utilizarse para realizar préstamos o inversiones en los sectores objetivo indicados en la base jurídica del CIP.

La Comisión utiliza los mecanismos exigidos por el Reglamento Financiero y la base jurídica del CIP para controlar la efectividad, el impacto y el carácter complementario de los mecanismos:

la efectividad de los mecanismos se supervisa a través de informes trimestrales elaborados por los intermediarios financieros y de evaluaciones externas;

el impacto se controla, entre otros, a través de estadísticas relativas al número de compañías soportadas, la cuantía de la inversión realizada y el número de puestos de trabajo de las pequeñas compañías que se benefician de la garantía o de la inversión comunitaria;

el carácter complementario se alcanza, entre otros medios, ayudando a los intermediarios a incrementar considerablemente el volumen de préstamos y a realizar inversiones de capital de riesgo.

Además de la financiación proporcionada por la Comisión a través del CIP, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) ofrece préstamos a las PYME destinados a apoyar sus inversiones mediante financiación a medio y largo plazo. Este apoyo se proporciona a través de intermediarios bancarios locales, que a su vez represtan a las PYME beneficiarias finales de acuerdo con sus políticas individuales de crédito.

Aunque la Comisión no participa en los acuerdos celebrados entre el BEI y los intermediarios bancarios, el BEI controla activamente la asignación a las PYME de los fondos que han sido retirados por los intermediarios irlandeses del BEI (ya se han retirado 125 millones de euros, y se espera que se retiren 50 millones de euros en breve de un total comprometido por el BEI de 350 millones de euros). En virtud del acuerdo del BEI con los intermediarios bancarios, los bancos tienen un plazo dentro del cual deben asignar los fondos a las PYME. Los bancos han informado al BEI de que las asignaciones están avanzando a un ritmo relativamente lento, con una tasa que refleja una demanda inferior, por parte de las PYME irlandesas, de créditos de inversión a medio y largo plazo.

Según el BEI, aunque en vista de las circunstancias actuales, las PYME han tenido más dificultades para obtener créditos, la continuidad del apoyo de los bancos irlandeses al sector de las PYME sigue siendo una de sus prioridades principales. En particular, los intermediarios del BEI no han insinuado que estén rechazando un porcentaje considerablemente mayor de PYME elegibles y las solicitudes correspondientes de financiación de las inversiones a medio y largo plazo de éstas. El personal del BEI se reunirá en breve con los bancos irlandeses para investigar los posibles obstáculos imprevistos en la distribución de la financiación del BEI y para hacer avanzar la asignación de la financiación por parte de los bancos a sus clientes PYME.

* * *

Pregunta nº 34 de Georgios Papastamkos (H-0307/09)

Asunto: Blanqueo de dinero en el fútbol europeo

¿Puede indicar la Comisión de qué información dispone en relación con el blanqueo de dinero en el mercado del fútbol europeo? ¿Qué medidas piensa tomar para luchar contra este fenómeno?

Respuesta

En su Libro Blanco sobre el deporte, publicado en julio de 2007⁽¹⁾, la Comisión señala que la corrupción, el blanqueo de dinero y otras formas de delitos financieros pueden afectar al deporte a escala local, nacional e internacional. El Libro Blanco contiene el llamado Plan de Acción «Pierre de Coubertin», que propone, a través de las acciones 44 y 45, abordar las cuestiones transfronterizas asociadas a la corrupción a escala europea y controlar la aplicación de la legislación comunitaria en materia de blanqueo de dinero en el sector del deporte.

En este momento, la Comisión no posee pruebas directas de blanqueo de dinero en el mercado del fútbol europeo. El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el organismo internacional que dicta las normas sobre la prevención y la lucha contra el blanqueo de dinero a escala mundial, publicó un informe en julio de 2009 sobre el blanqueo de dinero a través del sector del fútbol. El informe analiza el sector en términos sociales y económicos y ofrece ejemplos que identifican ámbitos que podrían ser explotados por personas que quieren invertir dinero ilegal en el fútbol. Los ámbitos vulnerables están relacionados con la propiedad de clubs de fútbol, el mercado de fichajes y propiedad de jugadores, las apuestas, los derechos de imagen, el patrocinio y los acuerdos publicitarios. Sin embargo, el informe no es concluyente con respecto al alcance del blanqueo de dinero en el sector del fútbol europeo.

Asimismo, y también en el marco de la ejecución del Plan de Acción «Pierre de Coubertin», la Comisión ha lanzado o está preparando varios estudios que tratan las cuestiones analizadas por el informe GAFI. A finales de 2009 debería finalizarse un estudio sobre agentes deportivos (acción 41). El estudio abordará los problemas planteados por las actividades de los agentes deportivos en Europa. En 2010 se llevará a cabo otro estudio sobre barreras del mercado interior a la financiación del deporte (acción 37). Dicho estudio abordará, entre otros asuntos, la cuestión de las apuestas deportivas.

Por último, cabe subrayar que la Comisión carece de competencias para investigar reclamaciones específicas sobre blanqueo de dinero u otras actividades delictivas asociadas a la protección de los intereses financieros de la Comunidad que se incluyan en las competencias de la OLAF.

* *

Pregunta nº 35 de Athanasios Plevris (H-0308/09)

Asunto: Flujos migratorios hacia Europa

¿Piensa la Comisión ayudar económicamente a las regiones de los Estados miembros afectadas por la inmigración ilegal masiva (por ejemplo, el centro de Atenas)? ¿Cuáles son los planes de la UE a corto y largo plazo para hacer frente a los flujos migratorios hacia Europa? Concretamente, ¿existe un plan para hacer presión sobre los países de origen de los inmigrantes y sobre los países que permiten el tránsito (como, por ejemplo, Turquía) para que acepten la devolución? ¿Piensa aceptar una distribución equitativa de los inmigrantes ilegales entre los Estados miembros proporcionalmente a su población, con el fin de que no sean únicamente los países mediterráneos lo que sufran esta presión?

Respuesta

La Unión Europea proporciona ayuda financiera a los Estados miembros en el ámbito de la migración a través de los cuatro Fondos que establece el marco del Programa general de solidaridad y gestión de los flujos migratorios, que son el Fondo Europeo para la integración de nacionales de terceros países, el Fondo europeo para los refugiados, el Fondo europeo para las fronteras exteriores y el Fondo europeo para el retorno. Los dos últimos fondos en particular ayudan a los Estados miembros a impedir y hacer frente a las consecuencias de la migración irregular. Los Fondos son gestionados de manera descentralizada por las autoridades nacionales de los Estados miembros.

Asimismo, la Comisión Europea ya proporciona asistencia técnica y financiera para el desarrollo de un diálogo, y en ocasiones también celebra negociaciones con terceros países de origen y de tránsito de migración, a fin de fomentar su capacidad de abordar la migración irregular con arreglo a las normas internacionales y a favorecer su cooperación con la Unión Europea en esta cuestión.

Con respecto a la cooperación con terceros países de tránsito, cabe subrayar que la Comisión, en nombre de la Comunidad Europea, está negociando un acuerdo de readmisión con Turquía que también incluirá disposiciones asociadas a la readmisión de nacionales de terceros países. Además, la Comisión, que ya está financiando proyectos por una cuantía aproximada de 90 millones de euros en Turquía, con el fin de apoyar la capacidad de este país de armonizar su legislación y las prácticas de su administración con las normas de la Unión Europea en el ámbito de la vigilancia fronteriza, la prevención y gestión de la migración irregular y el asilo, está presionando a las autoridades de Turquía para que intensifiquen todavía más su cooperación con la Unión Europea en todos estos ámbitos.

En este contexto, y como seguimiento inmediato al Consejo Europeo de junio 2009, una delegación de altos funcionarios de la Comisión visitó Ankara los días 16 y 17 de septiembre de 2009, con el fin de debatir con las autoridades turcas la posibilidad de reanudar las negociaciones formales relativas a un acuerdo de readmisión entre Turquía y la Comunidad Europea y de debatir modos y vías de incrementar su participación en la prevención de la migración irregular y en la gestión de flujos migratorios mixtos. La misión indicó que las autoridades turcas están dispuestas a intensificar la cooperación con la UE y a pactar formalmente un compromiso estable y una serie de medidas concretas con ocasión de la visita del Vicepresidente Barrot y del Ministro Billström a principios de noviembre de 2009.

La Comisión es plenamente consciente de que determinados Estados miembros están sometidos a presiones migratorias concretas y desproporcionadas, y señala que el Consejo Europeo subrayó en sus Conclusiones de 18 y 19 de junio de 2009 que acoge con agrado la intención de la Comisión de adoptar iniciativas a este respecto. A pesar de que la cuestión de la redistribución de migrantes ilegales no se aborda a escala de la UE, la Comisión considera esencial proporcionar ayuda a los países mediterráneos que se ven más afectados. En consecuencia, persigue iniciativas de nuevas formas de solidaridad, como la redistribución de beneficiarios de protección internacional entre Estados miembros de manera voluntaria, con el fin de reducir la carga desproporcionada de algunos Estados miembros con ayuda de otros. El primer proyecto piloto se está desarrollando en Malta.

* *

Pregunta nº 36 de Justas Vincas Paleckis (H-0309/09)

Asunto: Ahorro de costes administrativos

En esta época de crisis económica y financiera, los Estados miembros de la UE están poniendo particular empeño en los esfuerzos por reducir el coste administrativo de las estructuras estatales y optimizar al máximo el uso racional de fondos y recursos. Los Estados miembros y, en particular, los ciudadanos de la UE esperan sin ninguna duda pasos similares de Bruselas.

¿Qué medidas ha adoptado la Comisión hasta ahora con este fin, y qué iniciativas tiene previsto promover en el futuro?

Respuesta

La Comisión está plenamente comprometida a utilizar sus recursos administrativos de la manera más económica posible. Para 2010, la Comisión ha propuesto un modesto incremento del 0,9 % para sus propios gastos administrativos.

Este reducido incremento abarca el impacto de las crecientes necesidades de seguridad, una nueva recolocación importante de la Sede a las Delegaciones para reforzar la proyección exterior de las políticas internas y el incremento de los precios energéticos.

Para reconciliar prioridades políticas y restricciones presupuestarias, la Comisión ha puesto particular empeño por limitar los gastos y optimizar el uso de los recursos.

En primer lugar, la Comisión no ha solicitado nuevos puestos para 2010. Las necesidades de recursos humanos para hacer frente a las prioridades políticas se cubrirán mediante una redistribución interna (en torno a un total de 600 en 2010).

En segundo lugar, un examen detallado de todas las partidas de gastos ha generado ahorros, a raíz del descenso de precios de algunos artículos, de la aplicación de principios ecológicos y del uso de la tecnología.

En tercer lugar, la Comisión ya se ha comprometido a cubrir todas las necesidades de personal hasta 2013 mediante recursos constantes, a menos que se produzcan acontecimientos significativos que tengan efectos graves sobre la competencia o el régimen lingüístico de la Comisión. Del mismo modo, seguirá realizando un examen riguroso de los distintos tipos de gasto y aprovechará cualquier oportunidad de ahorro.

En conclusión: la Comisión aplicará sus ambiciosos objetivos políticos mientras limita al máximo el gasto administrativo.

*

Pregunta nº 37 de Anna Hedh (H-0313/09)

Asunto: Estrategia de la UE para reducir los daños derivados del consumo de alcohol

El PE adoptó hace casi tres años la estrategia de la UE para reducir los daños derivados del consumo de alcohol. El propósito era hacer una evaluación de dicha estrategia antes del verano de 2009.

Tengo entendido que la Comisión ha decidido aplazarla.

En este contexto, solicito a la Comisión que responda a las preguntas que figuran a continuación: ¿Por qué razón no se ha evaluado esta estrategia? ¿Para cuándo está previsto llevar a cabo una evaluación de la estrategia de la UE para reducir los daños derivados del consumo de alcohol? ¿Cómo ha supervisado la aplicación de dicha estrategia en los distintos Estados miembros?

Respuesta

La Comisión agradece a Su Señoría su interés en un importante aspecto de la política de salud pública: la política sobre el consumo de alcohol.

Durante la Conferencia de Expertos sobre Alcohol y Salud, celebrada los días 21 y 22 de septiembre y organizada por la Presidencia sueca y la Comisión, la Dirección General de Sanidad y Protección de los

Consumidores presentó el primer informe de progreso sobre la aplicación de la estrategia de la UE para reducir los daños derivados del consumo de alcohol. El informe puede consultarse en las páginas Internet de la Dirección de Salud Pública de la Comisión⁽²⁾.

La Comisión apoya a los Estados miembros en su aplicación de la estrategia a escala nacional de diversos modos, tal como describe el informe de progreso. Entre ellos se encuentra la creación de un comité de acción y política nacional sobre consumo de alcohol a modo de foro para que los Estados miembros intercambien experiencias y desarrollen enfoques comunes. Hasta la fecha, este comité se ha reunido en cinco ocasiones.

La Comisión también ha facilitado el trabajo de un comité para desarrollar indicadores comunes que permitan realizar un análisis comparativo en el seno de la UE. El informe de progreso describe las acciones realizadas hasta la fecha en los Estados miembros, con especial referencia a las buenas prácticas acordadas en la Recomendación del Consejo de 2001⁽³⁾. La Comisión también ha llevado a cabo dos estudios sobre la actividad de los Estados miembros en los ámbitos prioritarios identificados en la estrategia. El anexo 1 del informe de progreso ofrece una actualización de las actividades de los Estados miembros desde la adopción de la estrategia.

*

Pregunta nº 38 de Rolandas Paksas (H-0314/09)

Asunto: Energía

La difícil situación económica que atraviesan los Estados miembros de la UE, incluida Lituania, ¿no es razón suficiente para que se apliquen las disposiciones del artículo 37 del Acta relativa a las condiciones de adhesión de la República Checa, la República de Estonia, la República de Chipre, la República de Letonia, la República de Lituania, la República de Hungría, la República de Malta, la República de Polonia, la República de Eslovenia y la República Eslovaca y del artículo 4 del Protocolo n° 4, y para que la Comisión adopte una decisión que permita a Lituania aplazar hasta el año 2012 el compromiso de proceder en 2009 al cierre de la planta n° 2 de su central nuclear de Ignalina?

Respuesta

La seguridad nuclear constituye una prioridad absoluta para la UE, como pone de manifiesto la adopción unánime del Consejo de la Directiva sobre Seguridad Nuclear de 25 de junio de 2009⁽⁴⁾. Dadas las deficiencias inherentes en el diseño del reactor (especialmente la falta de un depósito de contención secundario para el reactor), es imposible modificar la central nuclear de Ignalina para que se ajuste a las normas de seguridad adecuadas. Las modificaciones y mejoras realizadas en el pasado permiten únicamente una seguridad básica para el funcionamiento hasta finales de 2009, fecha en que debe cerrarse la central nuclear de Ignalina, como parte de los compromisos de adhesión a la UE realizados por Lituania. La cláusula de salvaguardia incluida en el artículo 37 del Acta de adhesión de Lituania, que menciona graves dificultades económicas, puede invocarse únicamente durante un período de tres años posterior a la adhesión de Lituania.

La UE ha proporcionado y sigue proporcionando una cifra total de 1 300 millones de euros en apoyo del desmantelamiento de la central nuclear e Ignalina y el desarrollo de fuentes de energía alternativas en Lituania. Esta financiación está supeditada al respeto de Lituania de la fecha acordada para el cierre de la central nuclear de Ignalina.

El protocolo nº 4 del Acta de adhesión reconoce la modificación medioambiental de la central térmica lituana como sustitución principal de la central nuclear de Ignalina. Esta modificación concluyó en septiembre de 2008, y por ello no se prevén recortes en el suministro energético tras el cierre de la central nuclear de Ignalina. Además, la Comisión ha apoyado proyectos de calefacción de distrito en Ignalina y medidas de eficiencia energética en edificios residenciales, así como un proyecto de turbinas de gas de ciclo combinado (TGCC), cuya finalización está prevista para 2013.

⁽²⁾ http://ec.europa.eu/health/ph_determinants/life_style/alcohol/Forum/docs/open300409_co01_en.pdf.

⁽³⁾ Recomendación del Consejo de 5 de junio de 2001 sobre el consumo de alcohol por parte de los jóvenes y, en particular, de los niños y adolescentes, DO L 161 de 16.6.2001.

⁽⁴⁾ Directiva 2009/71/Euratom del Consejo, de 25 de junio de 2009, por la que se establece un marco comunitario para la seguridad nuclear de las instalaciones nucleares, DO L 172 de 2.7.2009.

Es importante seguir trabajando para garantizar la seguridad energética en la región báltica, incluida la mejora de la eficiencia energética y las conexiones transfronterizas. La Comisión está comprometida, contando con el apoyo el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, a seguir trabajando estrechamente con Lituania para garantizar un desmantelamiento efectivo de la central nuclear de Ignalina.

* *

Pregunta nº 39 de Sławomir Witold Nitras (H-0315/09)

Asunto: Viñetas de peaje en las autopistas austríacas

En la mayor parte de los países europeos se cobra un peaje por el uso de autopistas y de ciertas vías rápidas. Cada país tiene su propio sistema de cobro: por ejemplo, directamente en la barrera de entrada que da acceso a un determinado tramo de autopista, o indirectamente en forma de abonos de peaje de validez temporal denominados «viñetas» (Vignetten en Austria). Los precios de estas viñetas los fijan libremente los distintos países de la UE para sus respectivas autopistas.

A modo de ejemplo citaré el sistema adoptado en algunos Estados miembros, en los cuales, a mi juicio, los peajes se cobran de tal modo que los vehículos en tránsito hacia otros países salen comparativamente perjudicados, puesto que estos vehículos por regla general atraviesan el país en cuestión en un solo día (por ejemplo, Austria o la República Checa) y sus conductores no cuentan con la posibilidad de adquirir viñetas con validez de un día.

La posibilidad de imposición y cobro de peajes por el uso de autopistas es un derecho incuestionable de todos y cada uno de los Estados miembros. No obstante, la falta de una regulación uniforme en lo relativo a la adaptación de los peajes al tiempo real de uso de las autopistas puede suponer una seria amenaza a uno de los principios fundamentales de la Unión como es la libre circulación de personas. Así las cosas, y a la luz del citado principio, ¿no convendría que a nivel de la Comunidad Europea se elaborasen unas orientaciones generales para todos los Estados miembros de la UE donde se definiese un marco para garantizar la igualdad entre todos los ciudadanos europeos en este respecto?

Respuesta

Por lo que respecta al transporte comercial, existe un marco que garantiza el trato equitativo de los usuarios de carreteras. La Directiva 2006/38⁽⁵⁾, por la que se modifica la Directiva 1999/62/CE relativa a la aplicación de gravámenes a los usuarios de las carreteras (Euroviñeta)⁽⁶⁾, regula la aplicación de gravámenes a vehículos pesados de modo que la imposición de peajes y tasas de usuario basados en la distancia no pueden discriminar, de manera directa o indirecta, por motivos de nacionalidad del transportista, el país o lugar de establecimiento del transportista o de matriculación del vehículo o el origen o destino de la operación de transporte. La Directiva dispone que debe haber tasas de usuario basadas en la duración para períodos entre un día y un año.

Los Estados miembros también pueden aplicar peajes y tasas de usuario a otros vehículos, como vehículos ligeros, autobuses y turismos, con arreglo a la legislación nacional y siempre que se respeten los principios del Tratado de no discriminación y proporcionalidad. Las tasas fijadas de manera proporcional para el tránsito o el uso a corto plazo de la infraestructura deben estar disponibles dentro y fuera de la frontera del Estado miembros en el que se presentó la solicitud, con las mínimas restricciones posibles para el flujo de tráfico.

*

Pregunta nº 40 de Carlos José Iturgaiz Angulo (H-0317/09)

Asunto: Plan para la anchoa

La Comisión Europea adoptó el pasado mes de julio un plan a largo plazo para la recuperación de los recursos de anchoa en el Golfo de Vizcaya. De acuerdo con los servicios competentes de la Dirección General de Pesca de la Comisión, dicha propuesta ha sido elaborada en plena sintonía con las demandas realizadas por los representantes del sector.

⁽⁵⁾ DO L 157 de 9.6.2006.

⁽⁶⁾ DO L 187 de 20.7.1999.

El comisario Joe Borg quiere concluir un acuerdo antes de finales de año. ¿Acaso quiere eso decir que el Ejecutivo comunitario vislumbra alguna posibilidad de reabrir la veda aplicada a la anchoa el próximo año? ¿Introduce el plan algún cambio en los criterios científicos seguidos hasta ahora para el establecimiento del TAC?

Respuesta

La Comisión quiere hacer hincapié en que cualquier posible reapertura de la veda actual dependerá del estado de la población, según la evaluación que proporcione el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) a la Comisión en las recomendaciones científicas pertinentes. La próxima ocasión en la que se dispondrá de esta evaluación será junio de 2010, una vez que los resultados del estudio científico de primavera se hayan analizado. Según el plan propuesto, que la Comisión espera empezar a aplicar para esta fecha, la pesquería de la anchoa en el Golfo de Vizcaya podría reanudarse si la recomendación científica establece que la biomasa de la población se encuentra por encima de las 24 000 toneladas. Si se obtienen niveles inferiores, el plan dispone que la pesquería siga cerrada.

El cambio de enfoque hacia una gestión a largo plazo no garantiza la reapertura automática de la pesquería si persisten los niveles reducidos de biomasa que se registran actualmente. Lo que ofrece el plan son límites de explotación para la población, a fin de reducir el riesgo de agotamiento de las poblaciones. En consecuencia, el objetivo que se propone es garantizar a la industria una oportunidad óptima de tener una pesquería estable, así como los ingresos máximos que la población pueda producir manteniendo los límites de sostenibilidad. La Comisión siempre ha basado sus propuestas en la mejor ciencia disponible, y se ha tomado muy en serio el interés a largo plazo de la industria. El método que sigue el plan para determinar las posibilidades de pesca anuales cuenta con el apoyo pleno del Consejo Consultivo Regional de aguas suroccidentales.

* *

Pregunta nº 41 de Jim Higgins (H-0323/09)

Asunto: Ácidos grasos trans

¿Tiene la Comisión la intención de proponer una directiva para establecer un límite máximo de ácidos hidrogenados / ácidos grasos trans en los productos alimenticios, habida cuenta de que se ha demostrado que este ingrediente contribuye a las cardiopatías?

Respuesta

La Comisión se compromete a utilizar los medios apropiados disponibles para fomentar la salud y la protección de los consumidores. Promueve iniciativas que pueden contribuir a impedir el desarrollo de enfermedades cardiovasculares en Europa. El consumo de ácidos grasos trans es uno de los factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares en Europa, junto con la ingesta de ácidos en general y la ingesta de ácidos grasos saturados.

La Comisión considera que los hábitos de dieta dependen de múltiples factores. Influenciar estos hábitos es un ejercicio muy complejo que requiere distintas medidas, que deben ser proporcionadas y tener en cuenta la competencia y responsabilidades respectivas de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros. En este contexto, la Comisión fomenta la adopción de medidas autorreguladores y considera medidas reglamentarias. Sin duda, el alcance de estas medidas reglamentarias estará influenciado por la efectividad de las medidas autorreguladoras.

En este momento, la Comisión considera que una restricción jurídica relativa al contenido de ácidos grasos en los alimentos no constituye una medida ni adecuada ni proporcionada a escala de la UE.

*

Pregunta nº 42 formulada por Mairead McGuinness (H-0326/09)

Asunto: Bienestar de los caballos

La crisis económica ha provocado un descenso significativo del precio de los purasangres. Asimismo, en numerosos Estados miembros se ha producido un notable incremento del número de equinos abandonados al no poder sus propietarios costear su cuidado. ¿Comparte la Comisión la preocupación que han manifestado

algunas organizaciones de defensa de los animales en cuanto al bienestar de los caballos en estos momentos? ¿Tiene previsto la Comisión analizar el asunto, o ha propuesto alguna medida al respecto?

Respuesta

La Comisión no ha recibido ninguna información de los Estados miembros, ni quejas de organizaciones no gubernamentales relativas a la protección de los animales con respecto a un notable incremento de equinos abandonados a raíz del descenso del precio de los purasangres. Sin embargo, la Comisión conoce la cuestión por los artículos publicados en la prensa.

La Directiva del Consejo 98/58/CE, de 20 de julio de 1998⁽⁷⁾, dispone normas mínimas para la protección de los animales en explotaciones ganaderas, incluidos los caballos. La Directiva no se aplica a los caballos criados para competiciones, exhibiciones, eventos culturales o deportivos y actividades. La Directiva exige que los Estados miembros adopten las disposiciones necesarias para que el propietario o criador tome todas las medidas adecuadas para asegurar el bienestar de los animales con vistas a garantizar que dichos animales no padezcan dolores, sufrimientos ni daños inútiles.

Los Estados miembros son los principales responsables de la aplicación de esta Directiva, y de conformidad con el Reglamento (CE) nº 882/2004⁽⁸⁾ sobre los controles oficiales, deben adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la aplicación de todas las medidas de ejecución comunitarias relativas a la protección de la salud y el bienestar de los animales.

Es competencia de los Estados miembros garantizar que las oportunidades que ofrece la legislación comunitaria se utilizan de manera sensata, ayudando así a impedir el descuido o abandono de caballos que, por motivos económicos, no pueden criarse en condiciones adecuadas. A este respecto, la Comisión desea llamar la atención de Su Señoría sobre el Reglamento (CE) nº 504/2008⁽⁹⁾ sobre la identificación de los équidos, que es importante a la hora de considerar, bajo condiciones controladas de seguridad alimentaria, la opción de sacrificar a los equinos.

* *

Pregunta nº 43 de Syed Kamall (H-0328/09)

Asunto: Adhesión de la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

En marzo de este año, el Parlamento Europeo aprobó una propuesta de resolución sobre el informe de 2008 sobre los progresos realizados por la Antigua República Yugoslava de Macedonia (P6_TA(2009)0135). En el apartado 10 se «lamenta, sin embargo, que tres años después de que se le concediera [a la Antigua República Yugoslava de Macedonia] el estatuto de candidato a la adhesión a la UE, aún no se hayan iniciado las negociaciones de adhesión, lo cual es una situación insostenible que tiene efectos desmotivadores para el país, y entraña riesgos de desestabilización de la región; considera deseable que se ponga fin a esta situación excepcional; insta a que se acelere el proceso...».

El Parlamento de la Antigua República Yugoslava de Macedonia ha aprobado ahora los cuatro actos legislativos que faltaban para aplicar plenamente las prioridades clave de la Asociación para la Adhesión, a saber, las leyes sobre asuntos internos, funcionarios y financiación de partidos políticos, así como la ley sobre el Parlamento.

A la luz de las reformas en curso en la Antigua República Yugoslava de Macedonia y de la duración sin precedente del retraso en la fijación de una fecha para el comienzo de las negociaciones, ¿proyecta la Comisión

⁽⁷⁾ Directiva 98/58/CE del Consejo, de 20 de julio de 1998, relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas, DO L 221 de 8.8.1998.

⁽⁸⁾ Reglamento (CE) n°
http://curlexeuropaeu/smartapi/cj/sga_doc?smartapi/c21cdexplus/c21prod/c21DocNumber&lg=es&type_doc=Regulation&an_doc=2004&nu_doc=882"
\o "texto integro del acta" \t "_blank" del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales, DO L 191 de 28.5.2004.

⁽⁹⁾ Reglamento (CE) nº 504/2008 de la Comisión, de 6 de junio de 2008, por el que se aplican las Directivas 90/426/CEE y 90/427/CEE por lo que se refiere a los métodos de identificación de los équidos, DO L 149 de 7.6.2008.

recomendar una fecha para el inicio de las negociaciones para la Antigua República Yugoslava de Macedonia en su próximo informe sobre los progresos realizados?

Respuesta

La Comisión adoptó su estrategia anual sobre la ampliación el 14 de octubre. En este contexto, la Comisión encontró que, desde que la Antigua República Yugoslava de Macedonia alcanzó el estatuto de candidato en 2005, este país ha consolidado el funcionamiento de su democracia y ha asegurado la estabilidad de las instituciones que garantizan el Estado de Derecho y el respeto de los derechos fundamentales, aunque sin duda, estos esfuerzos deben continuar.

Además, la Antigua República Yugoslava de Macedonia ha aplicado notablemente las prioridades clave de la Asociación para la Adhesión. En vista del progreso generalizado de las reformas, la Comisión considera que el país no cumple plenamente los criterios políticos establecidos por el Consejo Europeo de Copenhague en 1993 y los términos del proceso de estabilización y asociación. El país está cada vez más cerca de convertirse en una economía de mercado que funcione y ha avanzado en una serie de ámbitos vinculados a su capacidad para asumir las obligaciones derivadas de la adhesión.

A la luz de las consideraciones anteriores, y teniendo en cuenta las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de 2005 y diciembre de 2006, la Comisión recomienda que se inicien negociaciones con la antigua República Yugoslava de Macedonia con vistas a su adhesión a la Unión Europea.

El mantenimiento de unas relaciones de buena vecindad, incluida una solución negociada y aceptada por ambas partes con respecto a la cuestión del nombre, bajo los auspicios de Naciones Unidas, sigue siendo esencial.

* *

Pregunta nº 44 de Carl Schlyter (H-0329/09)

Asunto: Rebasamiento del valor límite del contenido de productos químicos de la ropa

El resultado de una investigación publicado recientemente (SVT Plus, Televisión sueca) revela que los pantalones vaqueros pueden presentar contenidos elevados de diversas sustancias químicas, más allá de los valores límite autorizados, como fulmarato de dimetilo, etoxilatos de nonilfenol y metales pesados. Algunas de estas sustancias son altamente alérgenas y no deberían estar en contacto con la piel. Sin embargo, los productores y los distribuidores no controlan la seguridad de sus mercancías.

¿Qué iniciativas ha adoptado o se propone adoptar la Comisión para asegurarse de que los agentes del mercado respetan la legislación en este sector?

Respuesta

El cumplimiento de la legislación comunitaria, como los controles de los productos, es competencia de los Estados miembros. Con este fin, el artículo 125 de la legislación REACH sobre productos químicos (Reglamento (CE) nº 1907/2006⁽¹⁰⁾) exige que los Estados miembros mantengan un sistema de controles oficiales y otras actividades en función de las circunstancias, mientras que el artículo 126 exige que los Estados miembros establezcan sanciones por infracción del Reglamento REACH. El Reglamento relativo a la acreditación y vigilancia del mercado (Reglamento (CE) nº 765/2008, que entrará en vigor el 1 de enero de 2010⁽¹¹⁾) es otro instrumento que los Estados miembros tienen a su disposición para tomar medidas adecuadas.

⁽¹⁰⁾ Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión, DO L 396 de 30.12.2006.

⁽¹¹⁾ Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de julio de 2008 por el que se establecen los requisitos de acreditación y vigilancia del mercado relativos a la comercialización de los productos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 339/93, DO L 218 de 13.8.2008.

La Comisión ha sido informada de que la mayoría de Estados miembros esperaban que sus autoridades de cumplimiento estuvieran totalmente operativas en 2008, ya que la mayor parte de los Estados miembros utilizan estructuras de cumplimiento de la legislación anterior.

La Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) desempeña un papel de asistencia facilitando el Foro para el intercambio de información sobre cumplimiento. El Foro de la ECHA trata cuestiones de cumplimiento a escala comunitaria de manera específica. El Foro sirve de plataforma para el intercambio de información sobre cumplimiento, y coordina una red de autoridades de cumplimiento de los Estados miembros. Entre las tareas del Foro se encuentran proponer, coordinar y evaluar el cumplimiento armonizado de proyectos y las inspecciones conjuntas. La primera reunión del Foro tuvo lugar en diciembre de 2007, y desde entonces se reúne dos veces al año.

Algunas sustancias, como los etoxilatos de nonilfenol y los metales pesados se regularon a través de restricciones impuestas por la Directiva $76/769/\text{CEE}^{(12)}$ del Consejo, que ahora está derogada por REACH y se incluye en su anexo XVII.

La Comisión podría revisar las medidas actuales sobre la base de información adicional. Esto significa que cuando la Comisión o un Estado miembro consideren que riesgos intolerables para la salud humana y el medio ambiente deben abordarse a escala comunitaria, REACH ofrecerá un proceso que permita la adopción de medidas apropiadas con respecto a estas sustancias, causando, en caso necesario, la pertinente enmienda del anexo XVII de REACH.

Con respecto al dimetilfumarato (DMF), la Decisión 2009/251/CE⁽¹³⁾ de la Comisión, establecida en virtud de la Directiva 2001/95/CE relativa a la seguridad general de los productos⁽¹⁴⁾, exige que los Estados miembros garanticen que los productos que contengan este producto químico no se comercialicen en el mercado, y que dichos productos se retiren y se informe a los consumidores de los riesgos del DMF. Así, todos los productos de consumo que contengan DMF están prohibidos en la Unión Europea.

La entrada en vigor de REACH introduce nuevas obligaciones para los productores y/o importadores de artículos. A partir del 1 de junio de 2008, todos los productores o importadores de artículos deben registrar las sustancias que se liberan de estos artículos durante condiciones normales y razonablemente previsibles de uso, cuando las sustancias estén presentes en los artículos en cantidades superiores a una tonelada. Asimismo, los productores e importadores de artículos deben notificar a la ECHA la presencia de sustancias altamente peligrosas, de conformidad con las condiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 7 si las sustancias se han identificado de conformidad con el apartado 1 del artículo 59 y se han incluido en la lista de candidatos. Esta acción aumentará la información disponible sobre sustancias altamente peligrosas contenidas en los artículos.

Dicho en pocas palabras, en vista de que el cumplimiento de la legislación comunitaria sobre sustancias químicas es principalmente responsabilidad de los Estados miembros, Su Señoría puede estar tranquilo con respecto al compromiso pleno de la Comisión en relación con el fomento de una aplicación exhaustiva de las obligaciones derivadas de REACH y de que ésta apoya activamente el trabajo de la ECHA, que es responsable de determinadas tareas científicas y técnicas relativas a la aplicación de los requisitos de REACH. Asimismo, en el ámbito del producto de consumo, los Estados miembros son los principales responsables del cumplimiento, y la Comisión les alienta y apoya en esta tarea. La publicación de las notificaciones, por parte de los Estados miembros, de los productos que contienen DMF⁽¹⁵⁾ es un ejemplo práctico de este hecho.

*

⁽¹²⁾ Directiva 76/769/CEE del Consejo, de 27 de julio de 1976, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos, DO L 262 de 27.9.1976.

^{(13) 2009/251/}CE: Decisión de la Comisión de 17 de marzo de 2009 por la que se exige a los Estados miembros que garanticen que los productos que contienen el biocida dimetilfumarato no se comercialicen ni estén disponibles en el mercado (notificada con el número C(2009) 1723) Texto pertinente a efectos del EEE, DO L 74 de 20.3.2009.

⁽¹⁴⁾ Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de diciembre de 2001, relativa a la seguridad general de los productos (Texto pertinente a efectos del EEE), DO L 11 de 15.1.2002.

⁽¹⁵⁾ http://ec.europa.eu/consumers/dyna/rapex/rapex archives en.cfm, avance en la página y busque DMF.

Pregunta nº 45 de Britta Thomsen (H-0330/09)

Asunto: Aplicación por parte de Dinamarca de la Directiva 2002/73/CE

En marzo de 2007, la Comisión envió al Gobierno de Dinamarca un requerimiento formal en relación con la aplicación de la Directiva 2002/73/CE⁽¹⁶⁾. El 4 de noviembre de 2008, presenté mi primera pregunta a la Comisión sobre la situación en que se encontraba ese asunto y para cuándo cabía esperar novedades. El 20 de noviembre de 2008, la Comisión respondía que estaba finalizando la evaluación de la conformidad de la legislación danesa con la Directiva 2002/73/CE.

Pregunto a la Comisión, ¿para cuándo se espera que Dinamarca cumpla las disposiciones de la mencionada Directiva y cómo se garantizará que así sea?

Hago referencia a la anterior pregunta (H-0863/08) y a la respuesta dada por la Comisión.

Respuesta

El Gobierno danés ha notificado a la Comisión de la adopción de la Ley n° 387 de 27 de mayo de 2008 por la que se establece un nuevo Consejo de trato equitativo. A la luz de este acontecimiento, la Comisión ha decidido revisar su evaluación de la conformidad de la legislación danesa con la Directiva 2002/73/CE⁽¹⁷⁾. La Comisión decidirá sobre el seguimiento de esta cuestión en las próximas semanas e informará a Su Señoría sobre las mismas.

* *

Pregunta nº 46 de Andres Perello Rodriguez (H-0334/09)

Asunto: Retraso en los trabajos de presentación de la Directiva «bioresiduos»

A finales del 2008, la Comisión presentó el Libro Verde sobre la gestión de los bioresiduos y, posteriormente, abrió un proceso de consulta pública que finalizó en marzo del presente año. Está previsto que el próximo mes de diciembre la Comisión presente las conclusiones de dichas consultas al Grupo de Trabajo del Consejo y, en su caso, su propuesta o iniciativa sobre la estrategia de gestión de los bioresiduos.

Teniendo en cuenta que:

- los trabajos de evaluación de impacto sobre una posible propuesta legislativa deben estar también listos a finales de año,
- esta legislación es una prioridad para el Consejo ya que, tal y como se recoge en las Conclusiones de su reunión del 25 de junio del 2009 sobre el Libro Verde, «la gestión mejorada de los bioresiduos contribuirá a la gestión sostenible de los recursos y a la mejora de la protección de los suelos, así como a combatir el cambio climático y a alcanzar los objetivos establecidos en lo que se refiere al desvío de residuos de los vertederos, el reciclado y las energías renovables»,

¿Podría confirmar la Comisión si, cumpliendo con los plazos previstos, tendrá una propuesta de legislación disponible para presentar a principios del 2010?

Respuesta

Los trabajos de la evaluación de impacto sobre la gestión de los bioresiduos es una de las prioridades de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión. La Comisión está concluyendo actualmente el proyecto de evaluación de impacto, y en noviembre lo presentará para su aprobación interna.

Las medidas adicionales relativas a la gestión de los bioresiduos en la UE, incluidas posibles medidas (comunicaciones o propuestas legislativas) dependerán del resultado del análisis de los puntos a favor y en contra de las distintas opciones de gestión de bioresiduos. En consecuencia, no se espera que se tome esta decisión antes de la finalización de dicha evaluación de impacto, prevista para diciembre de 2009. Si la

^{(16) 8} DO L 269 de 5.10.2002, p.15.

⁽¹⁷⁾ Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, que modifica la Directiva 76/207/CEE del Consejo relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo (DO L269 de 5.10.2002, p. 15).

evaluación demuestra la necesidad de adoptar medidas legislativas, la Comisión podría adoptar una propuesta en la primavera de 2010.

*

Pregunta nº 47 de Pat the Cope Gallagher (H-0340/09)

Asunto: El gaélico, lengua de trabajo en la UE

¿Podría hacer la Comisión Europea una declaración de carácter general para exponer las medidas prácticas que se han tomado desde enero de 2007 y hasta la fecha para incluir el gaélico como lengua de trabajo en la UE?

Respuesta

Como la Comisión ya ha indicado en su respuesta a las preguntas orales H-0622/08 y H-0636/08 en virtud del Reglamento nº 1 del Consejo, de 15 de abril de 1958, modificado por el artículo 1 del Reglamento (CE) nº 920/2005 del Consejo, de 3 de junio de 2005, el gaélico tiene estatuto de lengua oficial y de lengua de trabajo en las instituciones de la Unión Europea desde el 1 de enero de 2007.

TRADUCCIONES

Los artículos 2 y 3 del Reglamento (CE) nº 920/2005 contienen una derogación parcial y renovable por cinco años del uso del gaélico por parte de las instituciones de la UE. En la práctica, esta derogación supone que sólo las propuestas de reglamentos de codecisión (y determinados documentos asociados⁽¹⁸⁾) y la correspondencia directa con el público se traducen al gaélico o desde este idioma.

Así, al hilo de estas disposiciones, la Comisión ha podido realizar todas las traducciones necesarias en gaélico en el proceso legislativo y garantizar su entrega puntual. Además, se han enviado respuestas en gaélico a ciudadanos o personas jurídicas que se han dirigido a la Comisión en esta lengua.

La Comisión —en el seno de su Dirección General de Traducción (DGT) — ha creado una unidad independiente de gaélico con este fin. En la actualidad, el personal de esta unidad está compuesto por un Jefe de Unidad en funciones, un asistente, cinco traductores a tiempo completo y un experto nacional en comisión de servicio. Esta dotación de personal es suficiente para asumir el volumen de trabajo actual, pero la situación se controla de manera continua. Además, se ha asignado a otro experto nacional en comisión de servicio para que trabaje en la unidad de traducción de sitios web. El personal de la unidad ha recibido la formación de tecnologías de la información necesaria para desempeñar sus funciones, y también se organizan sesiones temáticas de formación de manera periódica en el seno de la DGT. La traducción al gaélico se beneficia de la colaboración con las autoridades nacionales, especialmente en el ámbito del desarrollo terminológico, que es un hecho especialmente positivo y que se acoge con gran satisfacción, dada la ausencia de gran parte del acervo comunitario en gaélico. Desde 2007, la DGT también ha convocado varias licitaciones solicitando traductores al gaélico, y como consecuencia, la unidad también trabaja con varias agencias de traducción profesionales irlandesas que pueden ofrecer servicios de traducción cuando la demanda es elevada.

En la actualidad hay un concurso conjunto del Consejo y la Comisión dirigido a establecer una lista de reserva de la que se seleccionará a los jefes de unidad para las unidades de gaélico en el Consejo y en la Comisión. Se espera que la lista de reserva se publique en breve. También se organizará un nuevo concurso de traductores de gaélico en lo sucesivo.

Más allá de las obligaciones derivadas del Reglamento nº 1 modificado, y en la medida en que los recursos lo permitan, la Comisión también ha empezado a traducir algunas de sus páginas Internet más especializadas al gaélico, priorizando el contenido que resulta especialmente interesante para los ciudadanos gaélicoparlantes. Desde 2007, la Comisión publica cada vez más páginas Internet en gaélico, y este trabajo se reconoce en Irlanda a través del eco que se hacen distintos medios de comunicación.

⁽¹⁸⁾ Propuestas modificadas sustancialmente (apartado 2 del artículo 250 TEC) y comentarios sobre las posiciones adoptadas por el Parlamento Europeo o el Consejo durante el procedimiento de codecisión (apartado 2 del art. 251 TEC).

Como lengua oficial de la UE, el gaélico es una de las lenguas que se ofrecen en el concurso anual de traducción «Juvenes Translatores» organizado por la DGT para estudiantes de educación secundaria. El primer ganador irlandés (en 2007) realizó su traducción al gaélico.

En vista de sus necesidades de personal, la DGT se interesa por el desarrollo de cursos de traducción en los Estados miembros, y la Comisión lanzó recientemente una Red del Máster Europeo en Traducción, que engloba 34 programas universitarios de alto nivel en estudios de posgrado en materia de traducción. Dos de los primeros solicitantes incluidos en la Red fueron el MA Léann an Aistriúcháin, ofrecido por Acadamh na hOllscolaíochta Gaeilge (Galway NUI) y el Máster en estudios de traducción de la Universidad de Dublín (Dublin City University), de la Escuela de Lenguas Aplicadas y Estudios Interculturales. La Comisión espera colaborar estrechamente con estos dos programas y con otras universidades que ofrecen programas de traducción profesional con la opción de gaélico. De este modo, la Comisión espera que se introduzca en el mercado un número suficiente de traductores de gaélico que cumplen los requisitos específicos para trabajar en las instituciones comunitarias o como traductores autónomos para dichas instituciones.

Además, en términos políticos, la DGT ha adoptado una postura muy proactiva frente a las autoridades irlandesas a fin de garantizar que se presta la atención suficiente en Irlanda a la educación universitaria de los traductores, al desarrollo de terminología en gaélico y a la contratación de traductores de gaélico. Esto se ha llevado a cabo a través de misiones por parte del Director general, el personal de la DGT y otras iniciativas.

INTERPRETACIÓN

A petición de las autoridades irlandesas, se viene proporcionando interpretación en gaélico en reuniones de la Comisión, del Consejo de Ministros, del Comité Económico y Social, del Comité de las Regiones y del Parlamento desde enero de 2007.

La Dirección General de Interpretación de la Comisión dispone de recursos suficientes para cubrir la demanda actual de gaélico en el Consejo y en el Comité de las Regiones. En el Parlamento (que cuenta con el mismo número de traductores autónomos), la concentración de la demanda en las sesiones plenarias semanales puede generar dificultades. Tras las recientes elecciones parlamentarias, parece ser que la demanda de gaélico se incrementará en lugar de reducirse.

En la actualidad hay dos intérpretes en nómina en la DG de Interpretación que pueden trabajar con el gaélico. Además, ahora hay 11 intérpretes autónomos acreditados por la UE que pueden trabajar desde el gaélico al inglés. Cinco de ellos pueden realizar interpretación inversa al gaélico. Actualmente, también hay un intérprete autónomo acreditado cuya lengua materna es el gaélico que puede realizar interpretación inversa al inglés, y hay dos intérpretes adicionales con acreditación provisional. Dos candidatos aprobaron el examen de acreditación en junio de 2009.

Con respecto a la formación, la Universidad de Westminster organizó un curso especial (con apoyo financiero del Parlamento y apoyo en materia de formación de la DG de Interpretación) para intérpretes de gaélico en 2006-2007 y de nuevo en 2007-2008. En total, seis licenciados por la Universidad de Westminster han aprobado el examen de acreditación (tres lo hicieron en 2007 y tres en 2008). La Universidad de Galway inició un nuevo curso de posgrado en interpretación en otoño de 2008. Cuatro estudiantes han concluido el primer año del curso, uno de los cuales aprobó el examen de acreditación interinstitucional en junio de 2009. El curso inicia ahora su segundo año. Hasta la fecha, ocho estudiantes se han matriculado con combinaciones lingüísticas que incluyen el francés o el alemán, además del gaélico y el inglés.

REVISIÓN JURÍDICA

Como en el caso de otras instituciones legislativas, el Servicio Jurídico de la Comisión posee un Grupo de revisores jurídicos que pueden trabajar en todas las lenguas oficiales. En el caso de la Comisión, incluye a dos revisores jurídicos que pueden trabajar en gaélico. Ello es coherente con la situación del resto de lenguas oficiales.

* *

Pregunta nº 48 de Eleni Theocharous (H-0342/09)

Asunto: Restitución de la ciudad de Famagusta

¿Tiene intención la Unión Europea, en particular la Comisión Europea, de apoyar la petición de los habitantes legítimos de la ciudad ocupada de Famagusta de que se les restituya inmediatamente su ciudad, que está bajo

control del ejército turco, como medida de consolidación de la confianza para resolver definitivamente la cuestión chipriota?

La restitución inmediata de la ciudad está prevista por los acuerdos alcanzados en la Cumbre del 79 (Kyprianou - Denktash) y por las correspondientes resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Respuesta

La reunificación de Chipre y el fin de este conflicto que dura ya 40 años en tierras europeas redunda en el interés común. La división de la isla es inaceptable para la Unión Europea.

La Comisión reitera su compromiso pleno con respecto al apoyo de los esfuerzos de los líderes de las dos comunidades bajo los auspicios de Naciones Unidas a fin de lograr una solución amplia para el problema de Chipre.

Dada la oportunidad concreta del asentamiento y la reunificación de la isla, la Comisión espera que Varosha se devuelva en breve a sus habitantes legítimos.

Si los dos líderes deciden devolver anticipadamente Varosha a sus propietarios como medida de consolidación de la confianza, como sugiere Su Señoría, contarán con el pleno apoyo de la Comisión.

* * *

Pregunta nº 49 de Rosa Estaràs Ferragut (H-0344/09)

Asunto: Cumplimiento de las disposiciones del Tratado CE en materia de insularidad

El Tratado de Ámsterdam en su artículo 158 y su Declaración aneja número 30 reconoce que las regiones insulares sufren desventajas estructurales permanentes vinculadas a su carácter insular que perjudican su desarrollo económico y social. Asimismo, establece la necesidad de que el Derecho comunitario tenga en cuenta estas desventajas y que se tomen medidas específicas en favor de las islas con vistas a integrarlas mejor en el mercado interior en condiciones equitativas. Por su parte, el Tratado de Lisboa recoge estas mismas disposiciones y las refuerza incluyendo la cohesión territorial como uno de sus objetivos principales.

La aplicación y el desarrollo del mencionado artículo 158 han sido prácticamente inexistente. Se necesita una política específica integrada a nivel europeo que permita paliar las desventajas ligadas a la insularidad y que ponga en pie de igualdad a las regiones insulares con las regiones continentales.

¿Qué medidas piensa adoptar la Comisión para cumplir con lo dispuesto en el artículo 158 del Tratado de Ámsterdam y con las disposiciones en materia de insularidad recogidas en el Tratado de Lisboa en el momento de su entrada en vigor?

Respuesta

Las islas y su notable diversidad, ocasionada por sus peculiaridades geográficas (accesibilidad, condiciones climáticas) constituyen un reto especial para la política regional.

Sin duda, la Comisión es consciente de esta situación y concede gran importancia al logro de una mayor cohesión económica, social y territorial en Europa. Para la Comisión, la garantía de un desarrollo armonioso y equilibrado de la Unión Europea que evite la fragmentación de las políticas europeas reviste una importancia vital.

En particular, la Política de cohesión ofrece múltiples posibilidades para apoyar y reforzar el desarrollo de zonas con características geográficas concretas, como las islas. Por ejemplo, ofrece la posibilidad de modular las tasas de cofinanciación con arreglo al objetivo de competitividad regional y empleo. Asimismo, los Estados miembros y regiones pueden adaptarse a las características socioeconómicas y territoriales particulares de territorios concretos a través de otros medios, como las disposiciones territoriales específicas de los programas operativos.

Otras políticas comunitarias también ofrecen posibilidades a territorios específicos. Por ejemplo, los Reglamentos de ayuda estatal disponen la concesión de ayuda para fomentar el desarrollo económico de ciertas zonas. Aquí se incluyen, entre otros, islas, montañas y regiones de baja densidad de población, siempre que cumplan determinadas condiciones.

Además, estas comunidades insulares que dependen de actividades relacionadas con la pesca pueden recibir asistencia del Fondo Europeo de Pesca (FEP), cuya intervención también se basa en una dimensión territorial. En particular, con arreglo al eje 5 del FEP, existe apoyo disponible para ejecutar estrategias de desarrollo local que ayudan a las comunidades pesqueras locales a diversificar sus actividades y a mejorar la calidad de vida en su zona. Estas estrategias pueden abordar obstáculos concretos o mejorar activos territoriales específicos de las zonas insulares.

Sin duda, todavía hay margen para desarrollar los instrumentos disponibles en este dominio si los ciudadanos aprovechan la mayoría de características inherentes de los territorios en los que viven, como el Libro Verde sobre la cohesión territorial.

No obstante, cabe subrayar que la especificidad geográfica por sí sola no constituye necesariamente un problema. Las estadísticas sugieren que la homogeneidad de estos territorios en términos socioeconómicos es más bien escasa. En consecuencia, no tiene sentido utilizar un enfoque único (p. ej. una política insular general). De manera adicional, la inmensa mayoría de comentarios al Libro Verde negaban la necesidad de disponer de políticas especiales para estas zonas.

No obstante, la Comisión debe desarrollar todavía más las herramientas analíticas disponibles (datos, indicadores, evaluación de impacto). El objetivo sería mejorar los conocimientos y poder tener más en cuenta las características especiales de estas zonas. La Unión Europea debe captar plenamente el alcance de la dinámica de desarrollo de estas zonas y ayudarlas a reforzar sus ventajas comparativas y competitivas.

En consecuencia, la Comisión ha redactado un documento de trabajo sobre «territorios con características geográficas específicas», cuya publicación está prevista para otoño de este año. Puede esperarse más material para trabajar del próximo estudio ESPON (Red Europea de Observación de la Ordenación Espacial) sobre «Una perspectiva europea sobre tipos específicos de territorios».

Estos dos estudios ayudarán a la Comisión a elaborar propuestas para la adopción de medidas adicionales que mejorarán la situación de las zonas con características geográficas específicas, en concreto, las islas.

* *

Pregunta nº 50 de Anne E. Jensen (H-0345/09)

Asunto: Pasajeros de terceros países en vuelos de conexión

No es inusual que ciudadanos de países no pertenecientes a la UE que viajan a un Estado miembro necesiten hacer un vuelo de conexión a otro Estado miembro antes de continuar su viaje hasta su destino final. Sin embargo, ha habido casos de ciudadanos de terceros países a los que se ha denegado el tránsito, a pesar de que cumplían los requisitos de visado para su destino final. Además, en un caso determinado, a un residente en un tercer país se le impuso una prohibición de entrada en la UE por un periodo de seis meses.

¿Está de acuerdo la Comisión en que debe admitirse el tránsito si se cumplen los requisitos de visado para el país de destino final?

¿Está de acuerdo la Comisión en que se infringe el derecho fundamental a la libre circulación en el interior de la Comunidad si las autoridades del país de tránsito impiden que un ciudadano de un tercer país llegue a su destino final?

¿Piensa actuar la Comisión para velar por que no sea denegado aleatoriamente a ciudadanos de terceros países el acceso a su destino final? ¿Está de acuerdo la Comisión en que si se deniega la posibilidad de tránsito debe presentarse una justificación bien fundada y ofrecerse el derecho de presentar recurso?

Respuesta

Las normas que se aplican al cruce de fronteras exteriores y a las condiciones de entrada de nacionales de terceros países a los Estados miembros están fijadas en el Reglamento (CE) nº 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen)⁽¹⁹⁾.

⁽¹⁹⁾ DO L 105 de 13.04.2006.

El Código de fronteras Schengen respeta los derechos fundamentales y observa los principios consagrados de manera especial en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Cabe subrayar que el derecho fundamental incondicional de libre circulación —reflejado en el artículo 45de la Carta— únicamente se aplica a los ciudadanos de la Unión, y no a los nacionales de terceros países. El derecho de libre circulación de los nacionales de terceros países en el territorio de la UE sólo existe en la medida en que determinadas normas de legislación comunitaria lo disponen.

Cuando llegan desde el exterior de la UE y antes de proseguir su camino a un vuelo de conexión interna, los pasajeros serán objeto —con arreglo al artículo 7 del Código de fronteras Schengen— de controles fronterizos sistemáticos encaminados a verificar que se cumplen las condiciones de entrada establecidas por dicho Código. Aquí se incluye especialmente la posesión de un documento de viaje válido, un visado válido, en caso necesario, que justifique el propósito y las condiciones de la estancia, el no ser objeto de alerta en el SIS y no ser considerado una amenaza para la política pública.

El anexo I del Código de fronteras Schengen incluye una lista detallada no exhaustiva de los documentos justificativos que el agente fronterizo puede solicitar al nacional del tercer país para verificar que se cumplen las condiciones establecidas en el punto c del párrafo 1.

La existencia o no existencia de un visado es uno de los requisitos, aunque no el único, que debe tener en cuenta el agente fronterizo a la hora de realizar los controles en la frontera.

El artículo 13 dispone que «se negará la entrada en el territorio de los Estados miembros a los nacionales de terceros países que no cumplan todas las condiciones de entrada, tal como se definen en el artículo 5, apartado 1». No obstante, la entrada sólo puede ser negada mediante una decisión sustanciada que indique los motivos concretos de la denegación. Las personas a las que se les niegue la entrada podrán interponer un recurso —de conformidad con la legislación nacional— con respecto a la denegación de entrada adoptada por las autoridades nacionales.

El Código de fronteras Schengen respeta plenamente el derecho de las personas a que un organismo de recurso revise las decisiones negativas de que sean objeto.

Sobre la base de la información proporcionada por Su Señoría, y en ausencia de detalles más concretos (como la ciudadanía de las personas implicadas, los Estados miembros implicados y los motivos aducidos por las autoridades nacionales para la denegación de la entrada), la Comisión no está en situación de evaluar si se ha producido un incumplimiento de las mencionadas normas del Código de fronteras de Schengen en los casos que refiere Su Señoría.

* * *

Pregunta nº 51 de Georgios Toussas (H-0347/09)

Asunto: Suicidios entre el personal de France Telecom

Los trágicos casos de suicidios ocurridos entre el personal de la empresa privatizada de telecomunicaciones France Telecom han adquirido proporciones alarmantes, con 24 empleados que se han quitado la vida por no poder soportar las «condiciones laborales medievales» predominantes en la empresa multinacional francesa y características de todos los grupos monopolistas. Estos suicidios son la trágica consecuencia de la aplicación generalizada de la conspicua «flexiguridad», el desmantelamiento de relaciones laborales con el propósito de hacerlas más flexibles, los aplastantes incrementos de la carga de trabajo y el temor y la inseguridad de los empleados situados ante la negra perspectiva de un paro galopante. Esta estrategia ha sido una opción política fundamental de la UE y los Gobiernos de los Estados miembros, incluida Grecia bajo sucesivos Gobiernos de ND y el PASOK.

¿Considera la Comisión que la estrategia seguida por la UE con el propósito de generalizar la flexiguridad, establecer unas relaciones laborales más flexibles, poner fin a los convenios colectivos y abolir o eludir la legislación destinada a proteger a los trabajadores redunda en beneficio de los trabajadores o bien sirve sola y exclusivamente a los intereses de la competitividad y la rentabilidad de la empresa, literalmente sacrificando vidas de trabajadores en el altar del beneficio?

Respuesta

La Comisión subraya que no debe confundirse flexiguridad con flexibilidad o una política diseñada para despedir a los trabajadores con mayor facilidad. Al contrario: el principal objetivo de la flexiguridad es

aumentar la seguridad del empleo. Consigue este objetivo ofreciendo apoyo a la transición a nuevos empleos a fin de garantizar la máxima seguridad posible para los trabajadores y de asegurarse, en la medida de lo posible, que dichas transiciones conllevan una mejora ascendente.

La flexiguridad combina varias medidas para proporcionar un apoyo adecuado a las personas que mantienen su empleo o vuelven rápidamente a trabajar tras perder sus puestos de trabajo. Tiene como fin conseguir un equilibrio adecuado entre seguridad y flexibilidad: ambos componentes son esenciales para la flexiguridad, y ambos son indispensables si se quiere apoyar a los trabajadores de manera eficaz y las compañías quieren adaptar y crear empleo de manera más sencilla.

Los principios comunes de flexiguridad adoptados por los Estados miembros en diciembre de 2007 subrayan que la flexibilidad contractual debe ir de la mano de una transición segura entre empleos. La aplicación de flexiguridad no implica la rescisión de los acuerdos laborales básicos ni la derogación de la legislación en materia de protección. Se trata de identificar la combinación exacta de medidas y de cosechar la participación activa y el apoyo de los principales interlocutores, incluidos los actores sociales. La promoción de una calidad elevada, de empleos productivos y la organización sólida del trabajo también son factores esenciales para el concepto de seguridad, y la participación y la cooperación entre los principales actores es un requisito previo para el correcto funcionamiento del enfoque.

La Comisión considera que la flexiguridad sigue siendo un punto esencial si se quiere que la política del mercado laboral haga frente a los desafíos a los que se enfrenta la UE. El hecho de que la flexiguridad es la política acertada para combatir la crisis y reforzar la recuperación fue confirmado por el Consejo Europeo de junio de 2009 y por el Comité Económico y Social Europeo, cuya reciente opinión⁽²⁰⁾ subraya el papel fundamental de la flexiguridad en la reducción del desempleo.

* *

Pregunta nº 52 de Georgios Papanikolaou (H-0348/09)

Asunto: Cibermatonismo entre menores

El 10 de febrero de 2009, Día Internacional de la Internet Segura, la UE inició una campaña de información contra el cibermatonismo entre menores. Como parte de esta campaña, a lo largo de 2009 se emitirá por canales de televisión públicos y privados un breve vídeo para animar a los niños a que se mantengan vigilantes cuando naveguen por Internet. El cibermatonismo entre escolares como víctimas y verdugos es un grave problema que afecta a todos los Estados miembros de la UE. La Comisión ha tratado de persuadir a las compañías de Internet de que firmasen un acuerdo para comprometerse a contribuir a proteger más eficazmente a los jóvenes usuarios de Internet, y lo ha conseguido. Habida cuenta de que este acuerdo es solo un primer paso para proteger a los jóvenes usuarios de Internet,

¿puede comunicar la Comisión qué otras acciones piensa emprender? ¿Considera la Comisión que la escuela como institución puede desempeñar una función decisiva a la hora de reducir y evitar la violencia entre menores a través de Internet? En caso afirmativo, ¿cómo?

Respuesta

En respuesta a la pregunta de Su Señoría, la Comisión considera que la campaña contra el cibermatonismo lanzada en febrero de 2009 ha sido un éxito. El vídeo ha sido divulgado a través de la televisión y también a través de Internet: en la iniciativa participaron más de 200 canales de televisión nacionales y regionales y 230 sitios web. El vídeo ayudaba a los jóvenes a entender mejor el concepto de cibermatonismo y la capacidad de denunciarlo.

El acuerdo autorregulador «Principios de la UE para unas Redes Sociales Más Seguras», firmado en febrero de 2008 por 18 compañías líderes de Internet supone un proceso importante en camino hacia la mejora de la seguridad y la privacidad de los niños en línea. Desde febrero se han unido al acuerdo otras dos compañías, la española Tuenti y la estonia Rate. Hasta la fecha, 19 compañías han presentado ante la Comisión declaraciones propias en las que explican el modo en que aplican este acuerdo en sus políticas de seguridad. Esta información está a disposición del público.

La Comisión ha encargado una evaluación independiente de la aplicación de este acuerdo voluntario para su publicación el Día de a Internet más segura, que se celebrará el 9 de febrero de 2010. La evaluación se centrará en el cumplimiento, por parte de las políticas de las compañías, de los Principios, y de la efectividad en cuanto a la protección de menores. La Comisión extraerá conclusiones de este informe y realizará un seguimiento de la cuestión proponiendo normas nuevas, en caso necesario.

A fin de responder a la necesidad de medidas concretas contra el matonismo en las escuelas y el creciente problema del cibermatonismo, la Comisión ha financiado y seguirá financiando varios problemas relativos a todas las formas de matonismo a través del Programa Daphne. De hecho, la relevancia del cibermatonismo ha aumentado en los últimos años, y actualmente hay varios proyectos interesantes en curso que deben concluirse. El Programa Daphne ha descrito los resultados de proyectos relativos al matonismo en las escuelas en una publicación titulada «Violencia y escuela» y la violencia relacionada con Internet, especialmente la publicación «Violencia y tecnología», que están disponibles en el sitio web Daphne Toolkit:

http://ec.europa.eu/justice_home/daphnetoolkit/html/booklets/dpt_booklets_en.html"

Por último, con respecto a la iniciativa de la Red Europea de Prevención de la Delincuencia, que se centra en el crimen juvenil, la Comisión realizó un estudio en 2004 sobre buenas prácticas aplicadas por las escuelas en la prevención y la reducción del matonismo.

La Comisión considera que hacer la experiencia en línea de los niños más segura es una responsabilidad compartida de las autoridades públicas, los padres, las escuelas y la industria. Ya es una de las misiones de los centros de sensibilización apoyados por el Programa de un Internet más seguro informar a los profesores y a los niños sobre los riesgos en línea y sobre el modo de abordarlos; algunos de ellos tienen programas específicos de formación a profesores a este respecto. La escuela como escenario para llegar a todos los niños es una de nuestras prioridades. Por este motivo, la Comisión organiza una conferencia sobre la «Promoción de la seguridad en línea en las escuelas» en Luxemburgo, los días 22 y 23 de octubre de 2009, que incluye un taller para los jóvenes y otro para los profesores. En consecuencia, espero obtener una evaluación del grado de educación para una Internet más segura en Europa, así como recomendaciones para la Comisión y otras partes interesadas sobre modos de promover una educación eficaz para una Internet más segura en las escuelas.

*

Pregunta nº 53 de Ivo Belet (H-0349/09)

Asunto: Tarifas eléctricas elevadas en Bélgica

¿Puede facilitar la Comisión información sobre las tarifas eléctricas relativas medias que se cobran a los particulares y a las empresas belgas, comparándolas con los precios aplicados en los países vecinos?

¿Conviene la Comisión en que las tarifas relativamente elevadas que se aplican en Bélgica se deben a la falta de competencia en el mercado de la electricidad?

¿Conviene la Comisión en que la prolongación del funcionamiento de centrales nucleares caducadas ofrece un margen financiero para reducir considerablemente las elevadas tarifas que se cobran a los consumidores?

¿Puede indicar la Comisión cuál es, según sus cálculos, la cuantía absoluta de la llamada «renta nuclear» en caso de que se prolongue el funcionamiento de 3 centrales nucleares?

¿Se propone la Comisión apoyar iniciativas destinadas a invertir los «dividendos» que reporta la prolongación del funcionamiento de las centrales nucleares en una reducción de las tarifas, por una parte, y en fuentes de energía renovables, por otra?

Respuesta

El informe de referencia 2008⁽²¹⁾ demuestra que, paralelamente al incremento del precio del petróleo en el mercado internacional, las tarifas eléctricas también han aumentado, aunque los cambios que han sufrido los precios varían ampliamente en función del Estado miembro. El informe demuestra que las tarifas eléctricas

⁽²¹⁾ COM /2009/115/ final publicado en el sitio web de la Comisión:

domésticas e industriales han subido especialmente en algunos Estados miembros, entre ellos Bélgica. Las cifras también reflejan que el precio que paga el usuario final en Bélgica (incluyendo IVA y otros impuestos) para usuarios domésticos e industriales se encuentra entre los más elevados de la UE.

Las diferencias entre las tarifas eléctricas entre Estados miembros se explican a través de varios factores. En primer lugar, se encuentran los gastos distintos relativos a la generación de electricidad, que dependen de las mezclas de combustible utilizadas por los productores. El segundo elemento es la disponibilidad de generación suficiente y la capacidad de transmisión (transfronteriza). En tercer lugar se encuentra el importante papel desempeñado por el grado de competencia en los mercados minoristas y mayoristas.

Los mercados de electricidad en Bélgica siguen estando muy concentrados. Recientemente, la Comisión tuvo conocimiento de la decisión de las autoridades nacionales belgas responsables de la competencia de lanzar inspecciones sin anunciar en las oficinas de los dos principales proveedores de electricidad. Hasta la fecha, la Comisión aún no ha sido informada de los resultados de estas investigaciones. La Comisión investiga actualmente si GDF Suez (Electrabel) podría haber abusado de su posición dominante en el mercado belga de electricidad con respecto a los grandes consumidores industriales. Asimismo, la Comisión también está controlando la posible repercusión de las fusiones y adquisiciones sobre la competencia en los mercados de electricidad belgas.

La decisión de mantener abiertas las centrales nucleares cuyo cierre está previsto (independientemente de la depreciación) generará una mayor disponibilidad de la capacidad de producción para satisfacer la demanda de consumo. En el futuro, ello podría generar una reducción de precios que no habría surgido de haber dispuesto de dicha capacidad.

La Comisión no se encuentra en situación de cuantificar el valor absoluto de los beneficios inesperados generados por la ampliación de por vida de las centrales nucleares de Bélgica, ya que, no sólo no forma parte de su mandato, sino que tampoco tiene acceso a los datos necesarios para realizar dicho cálculo.

Si las autoridades nacionales competentes deciden permitir que las compañías propietarias de centrales nucleares amplíen su funcionamiento, la negociación con la compañía pertinente de las condiciones de dicha ampliación quedará en manos de las autoridades. Es evidente que cualquier medida tendrá que ser compatible con las normas relativas al mercado interior y a las normas de competencia consagradas en el Tratado CE.

* *

Pregunta nº 54 de Laima Liucija Andrikienė (H-0351/09)

Asunto: Perspectivas de celebración de acuerdos exhaustivos de libre comercio con los socios del Este

Con el lanzamiento de la Asociación Oriental, la UE se ha comprometido a celebrar acuerdos exhaustivos de libre comercio con los seis vecinos de Europa oriental (Belarús, Ucrania, Moldova, Georgia, Azerbaiyán y Armenia). ¿Se celebrarán estos acuerdos en los próximos años?

¿En qué punto se encuentran las negociaciones sobre un acuerdo de libre comercio con Ucrania? ¿Para cuándo cabe esperar la celebración del acuerdo? ¿Cuál es la posición de la UE sobre las peticiones ucranianas de que se incluyan en el acuerdo los productos agrícolas? ¿Puede afirmarse justificadamente que las negociaciones con Ucrania servirán de modelo para las negociaciones con otros países de la Asociación Oriental?

Respuesta

Tal como se afirma en la Declaración Conjunta de Praga de 7 de mayo de 2009, el principal objetivo de la Asociación Oriental es «crear las condiciones necesarias para acelerar la asociación política y fomentar la integración económica entre la Unión Europea y los países socios interesados.»

La cooperación bilateral debe sentar las bases para una nueva generación de Acuerdos de Asociación que incluyan la creación o el objetivo de establecer áreas de libre comercio profundas y amplias.

No se ha estipulado un plazo para la ejecución de estas áreas de libre comercio libre sustancial, ya que la preparación de cada país se evaluará de manera individual. La decisión de iniciar negociaciones entre la UE y el Socio Oriental se adoptará cuando se hayan cumplido las condiciones necesarias, a saber:

- cuando el Socio haya concluido su adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC);

- cuando se haya demostrado la viabilidad de la futura área de libre comercio libre y sustancial a través de un estudio de viabilidad;
- cuando el Socio haya confirmado el intercambio de un alto nivel de ambición para la futura área de libre comercio, es decir, «libre y sustancial» y
- cuando el Socio haya podido negociar un área de libre comercio libre y sustancial y haya aplicado posteriormente los compromisos realizados de manera sostenible.

Al hilo de las conclusiones del Consejo de los días 14 y 15 de septiembre de 2009, la Comisión está preparando actualmente directivas para negociar un Acuerdo de Asociación que incluya, por ejemplo, el establecimiento o el objetivo de establecer un área de libre comercio libre y sustancial con cada uno de los tres países del Cáucaso Meridional: Armenia, Azerbaiyán y Georgia. A principios de 2009 se adoptaron directivas de negociación similares para las negociaciones con Moldova. Las negociaciones podrían iniciarse una vez se hayan cumplido las condiciones anteriores.

Las negociaciones sobre el área de libre comercio libre y sustancial con Ucrania se iniciaron en 2008, un año más tarde que las negociaciones sobre los ámbitos de cooperación y política del Acuerdo de Asociación (AA), ya que Ucrania se unió a la Organización Mundial del Comercio (OMC) tan sólo en mayo de 2008. El acuerdo de libre comercio con Ucrania formará parte de un AA general con Ucrania, y está diseñado para intensificar el acceso de Ucrania al mercado europeo y para fomentar una mayor inversión europea en Ucrania. El acuerdo de libre comercio con Ucrania será libre y sustancial, es decir, ofrecerá un enfoque exhaustivo «más allá de las fronteras» con respecto a la integración económica y abarcará de manera sustancial todo el comercio de bienes y servicios. El acuerdo también incluye disposiciones para el cumplimiento de compromisos comerciales y económicos, incluidos los objetivos específicos para la aproximación del acervo comunitario. Las negociaciones son complejas y exigen un alto grado de experiencia, lo cual supone un verdadero reto para los ucranios y para la UE. La Comisión espera que las negociaciones de acuerdos de libre comercio con otros países Socios Orientales sean igual de exigentes.

La octava ronda de negociaciones de libre comercio se celebró en Bruselas durante los días 5 a 9 de octubre. La UE y Ucrania siguen comprometidas con la conclusión de las negociaciones lo antes posible.

* *

Pregunta nº 55 de Jacek Włosowicz (H-0353/09)

Asunto: El Gobierno de civiles en Pakistán

En Pakistán el poder está en manos de un Gobierno de civiles surgido de unas elecciones. ¿Cree la Comisión que el Gobierno de civiles controla plenamente la situación o que, como en el pasado, es el Ejército el que detenta verdaderamente el poder?

Respuesta

La Comisión Europea está comprometida con el establecimiento de una relación sólida a largo plazo con Pakistán. La Comisión considera que la UE debe cooperar estrechamente con Pakistán en una serie de ámbitos de interés común, incluidas las cuestiones políticas y regionales, la democracia y los derechos humanos, las cuestiones de seguridad, el comercio y la ayuda al desarrollo.

El refuerzo de la gobernanza y las instituciones democráticas seculares, en particular, constituyen elementos clave de este enfoque. Este punto se destacó en la Cumbre entre la UE y Pakistán celebrada en junio de 2009. El Comunicado Conjunto de la Cumbre ofrece una hoja de ruta para seguir avanzando en las relaciones.

Por primera vez en muchos años, estamos tratando con un gobierno elegido democráticamente en Pakistán. El principal objetivo de la Comisión es ofrecer apoyo político y material al gobierno democrático del país.

A este respecto, ha habido avances positivos. El Gobierno de Pakistán ha tomado medidas decisivas contra los insurgentes en la División de Malakand, incluido el valle de Swat, que también debería contribuir al logro de una mayor estabilidad regional.

Actualmente, el reto inmediato que se plantea es el cumplimiento de los compromisos de la Comisión para ayudar a la rehabilitación y la reconstrucción de la División de Malakand. Además de los 72 millones de euros en ayuda humanitaria, hasta la fecha la Comisión ha asignado 52 millones de euros para la rehabilitación

y la reconstrucción. También está intensificando su participación en la reforma del sector de la seguridad, el marco electoral y la promoción del diálogo de derechos humanos.

La Comisión anima a Pakistán a que consolide la transición a una democracia estable para que los días del gobierno militar se terminen de una vez por todas. Se han dado importantes pasos para reforzar la independencia del poder judicial. Se necesita un refuerzo adicional de las instituciones que conforman el núcleo del gobierno, incluida la rendición de cuentas al propio parlamento.

La Comisión está dispuesta a apoyar este proceso, al hilo de las recomendaciones presentadas por la Misión de Observación Electoral de la UE tras las elecciones celebradas en febrero de 2008.

La determinación de Pakistán por demostrar que el estado puede administrar justicia de manera efectiva e imparcial y puede derrotar a la plaga de la corrupción será vital en sus esfuerzos por derrotar a los extremistas y consolidar la democracia.

*

Pregunta nº 56 de Tadeusz Cymański (H-0355/09)

Asunto: El Panjab

El estado de Panjab en la India es un ejemplo de una sociedad liberal multiconfesional que se ha opuesto al terrorismo y ha apostado por la democracia. ¿Hará valer la Comisión Europea su influencia sobre los países europeos para que se abstengan de prestar apoyo a los grupos extremistas de Kalistán, que intentan desestabilizar el Panjab de la India por motivos confesionales? En caso afirmativo, ¿de qué modo piensa hacerlo?

Respuesta

Hay que recordar que el estado indio del Panjab, arruinado por la violencia durante más de 15 años en la década de 1980, volvió a la normalidad tras la exitosa gestión del movimiento a mediados de la década de 1990. Tras años de gobierno directo de Nueva Delhi, el proceso democrático revivió con éxito con un gobierno elegido democráticamente en 1997. Las últimas elecciones estatales de 2007 volvieron a poner al mando al partido Akali Dal (que representa exclusivamente los intereses de los Sijs).

A pesar de informes irregulares sobre los riesgos asociados a una red superviviente de activismo Sij, el análisis de la Comisión es que la ideología que inspiró una década y media de violencia en el Panjab ha sido rechazada por la población.

En consecuencia, los países europeos carecen de la necesidad de apoyar a los extremistas en Kalistán. En cualquier caso, corresponde primeramente a la India actuar sobre cualquier preocupación que pudiera albergar sobre esta cuestión. Habiendo dicho esto, cabe recordar que la India se ha referido recientemente a la solidaridad de los Estados miembros en esta cuestión como loable y útil en el momento.

*

Pregunta nº 57 de Ryszard Czarnecki (H-0356/09)

Asunto: Libertad religiosa y tendencias separatistas en la India

¿De qué forma piensa proceder la Comisión Europea para apoyar, en las provincias fronterizas de la India, la libertad de defender en público posiciones disidentes y articular posturas políticas divergentes, aunque obrando de modo que no fomente anhelos separatistas o secesionistas opuestas al Estado de la India?

Respuesta

La libertad de expresión es un derecho básico reconocido por la UE y la India. No obstante, la responsabilidad de garantizar que no se hace un uso indebido del derecho a la libertad de expresión para apoyar los movimientos separatistas en la India parece corresponder principalmente al Gobierno indio, y en el seno de éste, al Ministerio del Interior de la India.

* *